

**Universidad Andina Simón Bolívar**

**Sede Ecuador**

**Área de Comunicación**

Maestría de Investigación en Género y Comunicación

**Memoria y visibilidad de la lucha trans'**

**Análisis de archivos fotográficos de los años 90. Caso Coccinelle**

Jorge Andrés Chimbo Torres

Tutora: Cristina Soledad Burneo Salazar

Quito, 2023



Universidad Andina Simón Bolívar  
Sede Ecuador

Área de Comunicación

Maestría de Investigación en Género y Comunicación

**Memoria y visibilidad de la lucha trans'**  
**Análisis de archivos fotográficos de los años 90. Caso Coccinelle**

Jorge Andrés Chimbo Torres  
Tutora: Cristina Burneo Salazar

Quito, 2023




## Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Jorge Andrés Chimbo Torres, autor del trabajo intitulado “Memoria y visibilidad de la lucha trans: análisis de archivos fotográficos de los años 90. Caso Coccinelle”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Género y Comunicación en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en Internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

01 de marzo de 2023

Firma:  \_\_\_\_\_



## Resumen

El objetivo de esta investigación es recuperar la memoria histórica de la lucha y organización política trans' de los años 90, del colectivo Coccinelle en Ecuador. Para este propósito se entrecruzan dos metodologías: el análisis de archivos fotográficos de Coccinelle, tomando como técnica para dicho análisis la aspectualización, la cual se enfoca en el estudio de los modos de articulación del punto de vista de las personas frente a la fotografía, y la inscripción de historias de vida en dicho archivo.

El archivo fotográfico de Coccinelle se encuentra albergado en su sede, ubicada en el centro de la ciudad de Quito, y se estableció como tal en 2019. Consta de fotografías y materiales de prensa que fueron analizados durante los meses de julio y agosto de 2022 junto con Nebraska León y Carolina Alvarado, personas pertenecientes a Coccinelle.

La investigación se sitúa en el campo del género y la comunicación: se visibiliza y analiza desde la imagen fotográfica la realidad de las personas trans' a partir de su experiencia social concreta. Así mismo, se problematiza la construcción existente acerca del sexo y género para entender los modos en que los estudios trans', desde su saber disruptivo, proponen comprensiones amplias sobre la heterogeneidad sexogenérica.

Este proceso inició con un relato de mis propios tránsitos de género, el cual me permitió analizar, relatar, gestionar emociones, sanar heridas y teorizar experiencias de forma implicada.

Palabras clave: Coccinelle, trans', organización, auto-enunciación, autorrepresentación, representación, memoria, género, patologización, fotografía, aspectualización



A Coccinelle, Memoria, Verdad y Resistencia.





## Agradecimientos

A Nebraska, Carolina, Peggy, Muñeca, desde lo más profundo de mi corazón  
¡Gracias!

A Fabián Tello y a le Runa Sanabria, gracias por seguir construyendo.

A Cris Burneo, por acompañar desde el amor, paciencia y exigencia.

A la Andrea Reinoso y Andrea Córdova, por compartirme su conocimiento y tiempo.

A mis hermanos y madre, por estar.

A la terapia por permitirme sentir.

A la Ana, Gene, Shade y Jhane, mis amix de la maestría, gracias por acompañarnos en este proceso.

Al Nilo por acompañar y estar.

A las *divinas*, Michu, Pao, Pauli y Meli, por sostenerme en momentos de crisis.

A todxs los que resistimos desde la escritura, baile, arte y activismo.



## Tabla de contenidos

Introducción.....	13
Capítulo primero Autorrepresentaciones: un contexto teórico de la resistencia trans' ...	19
1. Auto-enunciarnos: experiencias de resistencia.....	19
2. Transitando a la sanación .....	27
3. De la memoria a la acción .....	29
Capítulo segundo Lo que ellxs dicen de nosotrxs, representaciones trans' .....	35
1. El lugar de la experiencia y la memoria en el conocimiento .....	35
2. Contexto cultural: Hijras, muxes, enchaquirados.....	36
3. Cuadro de aportes teóricos de estudios trans' .....	42
4. Patologización trans': un análisis desde la explicación médica .....	45
5. Activismo y militancia trans': experiencias y transgresiones .....	49
6. Relación crítica al feminismo desde los estudios <i>queer</i> .....	53
7. Maricas en Ecuador: historia y leyes .....	60
Capítulo tercero Tejiendo memorias, evocar, recordar, recuperar .....	65
1. Los archivos fotográficos y su trabajo en la memoria: aclaraciones metodológicas	65
2. Entrecruce de memorias, aplicación del análisis fotográfico para evocar la	
memoria de Coccinelle .....	70
Conclusiones.....	87
Obras citadas.....	93
Anexos .....	99



## Introducción

¿Ser marica es ser subversivo? En este y en otros tiempos ser marica supone oponer resistencia a la norma de género. En Ecuador, especialmente en Quito, la visibilidad de las personas trans' en los años 90 estaba marcada por la criminalización, el estigma y el prejuicio social como una forma de castigo moral hacia lo diferente, lx otrx. En el lenguaje también ha tenido lugar una invisibilización de las identidades no binarias. Por ello, a lo largo de la investigación y como una forma de visibilidad frente al lenguaje binario, para términos que incluyan y se refieran sexualidades no normadas se hará empleo de la letra “x” en reemplazo de la vocal indicativa de género.

En el ámbito histórico, en Ecuador, el poder político ejercido por el Estado penalizaba la homosexualidad por medio de las leyes y el despliegue de fuerzas policiales. Los escuadrones de la SIC 10, durante el gobierno de León Febres Cordero (1984-1988), ejercían “limpieza social” de grupos subversivos, delincuentes, y personas trans'. La criminalización de la homosexualidad en Ecuador se instaura por primera vez en el Código Penal, en el gobierno conservador de Gabriel García Moreno, en 1871, en donde se la tipificaba bajo el delito de sodomía, practica entendida como “coito anal”. Condenada con cuatro a doce años de prisión, en caso de aplicación de violencia o menores de edad involucradxs. Más tarde, en el periodo de la Revolución liberal de Eloy Alfaro, la homosexualidad continuó penalizada bajo el mismo delito; así lo demuestra el Código Penal de 1906. Sin embargo, existe una modificación en la condena, siendo ocho años el máximo de prisión. Luego, en el gobierno de Alberto Enríquez Gallo, en 1938, el tipo penal del delito de “sodomía” cambia por el de “homosexualismo”, con igual condena; que se mantuvo hasta 1997, año en que se despenaliza la homosexualidad, cuando el presidente interino Fabián Alarcón, cumplía su periodo de gobierno.

Es importante ubicar esta referencia en torno a la normativa legal que regía sobre la homosexualidad, porque permite entender el contexto jurídico que terminó por impulsar la lucha política trans' en la reivindicación de derechos de autoidentificación personal. Es así como, en el año de 1997, tras arduos periodos de resistencia y reivindicación frente a los delitos de lesa humanidad cometidos por el Estado y por la policía hacia la población LGTBIQ+, la homosexualidad fue despenalizada en el Ecuador. Esto marcó un hito importante en la memoria histórica de la lucha y el activismo

político de las personas trans' en el país. Además, logró posicionar y visibilizar las necesidades, requerimientos, reclamos y exigencias de esta población en la búsqueda de una vida digna y libre de discriminación. Sin duda, cabe mencionar que esta victoria alcanzada en 1997 representó un camino de violentos y dolorosos procesos, torturas y represiones de todo tipo por parte de la institución y del Estado.

La población LGTBQI+, por la diversidad sexual que la integra, comprende una comunidad históricamente excluida y relegada por el sistema patriarcal, conforme al régimen político en que vivimos, viéndose afectada, inclusive, en el pleno ejercicio de sus derechos. Así, la invisibilización de la diferencia ha dado lugar al despliegue de distintas formas de violencia que se inscriben sobre los cuerpos no binarios. Las identidades sexuales transgresoras han sido marginalizadas y relegadas a un plano periférico en el ejercicio de la vida en sociedad, deviniendo esto en brechas sociales de igualdad e injusticia. Los estudios de género y comunicación permiten traer al debate las realidades invisibilizadas de grupos humanos discriminados por su identidad sexo-genérica, en la medida en que relacionan imagen, narrativas sociales y condición política de género. ¿Cómo una fotografía termina siendo una herramienta de análisis para la recuperación de memoria? ¿Cómo ponerla en valor en tanto portadora de referencias individuales y colectivas?

La presente investigación busca responder a la siguiente pregunta: ¿cómo las representaciones visuales a través del análisis de archivos fotográficos se convierten en un mecanismo de recuperación de la memoria para visibilizar la lucha de las personas trans' en los años 90 en Quito? Para el análisis de dicho archivo, se emplea la técnica de actualización, propuesta por Javier Marzal, teórico de la comunicación audiovisual, como una herramienta cualitativa de investigación interdisciplinaria que permite construir una relación entre el género y la comunicación, generando nuevas narrativas, diversas formas de representar y de comunicar, a través de la visibilización de las demandas sociales. También se toma como referencia la metodología de historias de vida de Mayra Chárriez para recuperar y exponer dichas historias, experiencias y realidades que se convertirán en conocimiento y aporte para los estudios trans'.

Por ello, se analizan los archivos fotográficos de Coccinelle, porque son una forma de comunicación que evoca el pasado y sugiere la comprensión de la realidad desde el contexto que narra la imagen. A través del despertar de los recuerdos de la autorrepresentación personal y colectiva, se expone la problemática social. Por tal razón,

la fotografía ayuda al informante a recuperar la memoria y a expresar sentimientos, reflexiones e ideas como producto de la emoción, que la imagen provoca.

En ese sentido, el análisis fotográfico, a través de la autopercepción, permite comprender la lucha y resistencia de Coccinelle frente a la opresión institucional, social y estatal. La importancia de este trabajo de investigación yace en la necesidad de mostrar el trasfondo de la lucha histórica de las personas trans' en la consecución de sus derechos sociales y políticos, como una forma de reactivación de la memoria y de las realidades no nombradas; posibilitando, la valía a las narrativas, de quienes sintieron y vivieron estos escenarios. Y, por consiguiente, configurando una epistemología desde el ejercicio auto situado.

Para el cumplimiento de lo anterior se ha planteado como objetivos determinar los mecanismos por los cuáles la fotografía permite construir una memoria colectiva de las personas trans' de los años 90 en Quito; describir el uso social de las fotografías para identificar las formas de activismo y militancia política de las personas trans' de los años 90s en Quito; e identificar si persiste la memoria de la lucha y activismo político de las personas trans' de los años 90s en la actualidad. Así, la problemática que atraviesa este trabajo se refiere a la visibilidad como categoría de análisis para los estudios de la memoria.

Ahora bien, para la consecución de dichos objetivos, tal como se mencionó, la metodología empleada a lo largo de la investigación es de carácter cualitativo e incluye técnicas como son el análisis y procesamiento de fuentes documentales y archivos en línea, el análisis de archivos fotográficos; entrevistas profundas, diálogo e historias de vida.

La razón por la que decidí investigar sobre este tema está atravesada por la inconformidad y la necesidad de narrar nuestras propias historias. En este momento, me encuentro en una etapa de tránsito de género donde he podido identificar la feminidad que albergo. He realizado esta investigación de manera implicada, reconociéndome en la memoria colectiva que reconstruyo en el relato presente dentro de la investigación.

Se ha elaborado este trabajo de investigación en tres capítulos. El primero es "Autorrepresentaciones: un contexto teórico de la resistencia trans'". Ubica el momento histórico de la lucha trans' desde un enfoque de género, y sitúa al lenguaje como una herramienta política y transversal que permite la auto-enunciación y la autorrepresentación de las realidades que atraviesan a la población LGTBIQ+. Esto, desde la necesidad de generar otro conocimiento y narrativas que cuenten y reivindiquen



las luchas sociales y las voces militantes trans'. Por medio de un ejercicio personal y político han puesto su cuerpo en la lucha contra la transfobia y contra otras formas de violencia y discriminación de género.

En este capítulo se pone en relieve la interpelación que han hecho series mainstream como "Pose", "Paris is burning" y "Veneno", en la visibilización de la lucha histórica y reivindicativa de la población trans', reflejando las problemáticas sociales que día a día viven. Desde allí, el capítulo ahonda en la necesidad de entender el análisis de la autorrepresentación como la posibilidad de irrumpir en lo público desde la resignificación de la identidad propia.

Para ello, se toma como referencias teóricas a Blas Radi, quien ubica un enfoque propositivo en la construcción de la epistemología trans' y bell hooks, en tanto que la escritura es una práctica liberadora que permite construir teoría a través del diálogo y narración desde las distintas realidades, evocando diferentes formas de sentipensar las emociones. De ahí, la importancia de retomar las experiencias vividas por las organizaciones sociales en la calle, lugar donde se gesta la lucha por la reivindicación de los derechos, a través de las diferentes formas de autoenunciación y autorrepresentación de los cuerpos; como ha sido el proceso de construcción del proyecto sobre el cupo laboral trans, y como fue en su momento la militancia de las Coccinelle.

En el segundo capítulo, "Lo que ellxs dicen de nosotrxs: representaciones trans", se ubica la importancia de la memoria y organización política; y se presenta un cuadro de aportes teóricos de estudios trans, como una forma también de reivindicación del lenguaje. Dicho apartado representa un momento de reflexión acerca de los diferentes estudios sobre género, performatividad, organización política, feminismos, teoría *queer*, identidad, sistema binario sexo-género, como las diferentes categorías que atraviesan la presente investigación.

Este capítulo realiza una crítica a la concepción de género ligada a la expresividad del lenguaje en el cuerpo normado a través del sexo. Lo performativo no binario rompe con los lenguajes binarios en la cultura, los transgrede poniendo en el espacio formas de ser que crean memoria visual para las identidades trans'. Así, el performance reivindica la historia, la lucha y su política propia, cuestiona el binarismo en la construcción del cuerpo y la dualidad sexual que, desde la medicina, ha patologizado los cuerpos que no responden a la construcción heteronormada del sexo. Mientras que las teorías biologicistas sobre el sexo y género se han arraigado como verdades naturalizadas en los cuerpos y también son respondidas desde el cuerpo mismo.

Tomando como referencia los aportes teóricos de Moira Pérez, introducidos en su texto *Queer y Feminismos: Diálogos y Disputas de dos Campos en Tensión* (2019) expongo algunas críticas realizadas desde la teoría queer hacia el feminismo conocido como radical. Este fue insertado por Janice G. Raymond en 1979, en el texto *El imperio transexual: la creación de la mujer-varón*; en donde se afirma que las personas trans' violan el cuerpo de las mujeres al reducir la "verdadera" feminidad a un artefacto. Ante esto, la teoría queer señala que esta postura se sostiene en el determinismo biológico del sexo, omitiendo que las mujeres y feminidades son categorías que se construyen en función a la clase, raza, etnia, identidad sexual e identidad de género.

Autoras como Amelia Valcárcel han vuelto a la comprensión biológica para determinar quién es una mujer o un hombre. Así, esencializa el significado de la categoría "mujer" e invalida los aportes feministas que se han construido a través de la historia, en torno a las construcciones sobre el sexo y género. En este sentido, se da paso a la crítica del feminismo trans excluyente "Terf". Ya que, Valcárcel, en la tercera edición de su libro, *Sexo y Filosofía: sobre mujer y poder, 2021*; arremete contra la teoría *queer*, sosteniendo que esta busca el borrado de las realidades de las mujeres; es decir, según la autora, esta teoría busca totalizar las experiencias de hombres, mujeres y "diversidades".

Luego, en el capítulo tercero, "Tejiendo memorias: evocar, recordar, recuperar", se realiza el ejercicio de análisis de los archivos fotográficos que narran la resistencia política de todo aquello que implica ser trans' en un contexto de marginalidad, permitiendo retomar las voces de quienes vivieron su reivindicación a través de la lucha social. En este capítulo, luego de una breve explicación metodológica sobre el ejercicio realizado a lxs entrevistadxs, se busca traer de vuelta, a partir de las evocaciones visuales, lugares, escenarios que marcan la historia de Coccinelle.

En este sentido realizo un entrecruce de memorias, donde la autorrepresentación se consolida como un acto reivindicativo sobre el propio cuerpo de quien lo narra. Se aborda la memoria colectiva y la necesidad de sostener el recuerdo de quienes formaron parte de estos procesos de transformación del marco social y normativo en el Ecuador, para la construcción de conocimiento y la recuperación de las experiencias, que marcaron hitos en el devenir de los derechos de las poblaciones LGTBIQ+. Esto genera resignificaciones de la narrativa y aporta para que la población trans', pueda construir y sostener su propia historia y sus propios discursos incidiendo en las generaciones actuales y en la comprensión social del espectro de género y sus complejidades. Finalmente, se exponen las conclusiones y los hallazgos centrales de la investigación.



## Capítulo primero

### Autorrepresentaciones: un contexto teórico de la resistencia trans'

#### 1. Auto-enunciarnos: experiencias de resistencia

Escribo desde mi realidad y la de muchxs porque es necesario reivindicar nuestra historia. Considero que es una forma de retribuir la deuda que lxs maricas ecuatorianxs de la actualidad tenemos con nuestrxs hermanxs trans'. Para ello, tomo como referencia a Coccinelle, un colectivo conformado en los años 80 en Quito-Ecuador por travestis y mujeres trans', cuyo objetivo fue organizarse para exigir al estado ecuatoriano su reconocimiento como sujetos de derechos. Es así, como la organización de Coccinelle logró la despenalización de la homosexualidad en el Ecuador.

Coccinelle nace en un contexto político ecuatoriano que criminalizaba y penalizaba la homosexualidad, así lo comenta Nebraska León: “las compañeras de la Mariscal [plaza foch en Quito], que en su mayoría eran de provincia y trabajadoras sexuales, nos organizamos porque las persecuciones, maltratos y discriminación por parte de la policía se agudizaban”. (León 2022, entrevista personal). Es por ello que, a lo largo de este trabajo, analizaré argumentos médicos, psicológicos, ideológicos, académicos y jurídicos que sostienen discursos de odio y discriminación, para entender las realidades a las que estaban sujetas las personas trans'.

Carolina Alvarado me comparte su historia de cómo llegó a ser parte de Coccinelle. “Gonzalo Abarca y Purita fueron a la Mariscal y nos organizaron a todas las trabajadoras sexuales porque éramos la más violentadas, hablaron con nosotras y nos dijeron que podían ayudarnos para que la violencia pare” (Alvarado 2022, entrevista personal). Carolina es una persona que luchó mucho. Cuando tenía 10 años luché con mis padres por mi género, en esa época mi familia no aceptaba que uno sea gay. Un día mi padre me quemó las manos por marica, días después me fui de la casa y vine a Quito. (Alvarado 2022, entrevista personal). En la ciudad capital, Carolina conoció a Purita, quien conformó con varias mujeres trans', trabajadoras sexuales del sector la Mariscal, el colectivo Coccinelle.

Las agresiones a las que estaban expuestas las personas trans' eran legitimadas por las leyes de ese entonces. Esto lo analizaré en el segundo capítulo en donde expongo de forma cronológica los artículos de los códigos penales que criminalizaban la homosexualidad en Ecuador.

Por otra parte, Purita Pelayo en su texto *Los Fantasmas se cabrearon*, explica cómo en Ecuador, haciendo énfasis en la ciudad de Quito, las personas estigmatizaban a la población trans'. "La ciudadanía cuando opinaba sobre los gais, travestis o transgéneros, repetía lo que leía en la prensa nacional cuando publicaba hechos escandalosos y destacaba los casos supuestamente relacionados con la moral pública, los delitos comunes y el comercio de drogas; así se alimentaba el estigma social contra nosotrxs" (Cabral 2017, 30). Purita comenta que esta realidad la impulsó a organizarse con otras personas trans', es así como Coccinelle se convierte en un actor importante para las poblaciones LGBTIQ+.

Una vez realizada la descripción de este colectivo y su importancia a nivel de la lucha por los derechos de las poblaciones LGBTIQ+ en Ecuador. Expongo a criterio personal porque es importante visibilizar esta memoria histórica, como un ejercicio de construcción de nuevas narrativas que permitan circular este conocimiento. Es así como, el transitar por otra corporalidad e irrumpir en espacios exigiendo visibilidad es político, es una lucha histórica que busca dignidad y reparación.

Es importante mencionar que, a lo largo de este trabajo académico, y para efectos de organización del texto, haré uso de la virgulilla (') que acompaña a la palabra trans' como paraguas para referirme también a identidades transexuales, travestis y transgénero: (trans'), esto como ejercicio reivindicativo e identitario.

La virgulilla que acompaña la palabra trans' hace referencia a la proliferación de experiencias identitarias de tránsito/transmutación que habitan las personas trans'. Es un modo afectivo en la escritura de abrazar todas las experiencias y expresiones de género que fluyen y no reducirlas a categorías rígidas que solamente van de un punto a otro. La virgulilla representa al viento, el movimiento, la comunicación expandida en los códigos primigenios de nuestrxs ancestrxs, donde las personas trans' existimos. La experiencia trans' es trans' porque abre un mundo de posibilidades fragmentadas de habitar el cuerpo, el género, la sexualidad y la espiritualidad. (García 218, 111)

Quiero contarles lo que influyó en mí para escribir esta tesis, específicamente fue por dos materiales audiovisuales; "Veneno" y "Pose". Puede que sea cliché, pero en los siguientes párrafos explicaré la importancia histórica y política de ambas series que me provocaron la necesidad de investigar sobre lo trans'. Además, siendo esta una tesis que

abarca la relación entre género y comunicación, es preciso hacer mención a dichos audiovisuales.

Este trabajo estará escrito desde una perspectiva y enfoque de género que toma al lenguaje como ejercicio de auto-enunciación y autorrepresentación, ya que existe la necesidad de generar teoría desde las disidencias sexuales con el objetivo de politizar la memoria e historia de la lucha y organización política trans' del Ecuador. Sobre lo anterior, Harding señala en su texto, *Existe un método feminista (1987)*, “la política es necesaria para crear la posibilidad de construir diferentes formas de conciencia grupal y colectiva” (Harding, 1987). Dicho esto, considero que el enfoque es la mirada de las realidades desde él adentro hacia afuera, por ello las historias que se presentarán a lo largo de este escrito son historias de vida de personas trans'.

¿Por qué escribo? ¿Para qué escribo? Porque es preciso narrar las vidas trans'. Escribo este trabajo con ellxs, por su lucha y organización, porque es importante recuperar esas voces militantes, las que pusieron el cuerpo para lxs maricas que les seguimos. En este sentido, parto desde el ejercicio de auto-enunciación que propone Ángel Burbano-Kosakura en *Hardcore Kusi Pichiw: Reflexiones de una travesti ecuatoriana*.

Volver a mirar nuestras historias es un ejercicio necesario, porque están atravesadas de otros saberes y otros tránsitos: más allá de las políticas del cuerpo postestructuralistas, estamos impregnadas de las comunidades de las que migramos, de la constante crisis que expone a nuestros cuerpos en una economía neoliberal, de la homofobia de una nación heterosexual, el racismo material y ambiental que nos localiza en un mapa como población en posible desposesión por la acumulación. Frente a esta racionalidad que nos crea, que nos destruye, contar nuestras historias a las montañas puede ser un ejercicio bastante liberador para contener la voluntad más tiempo, para sobreponer (nos) a la precariedad, la escasa situación laboral (o nula para los cuerpos trans'), hablar nos tranquiliza cuando existe depresión causada por las hormonas o cuando tenemos tratamientos de antirretrovirales. Hablar y organizarnos nunca fue tan necesario para sobrevivir en Latinoamérica. (2020, 2)

No se debe olvidar que, históricamente, los contextos políticos del Ecuador convocan a estar organizadxs, nuestras vidas siguen corriendo peligro y una forma que encontramos para cuidarnos es juntándonos. Escribo en plural porque siento que esta experiencia me conecta con estas realidades. No somos víctimas, pero seguimos poniendo el cuerpo. A la gente le es difícil entender nuestras experiencias y formas de auto-enunciación, porque las tradiciones culturales y morales que se nos han enseñado siguen sosteniéndose por las instituciones de la familia, Estado e iglesia.

Por otra parte, la ciencia, a través de la medicina y psicología, también aportó teorías patologizadoras que significaron violencia para nosotrxs, tal como se vivió en la

Belle Epoque. Sohn menciona: “los psiquiatras alemanes y anglosajones empiezan a interesarse por el travestismo -palabra inventada por Magnus Hirschfeld en 1910- y el transexualismo. Krafft-Ebing lo define como una metamorfosis sexual paranoica, mientras Havelock Ellis lo interpreta como una identificación invertida en el heterosexual” (Sohn 2006, 115). La Belle Epoque es un periodo de entreguerras comprendido entre 1870 y 1914, donde existieron una serie de cambios y avances científicos. “Después de la Segunda Guerra Mundial, la discriminación se hace científica. La OMS, adoptada oficialmente por Francia en 1968, define la homosexualidad como una enfermedad, que los psiquiatras tratan de curar por los medios más brutales: electroshock o incluso lobotomía” (Sohn 2006, 129). Esta es una forma que el discurso clínico tomó para legitimar en la sociedad argumentos discriminatorios que siguen generando rechazo a las poblaciones LGBTIQ+.

La experiencia clínica actual permitió refinar las ideas originales acerca de los considerados desórdenes de la sexualidad, del sexo y del género. Así se incluyó la idea de disforia (gender dysphoria, traducido como malestar) que se refiere a la disconformidad acerca del “propio” sexo y el deseo de poseer el cuerpo del sexo opuesto junto con el deseo de mirar a quien tiene el mismo sexo como si fueran del sexo opuesto. La creación del concepto de disforia de género, según algunos autores, pertenece a Stoller (1985), pero Bodlund *et alter* (1993) sostienen que fue Fisk quien lo creó en 1974. Distinguió entre sexo y género y marcó la distinción entre transexuales, travestis y homosexuales. (Maffía 2003, 51)

Pese a todos los esfuerzos y luchas, la discriminación sigue presente. Entre muchos ejemplos de ello, cito este por ser reciente. En Quito-Ecuador, el 22 de noviembre de 2021, en horas de la tarde, dos personas trans’ que estaban tomándose fotografías en la iglesia de La Basílica del Voto Nacional fueron discriminadas por esta institución, un guardia de seguridad se les acercó a pedirles que se retiren del espacio haciendo mención a que el lugar es privado; hacen un reclamo a la administración del sitio argumentando que hay muchas más personas tomándose fotos y que no se les ha pedido que se retiren del lugar, obteniendo como respuesta, por parte de la administradora de La Basílica: “si los chicos quieren tomarse fotos disfrazados, deben tener autorización por escrito” (Universo 2021).

Ningún argumento es válido para la transfobia y discriminación, las identidades trans’ son sujetxs de derechos, no son disfraces, son existencias políticas. Es así que el 28 de noviembre de 2021, a las 11h00, se convocó a una “Fotografiada Dominical” a las afueras de la iglesia con la consigna: “las identidades trans’ no son un disfraz, en espacios

públicos o privados nuestros derechos deben ser respetados”. Sin duda esto también es un archivo histórico, fotográfico y de memoria.

Esta forma de poner el cuerpo representa política y organización social. Fueron y siguen siendo tiempos de resistencia para todxs nosotrxs, en todo el mundo ponemos el cuerpo para resignificar nuestras existencias, para traer de vuelta nuestra historia; no somos víctimas, somos alma, ser, sentir y pensar.

El 20 de noviembre de 2021, a las 12 del mediodía, en la ciudad de Quito-Ecuador, se desarrolló la segunda marcha trans’ auto convocada por colectivos, militantes y personas de la población LGBTIQ+ con la consigna “cuota laboral para las personas trans’” (Peralta, 2021). Las marchas nos convocan a hacer política en las calles, a reivindicar nuestras exigencias. La deuda que el Estado tiene con las personas trans’ es legítima, es digno recordar que la organización nos trajo hasta aquí, a poder acceder a educación, salud, política; así, históricamente, el contexto político del país nos ha enseñado a estar organizadxs.

Como había comentado anteriormente este trabajo está escrito desde el ejercicio de auto-enunciación, porque lo personal es político”,<sup>1</sup> además escribo desde la interpelación. Ahora bien, en cuanto a mi experiencia con la serie “Veneno”, quisiera compartir que este material audiovisual despertó la feminidad que me recorre, entendí que las experiencias contadas por nosotrxs mismxs son reivindicativas, son memoria:

La serie hace un viaje por la vida de Cristina Ortiz “Veneno”. Sin embargo, se nos cuenta mucho desde la perspectiva de Valeria, una joven que comienza su transición gracias al apoyo de Cristina. Valeria (Lola Rodríguez) empieza a escribir un libro sobre la vida de Cristina como recomendación de una profesora de su universidad, y de esta manera conocemos toda su historia. La historia de Cristina está normalmente narrada por ella, aunque no siempre es el caso. En muchas ocasiones la vemos desde la perspectiva de Valeria, que escucha las grabaciones de Cristina para trabajar en el libro. En esos momentos no solo conocemos la historia, sino que el espectador ve una reacción con la que puede sentirse identificado. Una noche la televisión graba a Cristina en el parque, y se convierte en una estrella mediática. Entonces es contratada para aparecer en el programa La noche que cruzamos 24 el Mississippi, presentado por Pepe Navarro. Durante el tiempo que Cristina está apareciendo en la televisión, sigue ejerciendo la prostitución. Además, mantiene una relación sentimental con Ángelo, un hombre italiano que la maltrata física y psicológicamente. Todo esto le lleva a perder su trabajo, aunque poco después es contratada de nuevo. Sin embargo, poco después el programa cierra y Cristina vuelve a quedar en paro. (Tenaguillo 2021, 23)

---

<sup>1</sup> “La obra de Millet focalizó la atención sobre la división social en sexos, la revolución sexual y la relación entre lo personal y lo político, cuestionando postulados consolidados en ambientes radicales; sobre todo por propugnar una sexualidad que no se reducía al coito vaginal, permitía pensar que los hombres ya no eran imprescindibles para el disfrute de las mujeres” (Millet 1969, 12).



En la serie se observa que, pese a las dificultades de representación de las diversidades sexuales en los medios de la época, el discurso de Cristina y su naturalidad para posicionar su imagen apertura la visibilización de las personas trans' en España. A mi gusto, lo que caracteriza a “Veneno” es la confianza y dignidad con la que se relacionaba, y que dan paso a legitimar las vidas y realidades trans'. Qué importante es mostrar este tipo de contenidos en plataformas de streaming con gran influencia como, HBO Max y Netflix, pues no solo narran historias, también sensibilizan, empoderan y construyen memoria.

Por otra parte, “Pose”, una serie basada en el documental *Paris is Burning* (1990),<sup>2</sup> recoge historias de vida de personas trans' en Nueva York en la época de los 80; sin duda, las distintas realidades que se presentan en esta serie dan paso a la politización de las identidades y existencias trans'. La serie abarca problemáticas sociales que esta población vive, tales como la imposibilidad para acceder al espacio laboral, ¿ahora se comprende la importancia de la organización? Qué necesario es hablar sobre estos temas, así podremos hacer justicia e historia para las generaciones venideras:

Pose, creada por Ryan Murphy, es una serie dramática estrenada en 2018, pero basada en el New York de finales de los 80. En ella nos adentramos en la cultura *ballroom* del momento, con personajes mayoritariamente latinos y negros. La protagonista es Blanca Rodríguez-Evangelista, una mujer trans' que crea la casa Evangelista para competir en los encuentros de la cultura *ballroom* y que acoge todo tipo de jóvenes LGBT sin hogar para darles apoyo y un propósito en su vida. Trata temas relacionados con la vivencia de la comunidad LGBT en los 80, ya sea delincuencia, prostitución, drogas, fiestas y la familia que se crea alrededor del espacio *queer* de la escena ballroom. (Pérez 2019, 16)

Tomando en cuenta la realidad de la población LGBTIQ+ de esos tiempos es válido retomar lo narrado en el documental del cual se basa la serie “Pose”, “Paris is Burning”; los desfiles en el salón de baile se convirtieron en una forma de sobrellevar el estigma hacía las personas LGBTIQ+, y muertes que dejó el VIH:

En Estados Unidos salieron a la luz casos de muerte por síntomas poco frecuentes en jóvenes “homosexuales” en el año 1981. El periódico *New York Times* informaba de un extraño cáncer que había afectado a “41 homosexuales”. Una alta prevalencia de los virus HIV1 y HIV2, un extraño tipo de cáncer de piel conocido como Sarcoma de Kaposi, acompañado de neumonía, fue encontrado en hombres jóvenes y homosexuales ese año: son los primeros casos documentados de VIH-Sida. Hacia fines de 1981, habrá 121 casos declarados de muertes a causa de esa enfermedad. GRID (Gay-Related

---

<sup>2</sup> Livingston, Jennie. “Paris is burning”, Video de YouTube, película documental que relata el movimiento conocido como cultura del baile en la ciudad de Nueva York, 1990, <https://www.youtube.com/watch?v=2xrwoYSNFbg&t=1460s>.

Inmunodeficiency) fue el primer nombre que recibió el VIH-Sida, asociando directamente la enfermedad con esa categoría genérico-sexual. (Roccatagliata 2020, 4)

Bailar entonces es político, si lo queremos ver desde el ejercicio transgresor que se muestra tanto en el documental como en la serie. “Un grupo de hombres homosexuales se congregan en un sitio con el objetivo de organizar competiciones, que llaman ‘desfiles’. Porque gané un premio en un desfile, ahora todos quieren conocerme. Esta película trata sobre estos desfiles y sobre cómo fue que la vida condujo a estos gays a entrar en este circuito. Es como adentrarse en el país de las maravillas. En un desfile, te sientes orgulloso de ser gay”.<sup>3</sup> Entonces, ¿por qué bailar es liberador? Porque es nuestro lugar seguro, y esto lo digo desde mi experiencia personal: bailar es sanador. Cuando era adolescente me inicié en el baile; cansado del bullying homofóbico que recibía, el baile se convirtió para mí en confianza, seguridad y ahora, en mi adultez, el baile es la conexión que me permite conectar con mi feminidad.

En el documental “Paris is burning” también se habla sobre las familias: ¿Qué es familia? “Cuando los padres y la familia los rechazan y se sienten solos en el mundo, buscan algo que les llene ese vacío que tienen. Lo sé por experiencia. Muchos chicos se acercaron a mí y se aferraron a mí como una madre o un padre, porque pueden contarme sus cosas y soy homosexual, como ellos. De ahí, sacas la fuerza para hacer las veces de madre. Hay que pensar que sus verdaderos padres los trataron muy mal”. Las casas, aquellos espacios conformados por personas LGBTIQ+, son lugares habitados por muchxs jóvenes a quienes sus padres y madres habían expulsado de su hogar; entre nosotrxs nos sostenemos, acompañamos, apoyamos, la familia también se construye.

Bajo estos argumentos y tomando en cuenta la potencia discursiva de “Pose” y “Veneno” me permito escribir sobre nosotrxs, sobre lo trans’. Si bien estas series responden al mainstream<sup>4</sup>, no dejan de ser valiosas y significativas para las audiencias, ya que dan espacio a discursos y contenidos acercados a las realidades de las personas trans’. Por lo tanto, es importante mencionar lo propuesto por Omar Rincón en su texto, *No más audiencias: todos devenimos productores (2008)*, pues propone que las audiencias se transformen en productoras para que su voz, discurso, relato, estética se hagan públicos y, desde sus códigos, expresivos. Esto permitirá reconstituarnos como

---

<sup>3</sup> LaBeija, Crystal. “Paris is burning”, Video de YouTube, película documental que relata el movimiento conocido como cultura del baile en la ciudad de Nueva York, 1990, 17:45, <https://www.youtube.com/watch?v=2xrwoYSNfBg&t=1460s>.

<sup>4</sup> “Productos de las industrias creativas destinadas a satisfacer las necesidades de entretenimiento y placer en su mercado global” (Fernández 2017, 458).

sujetos históricxs, ciudadanxs, miembros activxs y creativxs de nuestra propia cultura. Es relevante reconocer que, en ambas series, sus productores y actrices son personas trans’.

Es así que centro este capítulo en la importancia de profundizar en el análisis de las autorrepresentaciones entendidas, “como la manifestación concreta de una toma de posturas sobre la identidad y la autopercepción; es decir, como las formas específicas en las que tanto la noción de identidad como los factores que intervienen en la percepción que las personas tienen de sí mismas (Pech y Romeu 2020, 9). Janet Mock, mujer negra y trans’ es una de las productoras de la serie “Pose”. Algo similar ocurre con “Veneno”, dos de sus productores son homosexuales: Javier Calvo y Javier Ambrossi, sin dejar de mencionar que las protagonistas de esta serie son mujeres trans’.

¿Alguien más sintió lo que estoy sintiendo y lo escribió? Quizá no del mismo modo ni la misma experiencia, pero sí en contextos similares. Para ello, retomo a Haraway (1995) cuando manifiesta que, a través de la visualización empírica de los conocimientos situados en los cuerpos, se conforma uno o varios métodos que permiten explicar y materializar un conocimiento generado desde la individualidad. Entonces, es político escribir nuestra propia historia; es digno recordar, traer de vuelta la memoria a través del análisis de archivos fotográficos que sean descritos por voces que pusieron su cuerpo, por personas trans’ que vivieron tiempos difíciles. Es un proceso legítimo, histórico, que tiene que recuperarse para que la sociedad y generaciones futuras conozcan y aprendan nuestras vidas.

Por lo tanto, tomaré como referencia los aportes del trabajo de Blas Radi, *Políticas del conocimiento: hacia una epistemología Trans* (2019), ya que se refiere a los enfoques propositivos en la construcción del conocimiento trans’. El autor menciona que todos los procesos de investigación que impliquen realidades de personas trans’ deben ser tomados con humildad, no totalizar experiencias, no borrar sus voces, no creer que somos expertxs sobre el tema trans’. Las experiencias e historias de vida que se tomarán como narraciones serán específicamente de personas trans’ y de la población LGBTIQ+. Es importante poner en diálogo distintas realidades para ampliar el debate y enriquecer la memoria de lxs lectores. Propongo narrar experiencias situadas, con ello busco procesar un duelo que nos conecta; es sabido que, en el Ecuador, las travestis vivimos represiones, torturas, muertes. ¿Quién asume esta responsabilidad? ¿Quién nos da respuesta de las vidas perdidas? ¿Cómo sanamos el dolor heredado? Quizá así podamos encontrar paz sabiendo que la gente conocerá nuestra historia.

## 2. Transitando a la sanación

Como bien dice bell hooks, en su texto: *La teoría como práctica liberadora*, “no es fácil nombrar nuestro dolor, teorizar desde ese lugar. Estoy agradecida por todas las personas que se atreven a crear teoría desde el lugar del dolor y la lucha, que valerosamente exponen sus heridas y nos dan su experiencia para enseñarnos y guiarnos, como medio de trazar nuevos tramos teóricos. Sus trabajos son liberadores” (hooks 1994, 134). No es lo mismo escribir que actuar desde el dolor. Escribir permite contar historias, gestionar emociones, sanar heridas y teorizar experiencias. Y es así como surge también esta propuesta de investigación, porque va acompañada de un proceso auto-exploratorio de identidad sexo-género. ¿Por qué me identifico como un travesti? El ejercicio político y transgresor me permite auto-enunciarme desde esta realidad. “No se trata de la ropa, el maquillaje o las cirugías... Se trata de maneras de sentir, de pensar, de relacionarnos y de ver las cosas” (Berkins 2003 citada por Maffía 2003, 66). Con lo mencionado cabe definir, en primer lugar, qué se entiende sobre sexo y género desde el discurso biomédico, que a mi gusto es el que ha tomado legitimidad en la historia:

Sexo y género se integran en los cuerpos como un todo. La rigidez en la conducta que la integración de estos dos factores comporta en los individuos es de tal magnitud e intensidad que cualquier manifestación que no se ajuste a esos parámetros duales preestablecidos de sexo y género constituye excepción, a la que se libera de representatividad y no se toma en serio. Por extensión, se procede de igual forma con la identidad y la orientación sexual. Como no se adecuan al proceder natural de las actitudes y conductas esperadas, las excepciones se representan como producto del juego, de la broma, la chanza, la parodia o la carnavalada. O, lo que es peor, se hace excepción de la excepción y, en este caso, se patologiza el cuerpo, a través de la interpretación médica de las conductas culturales. (Nieto 2008, 386)

Esto me conecta con la experiencia de mi primera vez (consciente) usando tacones, digo consciente porque cuando era niño me probaba los zapatos de mi madre, no tenía idea que este ejercicio era político y transgresor; pero ahora, a mis 27 años, sé con certeza que las concepciones sobre lo que se me enseñó respecto al sexo y género estaban ligadas a las conductas “normales” del deber ser masculino; es decir, se espera ciertos comportamientos en razón de ser hombre o mujer; he ahí una nueva incógnita: ¿qué pasa con las personas que decidimos tener una identidad, orientación y preferencia sexual y de género diferente? No se nos enseña que está bien ser y sentir distinto.

Esto es político, es reivindicativo. Este ejercicio de escritura sanador servirá para que otrxs encuentren respuestas. “Insistí en que necesitábamos de nuevas historias

enraizadas en un esfuerzo por entender tanto la naturaleza de nuestras dificultades contemporáneas como los medios por los cuales podríamos comprometernos colectivamente en la resistencia que transformaría nuestra realidad actual” (hooks 1994, 129). Por eso, estoy, estamos aquí, ponemos las letras, las experiencias, el cuerpo, creamos conocimiento, aprendemos y aceptamos las formas diversas de vida, nos identificamos fuera del binarismo sexo-género y abrazamos la diferencia.

Ahora uso mis tacones con confianza, cuando bailo, cuando quiero, así como lo hacían “LaBeija” y madre “Elektra”; comprendí la importancia de la visibilidad de nuestras vidas, de lo político que significa reconfigurar el concepto de género y lo importante de reapropiarnos de nuestra forma de auto-identificarnos. Si el género es una construcción social, cultural, política, ¿por qué se asigna uno en razón de la genitalidad? Esta interrogante será respondida en el segundo capítulo, en el cual analizo cómo se construyen los conceptos del género y sexo, a partir de los aportes de la teoría *queer*.

El término travesti es memoria. Muchas de las personas trans’ se reconocen y autonombran desde esta palabra; si bien es importante crear definiciones para entender las realidades, no se debe caer en la generalización, tal como lo mencionaba Radi, se deben respetar las formas de auto-identificación de las personas y relacionarnos desde ese lugar de enunciación.

¿Quiénes somos las travestis? ¿Somos varones? ¿Somos mujeres? ¿Somos travestis? ¿Qué quiere decir esto? En la búsqueda de respuestas a estos interrogantes, creamos dos organizaciones más: Asociación Lucha por la Identidad Travesti (ALIT) y Organización de Travestis Argentinas (OTRA). Transcurre por entonces el año 1995. En la acotada binariedad masculino/femenino, comenzamos a usar el femenino como manera de instalación en él y como un claro alejamiento de lo masculino y su simbolización. Aquella mirada de los medios centrada en el travestismo como objeto pintoresco y disponible al consumo va sumando atributos. La preocupación es ahora nuestro comportamiento sexual. Si revisamos los archivos periodísticos de aquellos años, las preguntas más frecuentes eran: ¿es usted pasivo o activo? Nuestra estrategia fue no responder a esa pregunta, que volvía a instalarnos en la binariedad. (Berkins 2003 citada por Mafía 2003, 62)

Cito esta experiencia de Lohana Berkins en Argentina porque es válido reconocer que en varios países de la región la organización trans’ estaba presente, además, politizando espacios y creando nuevas formas para dar respuesta a las generalizaciones del binarismo sexo-género. Bajo esta misma lógica la decisión de autonombrarse como travestis se convierte en memoria. Esto me conecta con “Veneno” cuando por primera vez le hacen una entrevista para el programa de tv español “Esta noche cruzamos el Mississippi”, transmitido por la cadena Telecinco.

Periodista: Hola ¿te podemos hacer unas preguntitas?  
 Veneno: Claro mi alma, tu pregunta.  
 Periodista: Bueno, qué guapa estás.  
 Veneno: Pues ya ves, me gustan los lujos, los modelitos.  
 Periodista: ¿Todas las noches uno diferente te pones?  
 Veneno: Todas las noches uno diferente, explosivo total.  
 Periodista: Tú que eres ¿hombre o mujer?  
 Veneno: ¿Que yo qué soy? Un semáforo mi alma.  
 Periodista: ¿Y de qué vas? ¿de sultana?  
 Veneno: Pues no sé de lo que voy la verdad, de sultana, de mora, de india, como la Pocahontas, pero con tiburón.  
 Periodista: ¿Y qué es el tiburón?  
 Veneno: ¿Que qué es el tiburón? El tiburón se la llevó, se la llevó. Pues lo que tengo entre las piernas mi alma, ¿qué va a ser el tiburón?<sup>5</sup>

Reconozco la potencia política que tuvo el discurso de “Veneno” en esta primera aparición en los medios nacionales de España porque, si bien se presenta desde un lugar común, no deja de ser legítimo el reconocimiento y espacio que se da para visibilizar las realidades trans’ de ese país; tal como lo menciona Berkins en la cita anterior: a las personas trans’ se las mira como objetos pintorescos y de consumo, es por esto que se crearon formas de resistencia para dar contestación a las provocaciones de la sociedad, tal cual lo hace “Veneno” cuando le preguntan si es hombre o mujer, ella responde que es un “semáforo” haciendo burla a la pregunta que tenía como fin generar rating.

Tras este recorrido histórico sobre la configuración sociocultural acerca del sexo y género, me planteo la siguiente interrogante: trans, travesti, gay, maricón, tortillera, ¿son lo mismo? En mi proceso de autoexploración como travesti y drag queen he aprendido que se debe respetar el sentir de las personas; además, cada término es político, reivindicativo, detrás de estos hay todo un proceso histórico que configuran las poblaciones LGBTIQ+.

### **3. De la memoria a la acción**

Así nos adentramos en la realidad del Ecuador respecto a la representación y visibilidad de las personas trans’ en los años 90 en Quito. Alberto Cabral [Purita Pelayo], en su libro *Los Fantasmas se cabrearon*, comenta que, la sociedad estaba alienada por el discurso de los medios de comunicación, ya que estos compartían noticias que provocaban estigma y prejuicio sobre la población LGBTIQ+.

---

<sup>5</sup> Veneno, Cristina. “Primera entrevista a Cristina La Veneno”, video de YouTube, a partir de la primera entrevista realizada a Cristian la Veneno, 1996, <https://www.youtube.com/watch?v=1ew0KyjfPwM&t=42s>.

La ciudadanía cuando opinaba sobre los gais, travestis o transgéneros, repetía lo que leía en la prensa nacional cuando publicaba hechos de sangre escandalosos y destacaba los casos supuestamente relacionados con la moral pública, los delitos comunes y el comercio de drogas; así se alimentaba el estigma social contra este sector que se había ganado un espacio importante en el espacio de la belleza y que al mismo tiempo se presentaba como un grupo marginado y perseguido. (Cabral 2017, 30)

El contexto político de América Latina durante el siglo pasado, con gobiernos conservadores, dictaduras militares, significaron represiones contra las poblaciones LGBTIQ+. Esta dinámica convocó a que nos organicemos; es así como aparecen procesos políticos, artísticos, académicos y sociales que resignifican las realidades de nuestra población. Experiencias como las de Chile con “Las Yeguas del Apocalipsis”,<sup>6</sup> en Ecuador “Proyecto Transgénero: cuerpos distintos, derechos iguales”,<sup>7</sup> sin dejar de mencionar a Coccinelle, fueron y son archivos históricos de memoria. He ahí la importancia de retomar estas experiencias para visibilizar las realidades y vidas trans’.

Situando el contexto en el que se desarrollará este trabajo, es válido mencionar que en los 90, en América Latina, la organización y lucha insurgente de colectivos LGBTIQ+ toma los espacios públicos y académicos para visibilizar las existencias trans’; experiencias políticas y legítimas como las de Asociación de Travestis Argentinas “ATA”, que considero importante mencionar:

Esta lucha política se inicia de manera organizada en el año 1991, cuando un grupo de compañeras travestis forma la primera asociación que lleva el nombre Asociación de Travestis Argentinas (ATA). Previo a esto, debo decir, se produce la primera aparición en un medio masivo comunicación de una travesti. Ella es Keny de Michelli y visita varios programas televisivos con el objeto de visibilizar nuestra existencia. Esta aparición fue, de alguna manera, un hito destacado si tomamos en cuenta que cinco años antes el periodista José de Ser y el canal en el que trabajaba afrontan juicios por mostrar y al mismo tiempo denunciar, con recursos testimoniales, las muertes de travestis que trabajaban en Panamericana. Quiero decir que el recibimiento de Keny de Michelli por parte de algunos medios televisivos introduce una curva en el ocultamiento que hasta entonces había de las travestis como sujetos. Claro que esta aparición fue rápidamente banalizada presentando a Keny como un personaje pintoresco de la masculinidad. Este

---

<sup>6</sup> “Las Yeguas del Apocalipsis, conformado en 1987 por Pedro Lemebel y Francisco Casas, fue un colectivo de activismo que hacía posible desde la corporalidad una lucha política, un debate por la salud, la diversidad, pero también una reivindicación de los sujetos marginales. A través del performance politizaban las formas en que se habla en público de la sexualidad y, al mismo tiempo, integraba una aguda reflexión sobre dictadura, pos dictadura y neoliberalismo, y el control de estas fuerzas sobre los cuerpos no heteronormativos” (Vélez 2018, 93).

<sup>7</sup> “Proyecto Transgénero es una propuesta de fortalecimiento de la identidad trans’ a través de estrategias políticas, socioculturales, paralegales y judiciales de exigibilidad de derechos. El proyecto intenciona, particularmente, mejorar el goce y ejercicio de las libertades de imagen, identidad y asociación de las personas y comunidades trans’ e intersex, y la ocupación de espacios urbanos y socioculturales de los que “los cuerpos distintos” han permanecido históricamente excluidos” (Almeida y Vásquez 2010, 12).

primer momento ve al travestismo como una expresión hiperfemenina, pero de la masculinidad disponible al consumo. El travestismo no tiene por entonces el carácter impugnador que luego comenzaré a concedérsele. (Berkins 2003 citada en Maffía 2003, 127)

Las organizaciones, colectivos y militantes han puesto el cuerpo para visibilizar luchas y posicionar reclamos dignos, abriendo las puertas para que, a través de los estudios de género, se retome el debate y problematice las realidades invisibilizadas de la población LGBTIQ+ y de algunos grupos humanos marginados por su identidad sexual y de género.

La memoria de estas experiencias es valiosa para las generaciones actuales, la herencia organizativa demuestra cómo incide en colectivos actuales. El domingo 13 de febrero, a las 11h30, en la ciudad de Quito, se convocó en el parque La Carolina a colectivos LGBTIQ+ y disidencias sexuales a la concentración llamada “Amor es Amor”. El objetivo de esta era visibilizar las relaciones sexo diversas, desestructurando el concepto de pareja, construida desde la normativa hombre-mujer. Además, se buscaba poner en duda fechas como “San Valentín” para demostrar otras formas de amar. Se toma el espacio público para visibilizar que toda manifestación de amor se debería compartir de forma segura.

Así abro paso al momento histórico que, a juicio personal, ha causado gran impacto y es tomado como referencia de lucha y organización de la población LGBTIQ+ a nivel mundial. En los años 60, Estados Unidos vivió un escenario que más adelante se convertiría en ejemplo de organización. Las revueltas de Stonewall, lideradas por dos mujeres trans’, Silvia Rivera y Marsha P Johnson, las cuales, marcaron un hito en este país y en el mundo entero.

En 1969, la noche de la revuelta de Stonewall era una noche cálida y húmeda. Estábamos en el bar Stonewall y las luces se encendieron. Todas dejamos de bailar. La policía apareció. Habían recibido el soborno a inicios de esa semana. Pero el Inspector Pine irrumpió -él y su brigada de la decencia “moral squad”-. Nos sacaron del bar y nos colocaron contra furgonetas policiales, seguidamente comenzaron a llover botellas; y finalmente conseguimos que la brigada de la decencia tuviera que atrincherarse dentro del bar. (Rivera 2021, 14)

Este ejemplo no tardó en recorrer el mundo. Muy pronto, colectivos LGBTIQ+ de diversas latitudes se organizaban para exigir en sus países reconocimiento, derechos, visibilización. De allí la importancia de la memoria y de este trabajo que recupera todas estas experiencias para luego detallar la realidad de Coccinelle en Ecuador. “A punta de



plantones y marchas, Coccinelle se convertiría en un actor político importante. Sus acciones se llegaron a considerar de relevancia nacional y ayudaron a que la sociedad nos vea desde otra perspectiva y comience a respetar nuestras demandas” (Cabral 2017, 16). Coccinelle marcó un hito importante, visibilizó las vidas y realidades de personas trans’ de Ecuador en la época de los 90. Esta organización convocó a la organización para demandar al Estado justicia y reconocimiento de las necesidades de las poblaciones LGBTIQ+. Las luchas y reivindicaciones de derechos de la población LGBTIQ+ en Ecuador fueron lideradas por personas trans’, es así como Coccinelle se convierte en una organización política militante que luchó y lucha contra las políticas discriminatorias del Estado para posicionar reclamos y vidas que por décadas han sido invisibilizadas.

Ahora bien, las personas trans’ que luego formaron parte de Coccinelle y otros colectivos LGBTIQ+ narran experiencias dolorosas, ya que el contexto político del Ecuador en el que se desarrollaron era violento. “Corrían los 80 y el gobierno de León Febres Cordero aplastaba las voces iracundas del descontento social y político, con persecuciones, torturas y represiones de todo tipo” (Cabral 2017, 15). Los “escuadrones de la muerte” eran conocidos en aquel tiempo por ejecutar dichos castigos. Luego de varios años, en los 90, la historia presenta cómo algunos movimientos sociales emergen, así nació Coccinelle, ante la necesidad de defender los derechos de las minorías sexuales del Ecuador.

Luego de contextualizar y aclarar algunas dudas epistémicas, es importante recordar la violencia que las personas trans’ vivieron en el Ecuador, porque de esta realidad parte la necesidad de vindicar la historia. Las personas trans’ y LGBTIQ+ tuvieron que vivir represiones, torturas, agresiones y desapariciones por parte del estado ecuatoriano. Un artículo del diario digital *La Periódica* (2020), titulado “María Jacinta murió esperando verdad, justicia y reparación”, narra las experiencias de violencia y la denuncia al Estado por crímenes de lesa humanidad que se cometieron contra las personas trans’ en los años 80 y 90, y que analizaré en el tercer capítulo de esta investigación.

Tras plantones y marchas frente al Palacio de Gobierno, en Quito-Ecuador, Coccinelle protestaba por las vulneraciones de derechos por parte del Estado. Esta organización marcó un hito importante porque convocó a la discusión y visibilización de las personas trans’ en el país; además, gracias a sus acciones, organización y militancia, llevaron a posicionar nuestra lucha al debate político, para luego lograr que la homosexualidad se despenalice en el Ecuador.

En este punto es necesario hacer una diferenciación. Si bien los colectivos LGBTIQ+ abarcan diversas formas de expresión e identidad sexo genérica, no se debería comparar experiencias trans' con las demás. ¿Qué es ser trans'? Es por ello que, en el segundo capítulo de este trabajo, se plantearan problematizaciones desde los discursos, médicos-científicos, psiquiátricos, feministas y legales; que se han construido para entender las realidades y vidas trans'.

Nuestras vidas han estado supeditadas a la aceptación del otro. Las disidencias sexuales hemos sido excluidas, rechazadas, tenemos que lidiar con el dolor de las muertes diarias, de nuestrxs hermanxs, del trabajo no pago, la prostitución como mecanismo de sobrevivencia, el trabajo sexual, la subordinación que el sistema patriarcal impone a diario. Por lo tanto, para precisar lo antes mencionado, tomo como ejemplo el reportaje en formato audiovisual realizado por el medio digital Brut, de España, que aborda el caso de Valeria y Lasmy, trabajadoras sexuales trans' del parque Bois de Boulogne de París.

El mismo evidencia la violencia y discriminación que viven las mujeres trans' en esta ciudad, además narra las historias de vida de Valeria y Lasmy, cómo iniciaron su vida en la prostitución y los peligros que corren. Narran cómo fue su proceso de tránsito, acompañado de dolor, comentan que iniciaron en la prostitución desde temprana edad, por necesidad. “Trabajo desde los 13 años, tengo 53 y trabajo desde los 13, imagínate [acento argentino]. Sí, hemos pasado las de Caín con nuestro padre. Impresionante. Nos pegaba, se violó a mis dos hermanas las más chicas. Mi padre se emborrachaba mucho, se juntó con otra mujer y le pegaba y le daba unas palizas que la dejaba muerta tirada en el piso... horrible. Entonces yo para no ver todas esas cosas, yo a los 9 años empecé a salir de mi casa. Como a buscar el pan, el pan de cada día. Bueno, pero yo así empecé, digamos a trabajar con gente mayor: ‘¡Ay el niño! ¿Cuánto me cobras para que te acaricie?’. Ya en esa época, ¿no? A los 13 años yo ya estaba en tacos, cabello rubio por acá [se toca el hombro] Así que yo empecé a muy temprana edad. Con 14 años ya tenía tetas, tomaba hormonas... todo”.<sup>8</sup>

Cuando hablamos de marginalidad, hablamos del rechazo que las personas trans' experimentan. En concreto, refiriéndonos al audiovisual, Valeria y Lasmy comparten con tristeza las situaciones de violencia estructural que las llevaron a prostituirse, refiriéndose en términos más “legales”, a que no existen garantías estatales que aseguren una calidad

---

<sup>8</sup> Brut, España. “La realidad de las trabajadoras sexuales en París”. Video de YouTube, que recoge las realidades que atraviesan las trabajadoras sexuales en París, 2019, 2:21, <https://www.youtube.com/watch?v=NUani-HJcZY&t=2s>.

de vida digna para la población trans'. Esta realidad es similar en Ecuador, si existieran políticas sociales que garanticen una vida digna, acceso a educación, trabajo, salud, la situación sería diferente. "No podemos hacer otra cosa, no estudiamos para hacer otra cosa. Esto fue nuestro pan de cada día, la calle nos dio esto. Entonces, ¿cómo nos van a sacar esto que es lo que tenemos para vivir? Porque otro trabajo no sabemos hacer".

Por lo tanto, para explicar la metodología y la relación entre género y comunicación que abarca este trabajo de investigación, retomo a Radi (2019) cuando realiza el llamado a situarse unx mismx en la investigación. Como lo había explicado, este proceso va acompañado de un ejercicio de autoexploración y transición personal. Así mismo se toma como referencia a Haraway (1995), pues sostiene que la visión situada ofrece una perspectiva que asume la responsabilidad de explicar sus propias coordenadas. Es así como surge la necesidad de vindicar la historia contada desde nuestras experiencias para generar conocimiento que a su vez crea memoria.

Así mismo, los archivos fotográficos que usaré como recurso son tomados de la sala Nueva Coccinelle, ubicada en el centro de la ciudad de Quito y del museo de memoria en línea "MUME". Estas salas albergan fotografías, recortes de periódico y documentos como: denuncias, cartas personales y familiares. Es así, como este trabajo busca narrar la historia de Coccinelle a través del análisis de dichos archivos como forma de reactivación de la memoria. Además, mi interés reside en retomar las voces de las personas que integran Coccinelle, de tal manera que la memoria que evoquen las fotografías a través de las narraciones de sus historias de vida, produzcan una historia que busco teorizarla para producir un conocimiento que recoja las experiencias personales y grupales.

Dicho esto, este trabajo también tiene como objetivo escribir desde el ejercicio político de nombrar el pasado y traer de vuelta la memoria de mis hermanxs, a su organización política, a la lucha, a los asesinatos, a los castigos, a las torturas y a toda la historia que alberga los archivos fotográficos de sus experiencias y resistencia.

## Capítulo segundo

### Lo que ellxs dicen de nosotrxs, representaciones trans'

#### 1. El lugar de la experiencia y la memoria en el conocimiento

La literatura recogida en la presente investigación está producida entre los años 2002 y 2021 y centra la experiencia y las discusiones sociales y teóricas de su contexto como puntos de partida para generar conceptos y teorización sobre género, identidad, sexualidad, performatividad, teoría *queer*, feminismos, memoria y organización política trans'.

Para ello introduzco la discusión a partir de la siguiente interrogante que me permitirá analizar la relevancia de la generación de conocimiento en el campo de los estudios trans': ¿Cuál es el lugar de la experiencia y la memoria en el conocimiento? Las personas trans' construyen sus propias condiciones de enunciación a partir de la experiencia para producir discurso, relato y memoria que se convertirán en preguntas, datos, epistemologías, ya que impugnan desde su saber disruptivo los discursos que se han construido sobre ellas a partir de la medicina y el derecho. Además, interpelan a los feminismos y los estudios de género para producir ampliación de conceptos, diálogos y discusiones.

Dicho lo anterior, me parece pertinente señalar que este capítulo se basa, principalmente, en entender a las representaciones. Al respecto, Moscovici acota:

Las representaciones sociales son sistemas cognitivos que tienen una lógica y un lenguaje propios, y que no son simples 'opiniones sobre' o 'imágenes de' o 'actitudes hacia', sino 'teorías' sui generis, destinadas a descubrir la realidad y su ordenación... sistemas de valores, ideas y comportamientos con la doble función de establecer un orden que dé a los individuos la posibilidad de orientarse y dominar su medio social y material, la de asegurar la comunicación del grupo, proporcionándole un código para sus intercambios y para nombrar y clasificar de manera unívoca los distintos aspectos de su mundo. (Moscovici 1979 citado en Mora 2002, 7)

Siguiendo esta mirada, se piensa a las representaciones como formas específicas del conocimiento y del sentido común que designan formas de pensamiento; lo que, desde la visualidad mediática, para Hall, se define de la siguiente manera, "lo que ellos producen es, precisamente, representaciones del mundo social, imágenes, descripciones, explicaciones y marcos para entender cómo es el mundo y cómo funciona de la manera

como se dice y se muestra que funciona” (Hall 1997, 300). Así, las representaciones sociales se perciben como modalidades de pensamiento práctico que se orientan hacia la comunicación, la comprensión y el dominio de los entornos sociales, materiales e ideales.

A continuación, analizo las categorías biomédicas-científicas elaboradas para representar a las personas trans’; para efecto, inicio con el análisis del contexto cultural de identidades que han resistido a la imposición patriarcal, colonial y cultural. Luego realizo una crítica a los feminismos de corte radical y transexcluyentes; finalmente, expongo como desde las leyes se criminaliza las vidas trans’.

## **2. Contexto cultural: Hijras, muxes, enchaquirados**

A partir de la creación de teorías trans’ se puede comprender que su desarrollo de la identidad y el género están atravesados por un proceso dinámico y multifactorial, ya que involucran una serie de variables sociales, culturales e individuales, sin dejar de mencionar que la endoculturación desempeña un rol histórico en la construcción de identidades. Por lo tanto, considero oportuno contextualizar lo trans’ a partir de las culturas “Hijras” de la India, “Muxes” de México y “Enchaquirados” de Ecuador.

Tomo como ejemplo estas tres culturas porque han resistido al colonialismo y occidentalización de imposiciones religiosas de la tradición judeocristiana; además por su pertinencia histórica, ya que analizaré cómo, a través del discurso religioso y colonial, se han construido teorías patologizadoras que han contribuido a la invisibilización de tradiciones y concepciones culturales de las formas de concebir al género, sexualidad e identidad para estas culturas.

Gracias a los estudios antropológicos y etnográficos se conoce la existencia de estas culturas ancestrales que, en la actualidad, interpelan la construcción binaria sexo-género legitimada a través de discursos coloniales. Para ello inicio este análisis con “Las Hijras”, ya que, por su ubicación geográfica en la India, Pakistán y Bangladesh, permite comprender otras dinámicas culturales en razón de su religión y tradiciones. Tomo como referencia a Serena Nanda (1999), quien menciona que el término *identidad de género* es producto del sistema occidental. La autora analiza en su texto *Neither man nor woman, the hijras of India*, las formas de concebir la transexualidad a partir de la influencia judeocristiana en la India (Nanda, 1999). Considera que así se crea la definición de la transexualidad, desde un marco impositivo que sostiene tradiciones coloniales.

Para comprender la realidad de “Las Hijras” (Cobos 2018, 10), explica que la llegada del colonialismo británico influyó en la política de la India, a tal punto que

para esta cultura se elaboraron leyes de represión de género para adaptarla a la concepción cristiana y victoriana. Kapala y Boyce sostienen este planteamiento, refiriendo que, “al no contemplar ningún género más allá del masculino y el femenino, determinó que el tercer género hijra era simplemente una forma de homosexualidad y travestismo” (Kapadia y Boyce 1952 citados en Cobos 2018, 14). De esta forma, la penalidad y discriminación hacia las personas que construían una identidad de género distinta se convierte en un proceso de violencia sistemática.

Resulta necesario compartir una definición de “Las Hijras” que esté construida a partir de las realidades individuales de este grupo de personas; por ello, tomo como referencia al documental producido por la comunicadora audiovisual Anna Lofi en 2020, acerca de “Las Hijras” en la India, misma que recopila entrevistas de personas de esta cultura en donde se menciona que:

Las Hijras no son hombres ni mujeres, no se consideran transgéneros, transexuales ni homosexuales. Son el tercer género. Esta comunidad de la India tiene más de cuatro mil años de antigüedad y es una de las más desconocidas y estigmatizadas del mundo. Antes del colonialismo mongol y británico, las Hijras eran un personaje esencial de la sociedad y la religión hindú. Con el cambio de mentalidad de la sociedad y la llegada de la homofobia, esta comunidad se vio condenada al ‘ostracismo’. (Lofi, 2020)

El audiovisual expone algunas de las consecuencias que “Las Hijras” experimentan desde la visión de Occidente, analiza también los discursos políticos que se han construido y legitimado a partir de esta. “El exilio u ostracismo es una forma de violencia que se aplica sobre un individuo a los efectos de disciplinarlo o expulsarlo de un cierto grupo de pertenencia. En las organizaciones modernas, la práctica del exilio tiene efectos sobre el individuo y sobre la cohesión del grupo que aplica el castigo” (Estévez y Serlin 2013, 567). Para analizar este planteamiento tomo como referencia al texto de Preciado, *Manifiesto contra-sexual* (2002), en donde menciona que la sexualidad es una construcción que ha servido para ordenar cuerpos y reproducir sentimiento de acuerdo a la configuración binaria sexo-género:

La contrasexualidad es una teoría del cuerpo que se sitúa fuera de las oposiciones hombre/mujer, masculino/femenino, heterosexualidad/homosexualidad. Define la sexualidad como tecnología, y considera que los diferentes elementos del sistema sexo-género denominados ‘hombre’, ‘mujer’, ‘homosexual’, ‘heterosexual’, ‘transexual’, así como sus prácticas e identidades sexuales, no son sino máquinas, productos, instrumentos, aparatos, trucos, prótesis, redes, aplicaciones, programas, conexiones, flujos de energía y de información, interrupciones e interruptores, llaves, leyes de circulación, fronteras, constreñimientos, diseños, lógicas, equipos, formatos, accidentes, detritos, mecanismos, usos, desvíos. (Preciado 2002, 19)

El autor nos explica cómo los discursos de Occidente sobre el género y la sexualidad son contruidos a partir del binario sexo-género e impuestos a partir de regímenes de educación, salud e incluso a través de la tecnología. En su gran mayoría, “Las Hijras” de la India reconocen a la transexualidad como un término ambiguo de corte occidental. En esta teoría también se argumenta cómo las condiciones creadas a partir del estudio de la sexualidad y las identidades sexuales hombre/mujer-gay/transexual sostienen un discurso científico que alimenta la categoría denominada “diversidad sexual”, que además de definir y homogeneizar, se convierte en un término para ordenar y clasificar lo “no heterosexual”.

Sin embargo, este término puede usarse también para comprender que la diversidad sexual es una variedad que existe entre la identidad sexo-genérica y que corresponde a cada individuo. Es decir, se refiere a las preferencias, orientaciones e identidades sexuales de cada persona y que parte también del reconocimiento legal y social que todas las personas tienen para identificarse. Según (Núñez 2011, 33), tres son los usos más problemáticos de la diversidad sexual: 1. Su utilización como eufemismo o forma “decente” para referirse públicamente a individuos o grupos estigmatizados con palabras consideradas vulgares; 2. Como término sombrilla para agrupar a esos individuos o grupos estigmatizados por sus prácticas sexuales o su identidad sexo-genérica; 3. Para referirse a la otredad de la trilogía de prestigio macho-masculino-heterosexual. Sea el uso que se le dé, el concepto de diversidad sexual surge para cuestionar las reglas de organización del campo sexual y de género.

Retomando la discusión cultural tenemos a “Las Muxes”, un grupo indígena de México, “hombres que pueden o no desempeñar roles de género masculinos o femeninos, que construyen una identidad de género distinta a la identidad masculina hegemónica y que se identifican como una opción al esquema binario de género dominante” (Urbiola 2017, 503). “Las Muxes” irrumpen el dogma biomédico y científico que se instauró en la sociedad cerca de los años 50, tema que más adelante desarrollo; además, resisten a la imposición ideológica de tradición judeocristiana que este territorio experimentó.

La expresión de género “Muxe” se relaciona con la sociedad juchiteca<sup>9</sup> de los zapotecas y sus prácticas datan de una raíz precolombina. “Una ‘muxe’ se autodenomina

---

<sup>9</sup> “Juchiteca donde nacen los muxes, el significado de la palabra muxe (mujer en zapoteco). Al día de hoy en lo que constituye la principal ciudad indígena de los zapotecas del Istmo de Tehuantepec, Juchitán de Zaragoza (estado de Oaxaca, México), el término nativo que se emplea para aquellos varones que

y reconoce con una práctica sexo-genérica diferente de mujer y diferente de hombre” (Urbiola 2017, 503). Una “Muxe” nace sexuado como hombre, es a partir de su vivencia cuando se reconoce así mismo como “Muxe”, es decir, distinto de los hombres y de las mujeres. Por lo general adopta roles de género femeninos sin dejar de expresar y performar su masculinidad. “Las Muxes” son aceptados en Juchitán, ven a este territorio como un lugar seguro en comparación a otras ciudades de México, esto pasa porque en este lugar su sexualidad está ligada a la tradición cultural; las “Muxes” toman esta herencia material y simbólica para irrumpir el espacio público colonizado que se ha ido construyendo en función a la patologización e ideologías religiosas.

Ahora bien, una vez comprendidas estas dos concepciones culturales que se pueden relacionar desde términos coloniales con la transexualidad, me situaré a la realidad ecuatoriana para discutir las experiencias de “Los Enchaquirados”, otra representación de género cuestionada y reprimida por la colonialidad y que resiste hasta la actualidad. Según el antropólogo Hugo Benavides (2006), “Los Enchaquirados” eran sirvientes jóvenes de la sociedad política Manteño-Huancavilca destinados a tareas religiosas y sexuales. El autor menciona que a través de relatos españoles se los veía como una sociedad infame por practicar la adoración a piedras sagradas y por su normalizada práctica de la sodomía.

Han sido vestidos como mujeres desde que eran niños pequeños, y hablan como tales; y en su trato, ropas y en todo lo demás ellos imitan a las mujeres. Estos hombres participan en uniones carnales como un signo de santidad y religión, durante sus fiestas y días santos, especialmente con los señores y otras autoridades. Yo lo sé porque he castigado a dos. Los cuales, cuando les dije del maligno acto que estaban cometiendo, y la fealdad del pecado que estaban haciendo, contestaron que no eran culpables, porque desde el momento que nacieron habían sido colocados ahí por sus caciques, para utilizarlos en este maldito y horrendo (nefando) vicio, y para ser los sacerdotes y guardianes del templo. Así que lo que yo deduje de esto es que, el diablo estaba tan a cargo de estas tierras, que no habiendo sido contentado con hacerlos caer en semejante gran pecado: sino también los había hecho creer que tal vicio es una forma de santidad y religión, y de esa manera los tenía más esclavizados. (Cieza de León 1986 citado en Benavides 2006, 149)

Por estos escritos se conocen algunas de las prácticas precoloniales de la cultura Manteño-Huancavilca y que a partir del pensamiento colonial fueron vistas como actos diabólicos. Esta fue una forma de configurar el discurso binario sexo-género para “Los Enchaquirados”, ya que tuvieron que experimentar la imposición de ideologías religiosas y en particular de la iglesia católica. La concepción de que existen únicamente dos sexos,

---

adoptan una identidad social y genérica diferente a la masculina y femenina es el de muxe escrito también de otras formas con la grafía muxhe o mushe” (Hernández 2019, 22).



hombres y mujeres, y que además se les asigna formas de hablar, comportarse y vestimentas denota la estructura ideológica enmarcada en la binariedad del pensamiento católico.

Se conoce que los Manteño-Huancavilca tenían el control sobre el comercio marítimo, los caciques de Manta y Salango eran los más poderosos; sin embargo, fueron vistos como malignos en los relatos españoles por practicar, la adoración a deidades, piedras sagradas y en general por tener prácticas y costumbres que no eran normales para la colonia, además fueron duramente reprimidos por sus prácticas y aceptación a la sodomía.

Las prácticas homoeróticas de “Los Enchaquirados” no estaban juzgadas ni eran castigadas por los demás miembros de su comunidad, eran parte de una forma de vida de la sociedad Manteño-Huancavilca. En la actualidad aún existen personas que se nombran desde esta identidad.<sup>10</sup> Por otra parte, se debe reconocer que así como “Las Hijras” y “Las Muxes”, también vivieron la imposición colonial de las ideologías religiosas y morales que han situado a este grupo de personas en la definición de identidades no heterosexuales.

Histórica y culturalmente las vidas trans’ han existido. Es a partir de la creación de teorías patologizadoras cuando se abre el debate y problematización de estas existencias; por lo tanto, la idea de cambio de sexo justificada en los diagnósticos de “disforia de género” o “trastorno de la identidad de género”, que serán analizados en el siguiente acápite, pueden usarse para sostener el argumento de que las personas trans’ viven y están inconformes con su cuerpo.

La construcción del conocimiento a partir de experiencias y voces de personas trans’ permite impugnar la teoría heteronormativa de designación binaria sexo-género y transformaciones corporales. Por ello resulta ineludible criticar las teorías patologizadoras desde una perspectiva descolonizadora que opine sobre la academia y que reconozca que las prácticas ancestrales son identidad cultural y deben alejarse del discurso que legitima la violencia y discriminación de estas. En torno a lo planteado, Pérez expone, “las características físicas de una persona no determinan cuál es su género,

---

<sup>10</sup> “Durante una actividad de reconocimiento, uno de mis colegas quedó “pasmado” por la respuesta inicial de uno de sus sujetos de investigación: cuando mi amigo antropólogo se acercó a un grupo de hombres y les preguntó sus nombres, uno de ellos respondió diciendo “mi nombre es Jorge, pero mi nombre de batalla es Dolores. ¿Sí sabes a lo que me refiero?”. Esa respuesta hubiera sido inquietante viniendo de un hombre ecuatoriano cualquiera, pero lo era aún más viniendo de un habitante de un aparentemente tradicional pueblo costero como lo es San Pablo, en la Península de Santa Elena” (Benavides 2006, 146).

ni este determina cuál debe ser su orientación sexual, etcétera” (Pérez 2019, 214). Por ello, he planteado algunos ejemplos de la diversidad de concepciones de género que han resistido a los procesos del colonialismo médico-científico y académico, sin dejar de mencionar los pactos estatales e ideológicos influenciados por la tradición judeocristiana que toman sentido al reproducir y sostener el sistema binario sexo-género.

Hasta aquí, se ha percibido que la identidad de género es un proceso heredado, construido y aprendido que depende de varios factores y que, además, involucra diversos componentes históricos, culturales, ideológicos, sociales y personales. Así lo explica Gabaldón, “en gran medida, la socialización y la endoculturación juegan un papel muy importante, pero no son los únicos factores que intervienen. La forja de la identidad es un proceso continuo y permanente, sujeto a los cambios que observamos en los otros, en los contextos sociales, en las experiencias individuales” (Gabaldón 2020, 42). Por tal motivo pongo en discusión los discursos construidos a partir de la biomedicina, el derecho y los feminismos para impugnarlos a través de aportes teóricos y epistémicos que se han producido en relación a estudios trans’.

Algunas de las críticas realizadas desde los estudios trans’ al discurso biomédico están ligadas a la intervención clínica, a la patologización de identidades y expresiones corporales que definen comportamientos y acciones en función del sexo y género asignados al nacer, es decir, lxs que transgreden esta normativa binaria, según este discurso y las teorías elaboradas a partir del mismo, pasan a convertirse en sujetxs de intervención clínica, psiquiátrica, afirmando que existe una discontinuidad respecto de la norma sexo genérica aceptada. Bajo esta lógica, los estudios trans’ surgen como una ruptura que contrapone conocimiento y teoría construida para hacer frente a esta epistemología creacionista.

Existen diversos grados de creacionismo. El creacionismo dogmático rechaza toda idea de evolución y admite solamente la letra de la Biblia. El neo creacionismo propone la creación de las especies originales que por una evolución posterior habrían dado diversas formas de interpretar el Diluvio como un acontecimiento local. El creacionismo teístico admite las explicaciones científicas sobre el origen de la vida y la evolución, incluso del hombre, con ciertas limitaciones, pero postula el proceso evolutivo como obra básicamente divina sujeta a leyes dadas por Dios; los procesos de origen de la vida y posterior evolución serían opinables, pues consideran a la Biblia como libro profético y ético, pero no científico o histórico. (Rojas 2006, 247)

En este sentido considero que la concepción heredada de lo trans’ tiene argumentos en función de estas teorías del creacionismo dogmático y teístico, ya que consideran a la Biblia y Dios como verdades absolutas; por lo tanto, sus postulados serán

los únicos y verdaderos. Tomando en cuenta que estos discursos han sido legitimados con el paso del tiempo, han logrado tomar influencia en varios espacios como el derecho, la medicina, la ciencia. Sin embargo, los estudios de género hacen frente a estos discursos, ya que gracias a las teorizaciones feministas las comunidades LGBTIQ+ toman el espacio académico para teorizar y construir su propia epistemología. “El salto interpretativo, del ‘sexo’ al ‘género’, es producto de una intensa concienciación feminista, en general; y de la antropología feminista, en particular que, en Estados Unidos, entre 1967 y 1978, acomete con ímpetu investigaciones transculturales que muestran la construcción social y cultural del sexo-género” (Nieto 2008, 362). No obstante, estas también han tomado sustento para generar conocimiento que excluye las realidades trans’ sosteniendo el discurso biologicista del sexo, para luego ser ratificado a través del pacto estatal que se configura a través de la leyes y legislación de estas.

Por lo tanto, pongo en discusión aportes teóricos y epistémicos que se han producido entre los años 2002 al 2021 en relación a estudios trans’ y que se condensan a través del siguiente cuadro en donde se podrá observar una genealogía epistémica que me he permitido dividir por Autores, Títulos, Categorías, Aportes teóricos y Problematización, para luego analizar las rupturas actuales a partir de las propuestas epistémicas de las teorías trans’ que se han generado tanto en la política como en la academia y que, además, interpelan los discursos antes mencionados de la biomedicina, el derecho y los estudios de género.

### 3. Cuadro de aportes teóricos de estudios trans’

Tabla 1  
Tabla de aportes teóricos de estudios trans’

Autores	Título	Categorías	Aportes teóricos	Problematización
Paul B. Preciado	Manifiesto contra-sexual. Prácticas subversivas de identidad sexual (2002)	Sexo y Género	La contrasexualidad como propuesta de análisis crítico de la diferencia entre género y sexo, cuyos argumentos han sido inscritos a través de los cuerpos como verdades biológicas. Reconoce al cuerpo como posibilidad de resignificar diferentes posiciones de enunciación, renuncia a la identidad sexual binaria (Preciado 2002, 18-19).	Crítica al orden “natural” de concebir el cuerpo proponiendo una nueva forma de entenderlo desde la corporalidad, la performatividad y expresión del cuerpo. Deconstrucción sistemática de la naturalización de las prácticas sexuales y del sistema de género (Preciado 2002, 19).

Lohana Berkins	Un itinerario político del travestismo (2003)	Memoria Organización política Travestismos y Feminismos	Experiencias de organización política, críticas al feminismo y lucha por reconocimiento de derechos de la Asociación de personas trans' en Argentina "ATA". Los aportes teóricos se suman a la generación de conocimiento que atraviesa el cuerpo, sexo, género e identidad. Además, aporta a los estudios de género las realidades travestis desde el ejercicio político de reivindicación y re-significación del término.	Crítica a las instituciones sociales que sostienen la binariedad sexo-género, cuestiona también el privilegio que sitúa a la homosexualidad, lesbianismo y categorías binarias sobre las experiencias y vidas trans'.
Mauro Cabral	Página 12 Soy: Autodeterminación y libertad (2010)	Género e Identidad	Despatologizar significa mucho más que retirar la transexualidad del DSM-V y el CIE-10. Significa disputar el férreo control que la psiquiatría ha ejercido y ejerce sobre las identidades trans', y contrarrestar sus efectos. Significa recobrar la historia antes de los tiempos de la medicalización y construir su posibilidad en el presente. Significa afirmar radicalmente el derecho de las personas a decidir sobre sus cuerpos –incluso a decidir modificarlos– y denunciar las violaciones a los derechos humanos que tienen lugar, hoy mismo, en el marco de la regulación estatal de ese derecho. Significa enfrentar ese orden diagnóstico del mundo que cada día impone su perspectiva de género, sus normas, su nomenclatura, sus procedimientos de inclusión, sus fronteras y sus exclusiones (Cabral, 2010, 2).	La despatologización de la transexualidad va más allá de borrar nuestras identidades como enfermedades o anomalías de un manual creado desde la necesidad científica de normalizar comportamientos. El mundo está pensando a partir del binarismo sexo-género por ende las normas y formas de vida se rigen en función de sostener dicho sistema.
Gayle Salomon	Cambio de Clase (2015)	Género y Performatividad	Análisis de sentencia del caso Larry King, un adolescente transgresor en términos de género de 15 años de edad que fue asesinado a disparos en el colegio secundario E.O. Green por su compañero de grado en 2008, esto ocurrió en los Estados Unidos. La autora propone con este análisis una lectura contemporánea de algunas consecuencias más perniciosas de comprender el performance de género raro/ <i>queer</i> como aquello que exige atención, y también los peligros de leer el performance de género como una demostración de gestoría (Salomon 2015, 15).	Crítica a la concepción del género como personalidad, ligada a la expresión y performatividad del cuerpo normado en función al sexo, y a partir del lenguaje ( <i>expresiones físicas del cuerpo</i> ) como norma heterosexual y masculina.
Purita Pelayo	Los Fantasmas se cabrearon (2017)	Memoria Organización política Identidad	A través de la recopilación de historias de vida y el ejercicio auto situado [ <i>Harding</i> ], Purita Pelayo recopila crónicas de la despenalización de la homosexualidad en el Ecuador. Los aportes que se compilan en el libro, además de ser un aporte grandioso para los estudios de la	Penalidad de identidades trans' y homosexualidad sostenidas por los discursos biomédicos, ideológicos religiosos que finalmente se

			memoria, sirven de referencia para analizar las realidades de la comunidad LGBTIQ+ en el Ecuador. También configuran un conocimiento que se convierte en epistemología, ya que a través de los métodos usados para la narración y escritura del mismo reflejan la necesidad inductiva de generar teoría a partir de lo personal.	pactan a través de las políticas de Estado.
Blas Radi y Moira Pérez	Hacia la despatologización de las identidades trans. Recursos teóricos y clínicos para profesionales de la salud y educación (2018)	Género y Sexualidad	El género existe con una realidad independiente de nuestros desarrollos mentales. Es decir, lo que se entiende por género para estxs autores es más una <i>concepción heredada</i> que está influenciada por el modelo biomédico de la transexualidad y responde al dogma del género. Por lo tanto, sexo y género pasan a convertirse en dos caras de un mismo proceso de producción social y cultural de cuerpos, saberes e instituciones (Radi y Pérez 2018, 23-25).	Se creará entonces una diferencia sexual heredada por el sistema binario sexo-género que va a ser entendida como diferencia fundamental entre seres humanos y por lo tanto originaria, inevitable e irreductible a otras diferencias (Blas Radi y Moira Pérez, 2018, 23-25).
Moira Pérez	Se va a caer Conceptos básicos de los feminismos (2019)	<i>Queer</i> y Feminismos	La autora sostiene que algunos sectores del feminismo se sintieron amenazados por lo que entendían como una relativización de la identidad de mujer. Los feminismos se habían concentrado en analizar las problemáticas y especificidades de lo que se entendía como un sujeto trans' histórico universal: la mujer, ya que la teoría <i>queer</i> sostiene que el género es una construcción social e histórica; por lo tanto, a muchas les resultaba preocupante la idea de que, si el género es una construcción social, entonces cualquiera puede ser mujer, preguntándose cómo lograr delimitar las fronteras de identidad y por consiguiente del movimiento feminista (Pérez 2019, 215-218).	Los estudios feministas entonces se convertirían en una ratificación del binarismo sexo-género, ya que sostienen que el género y sexo asignado son interdependientes de la corporalidad
Sylvia Rivera y Marsha P. Johnson	Acción travesti callejera revolucionaria (2021)	Memoria Organización política	Las experiencias dejan de serlo para convertirse en teoría que sostendrá un conocimiento y futura epistemología. A través de sus experiencias de militancia en los Estados Unidos, y su organización política para el reclamo por los derechos laborales y en general los derechos de las comunidades LGBTIQ+, se conoce en las generaciones actuales la importancia de la organización trans', además dejan un gran aporte para los estudios de memoria.	Memoria, cuerpo, identidad y representatividad desde el ejercicio personal y colectivo de experiencias en la militancia y activismo trans'.

Fuente: Textos de varios autores

Elaboración propia

En la tabla 1 de aportes teóricos de estudios trans', sistematizo algunas de las contribuciones que considero relevantes y transversales, así como coincidencias y diferencias que existen entre lxs autores. Es así como se problematizan las categorías en función a las realidades trans', sobre el cuerpo y la idea de concebirlo desde el orden natural, para criticar la concepción del género como personalidad y que, además, está ligada a la expresión y performatividad corporal en función al sexo: hombre y mujer.

Otras categorías que se muestran son las de memoria, identidad y representatividad desde el ejercicio personal y colectivo de experiencias en la militancia y activismo trans', así como críticas ligadas a la patologización de la transexualidad y cómo se sostiene en las diversas instituciones sociales. Finalmente, cuestionan la construcción binaria del pensamiento académico configurada a partir de los estudios de género y feminismos.

#### **4. Patologización trans': un análisis desde la explicación médica**

El modelo biomédico de la transexualidad responde a la sistematización y análisis sobre el género realizado por Wendy McKenna y Suzanne Kessler en los años 50, el cual se toma como clave interpretativa para entender a la transexualidad como una enfermedad y patología (Radi y Pérez 2018, 25). Lxs autorxs mencionan que la transexualidad se produce por falta de correspondencia entre sexo y género; además, presenta algunos síntomas como: el malestar respecto al propio cuerpo, el sentimiento de habitar el cuerpo equivocado; cuyo diagnóstico se dio a conocer en los manuales y catálogos de enfermedades mentales primero como trastorno de la identidad de género para luego denominarse disforia de género, los cuales se trataban con intervenciones quirúrgicas y terapias hormonales.

Como concepto médico, la transexualidad es considerada como una enfermedad cuando la tercera edición del DSM (Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales), en 1980, toma a esta como una patología mental, defendiendo la idea de que al ser una enfermedad mental se podría modificar a través de la psicoterapia (Gabaldón 2020, 62). Es así como la clasificación de Transexualismo se introduce al DSM III, bajo la presión de la Asociación Internacional de Disforia de Género Harry Benjamin (HBIQDA), creada en 1979 y actualmente conocida como La Asociación Mundial de Profesionales en la Salud Transgénero (WPATH), la cual revisa periódicamente las "normas de atención a la salud de las personas transexuales, transgénero y de género no

conforme”, ya que esta funciona como una guía de referencia internacional para la instauración de tratamientos médicos, quirúrgicos y psicológicos para las personas trans’.

Harry Benjamin fue un endocrinólogo alemán que en 1954 estableció los modelos de asistencia médica para las personas trans’, los cuales se basaban en tratamientos hormonales e intervenciones quirúrgicas de reasignación de sexo. Benjamin recalca que las personas trans’ sufrían por no poseer el cuerpo deseado, es por ello que su protocolo de atención médica fijaba una valoración psiquiátrica antes de proceder clínicamente. El objetivo de esta era identificar el estado emocional, el nivel de inteligencia y descartar algún trastorno psicótico. Para Benjamin la transexualidad era un síndrome y no solamente una psicopatología y que además debía tratarse quirúrgicamente.

Es válido mencionar que la homosexualidad es retirada de la lista de enfermedades mentales en 1974, este logro se lo atribuye a la organización y lucha de las poblaciones LGBTIQ+ de aquel momento (Sonh 2006, 129-30). “Con los disturbios en el Stonewall Inn de Nueva York, un bar frecuentado por homosexuales, la cuestión gay se hace presente. Los avances son desde entonces fulgurantes ya que, en 1974, la Asociación Estadounidense de Psiquiatría excluye la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales” (129-30). Sin embargo, la transexualidad continúa catalogándose como una enfermedad mental clasificada como Transexualismo. El DSM “Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales” ha ido evolucionando en función de introducir nuevos diagnósticos, términos, clasificaciones y tratamientos clínicos; es por ello que el DSM-IV, publicado en 1994, abandona el término transexualismo asignado hasta ese entonces como enfermedad mental para reconocerse como “trastorno de identidad de género”. La clasificación de trastorno es utilizada para describir las señales del estado de “anormalidad” y de alteración de la salud en el que se encuentra una persona; mientras que una enfermedad señala las causas concretas de la falta de salud.

Por otra parte, para el CIE-10 “Clasificación Internacional de las Enfermedades y Trastornos relacionados con la Salud Mental”, aprobado en 1990, y que realiza la OMS “Organización Mundial de la Salud”; la transexualidad estaba clasificada en este manual bajo el código “F64: Trastornos de identidad sexual”, el cual diagnostica a la transexualidad como disforia de identidad sexual, trastorno de identidad sexual y trastorno de rol de género. Lo que significa vivir con el deseo de ser aceptado como una persona del sexo opuesto que, por lo general, está en desacuerdo con el sexo de

nacimiento y que además tiene como norma someterse a tratamientos quirúrgicos y hormonales para que el cuerpo concuerde lo más posible con el sexo preferido.

Bajo esta misma lógica, en 2013, la Asociación Americana de Psiquiatría (APA) publicó la versión del DSM-V, el cual adaptó una nueva modificación al diagnóstico de “trastorno de identidad de género” planteado en el DSM IV y cambió de nombre a “disforia de género”, entendiendo esta definición como la sensación de inconformidad que una persona trans’ siente por el sexo que se le asignó al nacer y que difiere de su identidad de género. Este cambio también es resultado de las críticas que las personas trans’ realizaron al diagnóstico argumentando que la transexualidad no es un trastorno y que dicha modificación realizada en el DSM-V sigue sosteniendo la patologización, por lo que demandan su eliminación de las listas de clasificaciones psiquiátricas (Gabaldón 2020, 65). Las reclamaciones estaban direccionadas a que se eliminara a la transexualidad de dichas clasificaciones, así como se retiró a la homosexualidad del DSM-III; no obstante, la APA sostuvo que la clasificación “disforia de género” es menos estigmatizante para las personas trans’, ya que deja de comprenderse como se clasificaba en el DSM-IV: disfunción sexual y parafilia.

En 2018, el *Manual de Clasificación Internacional de las Enfermedades y Trastornos relacionados con la Salud Mental*, CIE10, es reestructurado y pasa a ser reemplazado por el CIE11 y entró en vigor en enero de 2022. Los criterios clínicos de trastornos de identidad sexual *F64* estipulados en el CIE10 que definían a la transexualidad como “disforia de identidad sexual”, “trastorno de identidad sexual” y “trastorno de rol de género”, pasan a configurarse en el CIE11 numeral 17, código “HA40: discordancia de género”; esto quiere decir que, “la discordancia de género se caracteriza por una marcada y persistente discordancia entre el género experimentado de la persona y el sexo asignado; por lo tanto, las variaciones en el comportamiento de género y las preferencias no constituyen por sí solas la base para asignar los diagnósticos en este grupo” (Clasificación Internacional de Enfermedades, 2019-2021). No obstante, persiste la idea de disconformidad corporal la cual conduce al deseo de “transición” al cuerpo “correcto” o “deseado” a través del tratamiento hormonal e intervención quirúrgica. Lo positivo de esta modificación en el manual CIE 11 respecto a la transexualidad es que el comportamiento social de una persona no es directamente proporcional a la performatividad del cuerpo, además las preferencias sexuales de una persona no constituyen argumento para un diagnóstico clínico.



De lo anterior se deduce que es necesario reconocer que la expresión de género puede involucrar o no modificaciones corporales para las personas trans'. En relación a los criterios clínicos del manual CIE10, y su reconfiguración en el manual CIE11 respecto a la transexualidad y diagnóstico de inconformidad con el cuerpo y deseo de cambiar de sexo (Preciado 2019, 30). argumenta que el “proceso de reasignación de género en una sociedad dominada por el axioma científico-mercantil del binarismo sexual, donde los espacios sociales, laborales, afectivos, económicos están segmentados en términos de masculinidad o feminidad, de heterosexualidad o de homosexualidad, es cruzar una de las fronteras políticas más violenta que se ha creado”. Es decir, pasa a convertirse en un acto transgresor porque irrumpe el régimen heteropatriarcal del sistema binario sexo-género y que al mismo tiempo interpela al discurso científico religioso de Occidente. Es un acto heroico, dice Preciado.

Adjunto cuadro explicativo en orden cronológico sobre los diagnósticos, años de aprobación y clasificaciones realizadas por el *Manual de Clasificación Internacional de las Enfermedades y Trastornos relacionados con la Salud Mental* y por el *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales respecto a la transexualidad*.

Tabla 2  
**Cronología de diagnósticos y clasificaciones médicas de enfermedades y trastornos relacionados con la salud mental**

Diagnóstico	Año de aprobación	Clasificación
Transexualismo	1980	DSM-III
Disforia de identidad sexual, trastorno de identidad sexual y trastorno de rol de género	1990	CIE-10
Trastornos de Identidad de Género	1994	DSM-IV
Disforia de Género	2013	DSM-5
Discordancia de Género	2018	CIE-11

Fuente: DSM-CIE  
Elaboración propia

A lo largo de la historia, las personas trans' han tenido que sobrellevar la patologización de sus vidas, creada a partir de las teorías biomédicas de la psiquiatría, psicología, que se reproducen en la sociedad. A través de los cambios en las clasificaciones médicas del *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*, DSM, y del *Manual de Clasificación Internacional de las Enfermedades y Trastornos relacionados con la Salud Mental*, CIE, se puede comprender que estos han ido sustentando de manera periódica la transfobia y continúan generando estigmatización hacia las personas trans'.

## 5. Activismo y militancia trans': experiencias y transgresiones

La transexualidad además de ser considerada una patología también estaba penalizada. Existen registros como los de Stonewall, un bar de los Estados Unidos que en 1969 fue sede de una de las más grandes revueltas de las poblaciones LGBTIQ+, que dejó como legado una organización política enfocada al activismo y militancia en temas de vulneración y reivindicación de derechos para las personas trans'.

En 1969, la noche de la revuelta de Stonewall era una noche cálida y húmeda. Estábamos en el bar Stonewall y las luces se encendieron. Todas dejamos de bailar. La policía apareció. Nos sacaron del bar y nos colocaron contra las furgonetas policiales. Los policías nos hicieron ponernos contra las rejas y las vallas. La gente comenzó a lanzar monedas de un centavo, cinco y cuarto de dólar a los polis. Seguidamente comenzaron a llover botellas. Y finalmente conseguimos que la brigada de la decencia tuviera que atrincherarse en el Stonewall, pues estaba realmente asustada de nosotras en ese momento. No imaginamos que íbamos a reaccionar de esa forma. (Rivera 2021, 14)

El hecho ocurrido el 28 de junio de 1969, más conocido como los disturbios de Stonewall, se convirtió en un hito mundial inaugural para el movimiento LGBTIQ+ y la lucha por nuestros derechos. Fue el primer levantamiento registrado por los medios de comunicación contra los abusos perpetrados por las fuerzas policiales. “Un periodista de la Village Voice, periódico local de la ciudad de New York, fundado en 1955 y aún vigente, estuvo todo el tiempo en el bar. Según escribió en el periódico, el Inspector Pine le puso una pistola en la mano y dijo: -tendremos que luchar a nuestra manera para salir de aquí-” (Rivera 2021, 15). La década de 1960 en Estados Unidos es reconocida por la efervescencia de los movimientos sociales como el feminismo, el movimiento hippie y cabe recalcar el black power; que dieron inicio a la discusión sobre la constitución norteamericana y que aportó a la creación de un ambiente de protesta y contestación. En una entrevista realizada a los policías que intervinieron en la redada de Stonewall, se recopila los argumentos jurídicos bajo los cuales se penaliza en los años 60 a las poblaciones LGBTIQ+:

Mi nombre es Seymour Pine. En 1968 fui designado Inspector Adjunto a cargo de la primera división de decencia pública del departamento de policía, que cubría el área de Greenwich Village. Tenía el deber como cabeza de la Brigada de Decencia de hacer cumplir todas las leyes relativas al vicio y al juego, incluyendo la prostitución, narcóticos y leyes y regulaciones sobre la homosexualidad. La parte del código penal que se aplicaba contra las Drag Queens era el apartado 240.35 sección 4: “Ir enmascarado o disfrazado con cualquier otra vestimenta inusual o antinatural o con cualquier otra alteración facial:

deambular, permanecer o congregarse en un lugar con otras personas así ataviadas. (Rivera 2021, 17)

Como se puede observar, según este argumento legal, las identidades trans' se reducen a la simplicidad material de la vestimenta y maquillaje, omitiendo todo el proceso transgresor que existe tras la experiencia, las vidas y los cuerpos. Bien lo dice Salomon, "con esto vemos algunas de las consecuencias más perniciosas de comprender el performance de género raro/*queer* como aquello que exige atención, y también los peligros de leer el performance de género como una demostración de gestoría" (Salomon 2015, 15). Si se piensa desde el binarismo sexo-género, las identidades trans' irrumpen el orden corporal normado, es por ello que el asociar términos como "enmascarado" o "disfrazado", da cuenta, que las leyes replican un argumento vacío que se sostiene a partir de la herencia biologicista del sexo.

Al igual que la experiencia de Estados Unidos, en Argentina, La Asociación de Travestis Argentinas (ATA) lideró procesos de organización política que giraban en torno a la inclusión de la no discriminación por orientación sexual; en el artículo 11 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estos hechos no son aislados, STAR<sup>11</sup> y ATA compartían las mismas dificultades y luchas en diferentes espacios, tiempos y circunstancias: la penalidad, las agresiones policiales, la crítica al movimiento feminista y a otras organizaciones sociales; la militancia, activismo, la teorización de experiencias para construcción del conocimiento de estudios trans', la organización política, la reivindicación de la historia, el aporte a los estudios de memoria y estudios de género, son algunos ejemplos de la conexión existente y que además se ponen en discusión en este apartado.

Esta lucha política se inicia de manera organizada en el año 1991, cuando un grupo de compañeras travestis forma la primera asociación, que lleva el nombre de Asociación de Travestis Argentinas (ATA). Previo a este hecho, debo decir, se produce la primera aparición de una travesti en un medio masivo de comunicación. Ella es Keny de Michelli y visita varios programas televisivos con el objeto de hacer visible nuestra existencia. (Berkins 2003 citada en Maffía 2003, 127)

---

<sup>11</sup> STAR (Street Travestite Action Revolutionaries) es un ejemplo bien documentado de la resistencia de las reinas callejeras, era un espacio [casa] que Marsha P. Johnson y Silvia Rivera crearon para apoyar a más jóvenes que atravesaban un proceso de tránsito o que no tenían un hogar. Además, era la base de operaciones para coordinar actividades a favor del movimiento de liberación gay en los Estados Unidos (Nothing 2021, 5).

La aparición de Keny de Michelli en los medios de comunicación argentinos introduce un cambio en la mirada que hasta ese entonces había de las personas trans'. Keny es reconocida por su activismo y militancia, fue la primera mujer trans' que denunció la represión y hostigamiento policial que vivían las personas trans' en Argentina. En 1992, Michelli funda la asociación "Travestis Unidas", con el objetivo de visibilizar la existencia y condiciones de vida de las personas trans'. En ese mismo año se realiza la primera marcha del Orgullo Gay y Lésbico, organizada por la "Comunidad Homosexual Argentina", CHA; sin embargo, las personas trans' no son plenamente aceptadas. Gracias al trabajo de activismo, realizado por ATA y "Travestis Unidas", en la marcha de 1995; se observa un cambio en la participación de las personas trans', cuando aparece el nombre Gay Lesbiana Travesti Transexual y Bisexual en la convocatoria de la misma.

Una de las críticas constante con relación a las experiencias de organizaciones de personas trans' de Argentina y Estados Unidos, está direccionada al reclamo a otros movimientos, colectivos y organizaciones sociales. Es el caso de STAR, con Sylvia Rivera, al referirse que las personas trans' eran excluidas y sus demandas no eran escuchadas. Rivera en su discurso de 1973, por el día de la liberación gay, hace un reclamo legítimo a todas las organizaciones y movimientos sociales que dieron la espalda a la lucha trans'.

Todas estábamos envueltas en diferentes luchas, incluyéndome a mí misma y a muchas otras trans'. Pero en esas luchas, en el Movimiento por los Derechos Civiles, en el movimiento contra la guerra, en la lucha de las mujeres, todavía estábamos marginadas. La única razón por la que se toleraba a la comunidad trans' en alguno de esos movimientos era por nuestra implicación, por estar siempre en la línea de frente. No comenzamos nada desde cero. No teníamos nada que perder. Vosotras tenías derechos. Nosotras no teníamos nada que perder. (Rivera 2021, 33)

Sylvia Rivera y Marsha P. Johnson eran dos mujeres trans' empobrecidas, racializadas, trabajadoras sexuales. No eran el mejor "ejemplo" o "imagen" de gay o transgénero; además, su postura política era contestataria y sus ideas revolucionarias, a menudo estaban en discordancia con la "Alianza de Liberación Gay", ya que al ser este un movimiento de liberación gay blanco, cisgénero, de clase media; eran marginadas (Nothing 2021, 7). La "Gay Activist Alliance" es un grupo creado en Nueva York, en diciembre de 1969, por miembros disidentes del "Gay Liberation Front" que, tiempo después, derivó al reformismo que lo caracteriza hasta la actualidad; apoyó todas las iniciativas institucionales, ejerciendo presión institucional durante la época del SIDA para

que se repartiera el medicamento AZT; luchó por la inserción gay en el ejército, las uniones de pareja y el matrimonio homosexual.

Es importante mencionar que el “Frente de Liberación Gay”, fue el primer grupo de organización política de las poblaciones LGBTIQ+ en los Estados Unidos, conformado a partir de las revueltas de Stonewall; sin embargo, fueron acusados de su “gaycentrismo” a pesar de simpatizar con el marxismo, la izquierda, el feminismo y las luchas (Nothing 2021, 7-8). lo que propició la ruptura del mismo, provocando que las mujeres lesbianas y personas trans’ formaran nuevas organizaciones que velen por los intereses de dichas poblaciones.

Por otra parte, Marsha P. Johnson menciona que cuando se trató de apoyo para las personas trans’, no se tuvo una respuesta positiva. Esto lo expone además haciendo énfasis en las experiencias carcelarias; En una entrevista sobre la cárcel menciona: “¿Era mala la situación en la cárcel? Sí, lo era. Muchas travestis luchan entre ellas. No pueden ir al tribunal, no pueden conseguir una fecha para su juicio. Muchas de ellas esperando durante años” (Johnson 2021, 23). La lucha por las poblaciones LGBTIQ+ en Estados Unidos fue liderada por personas trans’, por lo que este trabajo académico busca rememorar su organización política, para la lucha y reivindicación de derechos; sin dejar de mencionar que el legado de la insurgencia de Stonewall, dio paso a la teorización trans’.

En este sentido retomo a (Berkins 2003 citada en Maffía 2003, 63) para compartir la experiencia de cómo en Argentina las personas trans’ también experimentaron la exclusión por parte de diversos grupos feministas, de las Madres de la Plaza de Mayo,<sup>12</sup> de colectivos de trabajadoras sexuales y otros organismos de derechos humanos, pues no tomaron la lucha trans’ como lucha propia, esto en relación al artículo 11 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual no reconocía a las personas trans’, ya que solo se hablaba de orientación sexual y no de identidad de género. Además

---

<sup>12</sup> “El Movimiento Social de las Madres de la Plaza de Mayo tuvo su origen en abril de 1977, momento en el que la Dictadura Militar ya había impuesto su régimen en Argentina y daba inicio a la materialización de su discurso mediante prácticas represivas de terrorismo de Estado dirigidas contra un amplio sector de la población civil opositora que recibía el apelativo de “subversiva” y “terrorista”. Estas acciones estaban enmarcadas dentro de los objetivos del proyecto político derechista denominado “Proceso de Reorganización Nacional”, diseñado de manera similar en otros países de América del Sur en lo que se conoció como el “Plan Cóndor”. En los primeros años de esta Dictadura, las madres de las víctimas detenidas-desaparecidas empezaron a agruparse para expresar los primeros reclamos y demandas con el fin de tener noticias de sus hijos, hijas, esposos, nietos y nietas. De este modo, iniciaron una lucha permanente a pesar de las múltiples violaciones de sus derechos humanos, entre las que se destacan el temprano secuestro y desaparición de tres de las fundadoras del movimiento social: Esther de Balestrino, Azucena Villaflor y Mary Ponce de Bianco” (Ortiz 2012, 167).

de la derogación de los edictos policiales,<sup>13</sup> que vulneraban y violentaban a las personas trans'. La mayoría de organizaciones gays y lesbianas sentían la presencia de las personas trans' como una invasión, así lo menciona Berkins al referirse que en la marcha LGBTIQ+ de 1991, en Buenos Aires, las personas trans' fueron excluidas de la convocatoria; no obstante, hicieron presencia en dicha marcha a través de sus reclamos y demandas que estaban enfocadas a la inclusión de personas con derechos e identidad propia.

Sin duda son evidentes los atropellos y maltratos que las personas trans' vivían por parte de la policía, esta realidad también se vivió en Estados Unidos, tal como lo mencioné con anterioridad. La relación desigual de oportunidades, de género y de poder colocan a las personas trans' en desventaja, por lo que para mí es importante tomar estas experiencias como referentes de organización política y teorización de estudios trans' en américa latina.

De lo anterior se deduce que la década de los 60 en los Estados Unidos y de la de los 90 en Argentina fueron importantes. Gracias a la organización política de las personas trans' sus demandas fueron escuchadas, se visibilizaron sus vidas y sus existencias ocuparon los espacios públicos. Es importante reconocer que la teorización de estas experiencias es necesaria porque comparten similitudes y anteceden la historia que las Coccinelle vivieron en Ecuador y que más adelante detallaré.

## **6. Relación crítica al feminismo desde los estudios *queer***

A lo largo de este trabajo académico he planteado diferentes críticas hacía los discursos patologizadores, construidos desde la psiquiatría y psicología. He compartido las experiencias de segregación que han vivido las personas trans' por parte de movimientos y organizaciones sociales. Sin embargo, también cabe poner en discusión

---

<sup>13</sup> “Los Edictos Policiales constituían una especie de sistema normativo y punitivo que funcionaba de manera paralela y relativamente independiente respecto del sistema que codifica la ley penal y que se encauza en el sistema judicial. Se trata de un conjunto de reglas creado y gestionado por la institución policial, al margen de la institución judicial. Instrumentos normativos que definían prohibiciones contravencionales estableciendo una sanción correspondiente. Las tipificaciones de conductas más empleadas eran las de “ebriedad”, “desórdenes y escándalo”, “merodeo”, “acecho”. Las personas que cometían una infracción consignadas en los mismos eran aprehendidas, procesadas y condenadas por la autoridad policial, sin intervención de la institución judicial. Las sanciones que se imponían podían ser de multas o de arrestos. Esta estructura normativa es la que, sin modificaciones sustanciales, funcionó hasta la derogación definitiva de los Edictos Policiales que se efectiviza, como veremos, con la sanción del Código Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires, en marzo de 1998, y con la puesta en funcionamiento de la justicia contravencional de la Ciudad” (Chillier 1998, Sozzo 2003, Eilbaum y Oliveira 2004 citados en Ríos 2017, 3).

las críticas construidas hacía los feminismos, a partir de las experiencias trans'. Para ello debemos comprender qué es el feminismo y como ha influenciado en los estudios de género.

El feminismo desde sus inicios se considera como un movimiento de mujeres que promueven el pensamiento crítico en razón de los códigos culturales y normas, así como del sistema simbólico que sostiene prácticas sexistas que privilegian a lo masculino en relación de lo femenino; en este sentido, el feminismo se convierte en esta desarticulación de discursos científicos, religiosos, filosóficos y políticos que legitiman la dominación sexual. La frase “mujer no se nace, se hace”, de Simone de Beauvoir, ha guiado al feminismo en gran parte por rechazar el determinismo biológico que asocia a los hombres con el poder y a las mujeres bajo su dependencia; sin embargo, este planteamiento está sujeto a críticas, ya que, a manera personal, sostiene el argumento de que buscar la liberación desde la categoría “mujer” es replicar discursos del sistema heterocentrado.

Esta investigación no es feminista, es marica, sin embargo, reconozco que los feminismos, dieron la apertura para que se problematice y teorice otras realidades; Así como ha propiciado espacios de discriminación contra personas trans', puesto que, sostiene discursos que atentan contra la dignidad de la población trans'. Este feminismo se ha caracterizado por buscar la exclusión de las mujeres trans' de espacios feministas, argumentando que no son verdaderas “mujeres”; sin dejar de mencionar a las masculinidades trans', muchas veces llamadas “traidoras”, negándoles el reconocimiento de la posibilidad de gestar y por ende participar en los espacios feministas sobre la lucha por el derecho al aborto.

Otro planteamiento que sostiene el feminismo trans excluyente, es que las mujeres trans', no son “verdaderas mujeres”, porque se criaron y socializaron como hombres. Es evidente que dicho planteamiento ratifica el esencialismo biológico sobre el sexo y género; y que tiene relación con la idea de que la identidad de género es más bien una “ideología de género” que busca normalizar la homosexualidad y despolitizar la lucha feminista, señalando que el ser mujer no es un sentimiento o algo a lo que se acceda por voluntad y decisión.

Por ello retomo las experiencias de Lohana Berkins para evidenciar el rechazo que las personas trans' vivieron por parte del movimiento feminista en Argentina. Comenta que algunas trans' comenzaron a apoyar y compartir banderas de lucha feministas e incluso a autodenominarse a sí mismas como feministas; no obstante, el movimiento seguía sosteniendo el discurso biologicista del sexo. De ahí que, en 1996, se

prohibiera la participación de las mujeres trans' en las jornadas feministas del Encuentro Nacional de Mujeres que se realiza en Argentina anualmente desde 1986.

Mirar la pertenencia al género femenino como algo significativo para las mujeres omite que las mujeres y feminidades en concreto son diversas y cambiantes, ya que se tendría que reconocer que están atravesadas por la clase, raza, etnia, identidad sexual y de género, etc. Además, el identificar a la feminidad directamente proporcional a la categoría "mujer" puede llevar a posiciones normativas que sostienen a los masculino y femenino en función de la naturaleza, origen biológico, sexual y cultural. La idea de que existe un vínculo necesario entre sexo y género sostiene el discurso que patologiza a las personas trans', es por ello que las características físicas de una persona no determinan su identidad de género y orientación sexual. Aquí tomo como referencia a Moira Pérez para comprender cómo la teoría *queer* y el feminismo debaten desde el ámbito teórico, académico y práctico.

Algunos sectores del feminismo se sintieron amenazados por lo que entendían como una relativización de la identidad de mujer. Durante mucho tiempo el feminismo se había concentrado en analizar las problemáticas y especificidades de lo que entendía como un sujeto trans histórico universal: "La mujer". Ahora bien, si yo, como afirma la teoría *queer*-la idea misma de qué existe tal cosa como el género "femenino" o "la mujer" es una construcción social e histórica ¿Entonces no hay nada en común entre todas esas personas a lo largo del tiempo y el espacio? Y, lo que a muchas resultaba aún más preocupante: si es una construcción social ¿Entonces cualquiera puede ser mujer? ¿Cómo lograremos delimitar las fronteras de nuestra identidad y por consiguiente de nuestro movimiento? En muchos casos se consideró que esta relativización hacía perder fuerza política al feminismo entendido como un movimiento social articulado en torno a la identidad "mujer", al feminismo le ha llevado décadas, incluso siglos, encontrar un lugar social de valor para las mujeres. Pero si ya no podemos definir con precisión y claridad que es "mujer" entonces ¿A quién se dirigen las luchas feministas? ¿Qué pasa con aquellas experiencias que suelen ser consideradas como específicas y exclusivas de las mujeres tales como la menstruación y la gestación? ¿Y cómo puede el feminismo llamar la atención e intervenir sobre aquellas formas de opresión que entiende como particulares de las mujeres? ¿Se perderán en el mar de reivindicaciones políticas de todo tipo probablemente quedando de nuevo supeditadas a una lógica que religa lo femenino a un lugar secundario? Para estas posturas, no tener un sujeto claro (en este caso, "mujer") Al que reivindicar, hablar o referirse revierte los avances del feminismo y dificulta su continuidad. (Pérez 2019, 215-216)

Bajo estas interrogantes podemos identificar que históricamente el feminismo ha concentrado su atención en las formas de dominación, relaciones de poder y resistencia que afectan a las mujeres por el hecho de ser mujeres. A partir de estos posicionamientos, que hacen referencia a los aspectos biológicos de la configuración binaria sexo-género, se generan algunos desacuerdos y polémicas con el movimiento feminista desde el campo teórico y práctico. Ya que, estos sitúan como objetivo político a lo femenino entendido



como mujer dejando de lado experiencias que atraviesan otras mujeres que se auto-reconocen desde el término. Por lo tanto, con los aportes de la teoría *queer* se desplaza a las mujeres como categoría central de problematización para entender que el patriarcado es un sistema de opresión que también afecta a las personas trans' y diversidades sexuales.

Ahora bien, es importante exponer que existen posicionamientos como los de las “Feministas Radicales” Radfems y “Feministas Transexcluyentes” Terf, que consideran a los estudios *queer* como amenaza, ya que se los interpreta como una generalización de la categoría mujer, por ello es necesario comprender algunos de los postulados de esta teoría. Según Moira Pérez, “desde su nacimiento esta corriente ha defendido la idea de *queer* como algo escurridizo, volátil, que no puede ser circunscripto. Si bien la reapropiación de este término surge en el contexto de una crítica a las identidades tradicionales de “gay” y “lesbiana”, no debe entenderse como una identidad alternativa, mucho menos una fija y estática” (2019, 214). Es así como la teoría *queer* también se convierte en un acto político y disruptivo, porque propone cambiar patrones socioculturales normativos y normalizadores, a través de todas las instituciones sociales, para situarse como categoría de análisis y problemática de estudio, de tal manera que se puedan evidenciar la diversidad de identidades sexuales y de género existentes.

La teoría *queer*, además de criticar al sistema binario sexo-género configurado a partir de los discursos biomédicos, ideológicos religiosos y que toman legitimidad desde el ámbito legal; critica a la academia y en específico a los estudios de género abordados desde el feminismo clásico-radical, porque estos sostienen el argumento biologicista de la categoría mujer; Pérez comenta que el origen de las perspectivas *queer* nace en los años 80, en Estados Unidos. La palabra *queer*, que en lengua inglesa significa “raro, extraño o levemente indispuerto”, ha sido usada para referirse de forma despectiva a las personas que no cumplen las expectativas sociales de género y sexualidad. Por otra parte, (List y Teutle 2010, 19). Mencionan que a principios de los años 90 nace una nueva corriente de pensamiento que discute de manera más amplia y problematiza las categorías de análisis creadas hasta entonces, respecto al género y sexualidad; denominada teoría *queer*, y que fue utilizada por primera vez por Teresa de Lauretis en una mesa de trabajo que organizó en la Universidad de California en Santa Cruz, Estados Unidos.

Esta teoría también es una herramienta académica-política, porque comparte fundamentos teóricos con movimientos antirracistas, feministas, LGBTIQ+; por lo que, otro de sus aportes radica en proponer nuevas explicaciones teóricas sobre el género y la

sexualidad; también plantea la libertad<sup>14</sup> de todas las personas a la autodeterminación de sus propias vidas. Tal como lo sostiene Pérez, la teoría *queer* critica la configuración binaria del sistema sexo-género refiriendo que, al seguir utilizando estas dos categorías para interpretar al mundo e intervenir políticamente en él, estamos reproduciendo la herencia de esos lugares sociales, opresivos y excluyentes. La idea sostiene que existen dos géneros exclusivos en determinación al sexo que puede tener solo una de dos formas posibles, hombre y mujer, y estas son las únicas posibilidades de reconocerse. Bajo estos argumentos, la teoría *queer* propone un análisis más profundo para los estudios de género y cuestiona las normas sociales mediante las cuales se materializa la diferencia sexual.

Se puede mencionar que a partir de la creación de la teoría *queer* se genera un punto de inflexión en el abordaje de las personas trans' por parte de los estudios feministas. Se pensaba que dicha teoría tomaba a la ligera las experiencias femeninas respecto a las relaciones de poder a las que estaban sometidas las mujeres, argumentando además que las personas trans' borran sus realidades. De ahí que, uno de los primeros ejemplos de hostilidad del feminismo radical hacia las personas trans', se fundamenta en el texto de Janice G. Raymond, *El imperio transexual: la creación de la mujer-varón en 1979*, en el que se sostiene que, “todos los transexuales violan los cuerpos de las mujeres al reducir la verdadera forma femenina a un artefacto, apropiándose de este cuerpo para sí mismas” (Raymond 1994). La autora sostiene que “la mayoría de personas que se autoidentifican como transgénero son predominantemente hombres que de alguna manera realizan una feminidad estereotipada y sexista”.

Otro ejemplo de hostilidad lo narra (Rivera 2021, 56), cuando en 1973, en el cuarto aniversario de las revueltas de Stonewall, las feministas lesbianas dijeron que la comunidad trans' era ofensiva para las mujeres por llevar maquillaje y minifaldas, lo que provocó que se niegue el discurso que Rivera tenía que dar en el mitin organizado en el Washington Square Park;<sup>15</sup> sin embargo, logró tomar el micrófono y exponer su malestar frente a lo sucedido. Mencionó las experiencias carcelarias que injustamente las personas

---

<sup>14</sup> “La gente ahora quiere llamarme lesbiana porque estoy con Julia y les digo “No, no exactamente. No soy lesbiana”. Estoy cansada de ser etiquetada. No me gusta en absoluto la etiqueta transgénero. Estoy cansada de vivir con etiquetas. Simplemente quiero ser lo que soy. Yo soy Sylvia Rivera. Ray Rivera dejó su casa a la edad de diez años para convertirse en Sylvia. Y eso es lo que soy. El próximo lunes cumpliré años. No necesito la operación para encontrar mi identidad. He encontrado mi nicho, y estoy feliz y contenta con ello. Tengo mis hormonas. Estoy viviendo en la forma en la que Sylvia quiere que viva. No voy a vivir en el mundo heterosexual; no voy a vivir en el mundo gay; simplemente estoy viviendo en mi propio mundo con Julia y mis amistades” (Rivera 2021, 51).

<sup>15</sup> Victoria Cruz, “La muerte y la vida de Marsha P. Johnson”. Video documental de la plataforma Netflix, 2017.

trans' experimentaban, haciendo énfasis en los derechos que las mujeres lesbianas y hombres gay tienen gracias a la lucha y organización trans'.

El feminismo radical, da la apertura al de corte transexcluyente, así lo sostiene Jennifer Saul, feminista y filósofa política, en una entrevista para el medio de comunicación BBC Mundo en 2020, al explicar que, en la década de los 80, las feministas de corte radical, promulgaban que las manifestaciones y protestas que tenían que ver con los derechos de las mujeres, eran exclusivas para ellas, haciendo alusión al discurso biologicista del término (Sulbarán, 2020). Algunas feministas no estaban de acuerdo con esta postura y consideraban que las mujeres trans' podían unirse y marchar, sin embargo, otro grupo, argumentaba que no eran mujeres.

Varios años más tarde, en 2018, la escritora y comunicadora feminista, Viv Smythe, explica que, en 2008, usó el término "Terf" Feministas Radicales Transexcluyentes, en su blog personal, como acrónimo y abreviatura, para criticar la transfobia en los medios británicos de ese tiempo. De ahí que se la reconozca como la acuñadora del término. No obstante, menciona que ella no lo acuñó, fue la primera en escribirlo en la red, dice (Smythe, 2018). La palabra "Terf" se usa para definir a feministas que practican y defienden la postura del feminismo radical, que sostiene el esencialismo sexual y biologicista de la categoría mujer, además, alude a las feministas que se muestran activamente comprometidas con negar la existencia, inclusión y derechos de las personas trans'.

Para citar un ejemplo de "Terf", tomo como referencia a la filósofa feminista y catedrática, Amelia Valcárcel; por su postura clara de transexcluyente. Además, en la tercera edición de su libro, *Sexo y Filosofía: sobre mujer y poder, 2021*, profundiza en la naturaleza del "verdadero" feminismo y expone algunos "peligros" que le arremeten, como la proliferación de teorías *queer*; según la autora, estas buscan borrar realidades de las mujeres. Tal como lo había mencionado párrafos atrás; Moira Pérez, argumenta que el sentido de la teoría *queer*, tiene que ver con la construcción de identidades sexuales, atravesadas por categorías como, clase, género, etnia, entre otras. Más allá de la etiqueta identitaria (hombre-mujer / masculino-femenino), la teoría *queer*, crítica al feminismo de corte biologicista.

Otra muestra de hostilidad dirigida hacia las personas trans', es la exposición de Amelia Valcárcel, en el ciclo "Política Feminista: libertades e identidades", de la Escuela

Feminista Rosario de Acuña en Gijón, realizada en julio de 2019 en España<sup>16</sup>. En donde la autora sostiene que la teoría *queer*, es un invento de las “diversidades” para deslegitimar la lucha feminista, que, recalca, es de mujeres; con esto se refiere a que la teoría *queer* totaliza las realidades de las personas, dejando de lado las históricas violencias que viven las mujeres. Argumento equivoco, y que lo he desarrollado en el transcurso de este acápite. Además, realiza una fuerte crítica al planteamiento, “mujer no se nace, se llega hacerlo” de Simone de Beauvoir, ya que, por medio de esta frase se ha comprendido mal al feminismo, expresa; dejando la posibilidad a que todas las personas pueden ser mujeres. Por lo cual, se refiere a que las personas trans’ y sus identidades son paródicas; menciona que, “si por la mañana nos despertamos con un género, a medio día le podemos dar un sesgo y cuando llega la tarde ya estamos en otra parte”.

A lo largo del tiempo, el discurso transfóbico, también ha patologizado a las personas trans’, y se ha sostenido a través de posturas feministas que legitiman su discriminación; por ello, tomo un último ejemplo, de violencia por parte del feminismo transexcluyente, promulgado abiertamente por Amelia Valcárcel, ya que, en su ponencia en el foro online “Aclaraciones necesarias sobre las categorías Sexo y Género<sup>17</sup>”, organizado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, en marzo de 2022; denigra a los cuerpos feminizados, vidas intersexuales y experiencias trans’, puesto que esencializa el significado de “mujeres” y la representación política de los feminismos, invalidando los aportes históricos, sociológicos y antropológicos feministas en torno a las construcciones sobre el sexo y género (Aceves, 2022). Esta forma de entender al feminismo desde las posturas radicales, replican y sostienen el discurso biologicista del sexo.

Estos “aportes” argumentan que, el sexo está constituido por el cuerpo biológico y el género interdependiente a él, es decir, a las normas y significados sociales que se asocian en función del sexo. Ahora bien, en la actualidad, y desde ciertas perspectivas feministas, el sujeto histórico y político cambia. Una muestra de ello es el Transfeminismo (Valencia, 2018) este se concibe como una herramienta epistemológica

---

16 Escuela Feminista de Acuña, “Conferencia Inaugural por Amelia Valcárcel”, Video de YouTube, a partir de una ponencia presentada en Gijón, 2019, <https://www.youtube.com/watch?v=tfBMSVtZHmc>.

17 Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, “Foro: Aclaraciones necesarias sobre las categorías Sexo y Género”. Video de YouTube, a partir de una ponencia presentada en la Universidad Nacional Autónoma de México, 2022, <https://www.youtube.com/watch?v=EpiyXz1fO-8>.

que no se reduce simplemente a la introducción de los estudios trans' al feminismo. De hecho, critica de manera directa al feminismo heteronormado, biologicista e institucional que se reduce a la lucha política de las mujeres cisgénero. Así pues, lo que se concibe como masculino y femenino se abre a las múltiples formas de construcciones sociales, culturales, políticas e ideológicas, dejando de lado la configuración binaria sexo-género.

De lo anterior surge la importancia de que se cuestione cómo el feminismo ha sostenido prácticas discriminatorias que generan violencia hacia las personas trans'. Es por esta razón que en este apartado me he permitido realizar una crítica hacia los feminismos que legitiman los discursos biologicistas y de la heteronorma Radfems y Terf, que son criticados por el transfeminismo y señalados desde la teoría *queer* como carentes de construcción teórica respecto al sexo y género.

## 7. Maricas en Ecuador: historia y leyes

Es válido denotar que la organización de las personas trans' y comunidad LGBTIQ+ de Estados Unidos tuvo una gran influencia para que otros procesos organizativos pudieran desarrollarse a nivel mundial. Ahora bien, es momento de adentrarnos a la historia de. Hasta noviembre de 1997, la homosexualidad estaba penalizada en el país. Aquí es importante mencionar que la homosexualidad y los estudios trans' son dos categorías diferentes que se han explicado en el desarrollo de esta investigación, hago esta aclaración porque desde la terminología legal no solamente se penaliza a la homosexualidad, las vidas trans' también eran penalizadas. De hecho, son y han sido las que más han experimentado la discriminación y violencia estatal.

A manera de contexto, la penalización de la homosexualidad en Ecuador nace por primera vez en el gobierno de Gabriel García Moreno, en 1871, en el cual se emite un Código Penal que criminaliza y tipifica a la homosexualidad bajo el termino de sodomía<sup>18</sup> (Aguiar 2018, 53). El artículo 401 de dicho Código describe que “en los casos de sodomía, los culpables serán condenados a penitenciaría de cuatro a ocho años cuando no intervenga violencia ni amenazas; de ocho a doce años cuando interviene una de estas circunstancias, y con penitenciaría extraordinaria cuando la víctima fuese menor de edad”. Es sabido que García Moreno, durante sus mandatos, instituyó un régimen autocrático, en donde se otorgó poder político a la Iglesia, sosteniendo un periodo de

---

<sup>18</sup> RAE: Práctica del coito anal.

conservadurismo. Luego de este gobierno, Ecuador vivió una Revolución liberal liderada por Eloy Alfaro. En esta etapa la homosexualidad continuó penalizada en el Código Penal de 1906, en su art. 364, en donde detalla que “en los casos de sodomía, los culpados serán condenados a reclusión mayor, de cuatro a ocho años, si no intervienen violencias o amenazas; y en caso contrario, la pena de reclusión será de ocho años”. Acudo al artículo de Hugo Benavides: *La representación del pasado sexual de Guayaquil: historizando los Enchaquirados (2006)*, ya que explica cómo la colonialidad, por medio de la imposición de la religión de tradición judeocristiana, nombra como actos sodomitas a las prácticas sexuales históricas.

Hasta antes de la Revolución liberal en Ecuador, ocurrida en 1895 (Ayala 1995, 19), la iglesia católica tenía poder e influencia, por lo que está estuvo enfocada en la separación del Estado y la iglesia, innovación en la política y economía. Además, promulgaba la igualdad de todos los individuos ante la Ley y defendía los derechos individuales como la libertad de culto, expresión, orientación sexual, raza, etnia y condición social. Pese a todos los cambios que se instauraron con la Revolución liberal, para las poblaciones LGBTQ+ no se vieron avances, ya que en este periodo se sostuvo la sodomía como delito y, por lo tanto, la penalización de la homosexualidad.

Más tarde, en el gobierno de Alberto Enríquez Gallo, en 1938, el Código Penal cambia de tipo penal de “sodomía” a “delito de homosexualismo”, en donde también se toma en cuenta a las relaciones lésbicas (Aguiar 2018, 53). Así lo argumenta el artículo 491, al referir que “en los casos de homosexualismo, que no constituyan violación, los dos correos, serán reprimidos con reclusión mayor de cuatro a ocho años”. Posteriormente, el artículo sería movido al numeral 516, que continuó penalizando la homosexualidad hasta 1997, en el gobierno del presidente interino Fabián Alarcón.

Adjunto cuadro en orden cronológico en donde describo la terminología y tipos penales que criminalizaban a la homosexualidad en el Ecuador hasta su despenalización.

Tabla 3

**Cronología y tipos penales que criminalizaban a la homosexualidad en el Ecuador**

<b>Año</b>	<b>Artículo</b>	<b>Tipificación</b>
1871	Art. 401: En los casos de sodomía, los culpables serán condenados a penitenciaría de cuatro a ocho años cuando no intervenga violencia ni amenazas; de ocho a doce años cuando interviene una de estas circunstancias, y con penitenciaría extraordinaria cuando la víctima fuese menor de edad	Delito de sodomía
1906	Art. 364: En los casos de sodomía, los culpados serán condenados a reclusión mayor, de cuatro a ocho años, si no intervienen violencias o amenazas; y en caso contrario, la pena de reclusión será de ocho años	Delito de sodomía

1938	El Art. 491: En los casos de homosexualismo, que no constituyan violación, los dos correos, serán reprimidos con reclusión mayor de cuatro a ocho años	Delito de homosexualismo
1997	Art. 516.- En los casos de homosexualismo, que no constituyan violación, los dos correos, serán reprimidos con reclusión mayor de cuatro a ocho años. Cuando el homosexualismo se cometiere por el padre u otro ascendiente en la persona del hijo u otro descendiente, la pena será de reclusión mayor de ocho a doce años, quedando, además, privado de los derechos y prerrogativas que el Código civil concede sobre la persona y bienes del hijo. Si ha sido cometido por ministros del culto, maestros de escuela, profesores de colegio o institutores, en las personas confiadas a su dirección o cuidado, la pena será de reclusión mayor de ocho a doce años	Delito de homosexualismo

Fuente: Códigos Penales

Elaboración propia

El recorrido realizado hasta este punto denota la importancia de la lucha trans' y su aporte en la política y en la academia. El caso Coccinelle de Quito, en Ecuador, es el más influyente del país. Gracias a la organización de este colectivo se logró la despenalización de la homosexualidad en 1997. Para hablar de esta lucha, acojo las palabras de Alberto Cabral, “recuperar la memoria histórica de la movilización de gais y travestis, de agosto de 1997, y nunca antes realizada en el Ecuador, es fortalecer el presente para continuar con un proceso de inclusión social integral” (Cabral 2017, 195). Esta lucha que se realizaba a través de plantones y marchas posicionó las exigencias realizadas por Coccinelle al Estado ecuatoriano, tal como lo menciona (Rivera 2021, 29). “Creo que, si las Travestis no se levantan por ellas mismas, nadie más se levantará por ellas. Si una travesti no dice que es gay y se siente orgullosa de ser una travesti, entonces nadie más saltará y lo dirá, porque el resto no son travestis”. Coccinelle demandaban justicia para que las personas trans' y poblaciones LGBIQ+ en Ecuador puedan transitar en el espacio público de forma libre, tal como lo explico en el primer capítulo de esta investigación, en el cual argumento la importancia de recuperar la memoria de la organización y lucha de las personas trans'.

En este sentido, considero importante mencionar que la organización y lucha de Coccinelle da paso para que Ecuador avance en materia de derechos para las poblaciones LGBIQ+; pues, a partir de la despenalización de la homosexualidad en 1997, surgen una serie de reivindicaciones, tales como:

1998: La Constitución reconoce la discriminación por orientación sexual como ilegal.

2008: La Constitución reconoce la no discriminación por identidad de género.

2008: Se reconoce la unión civil entre parejas del mismo sexo.

2016: Ley de identidad de género, derecho al cambio de nombre y género en la cédula de identidad.

2017: La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió la Opinión Consultiva 024 respecto a la identidad de Género y no discriminación a parejas del mismo sexo.

2018: “Caso Satya”, se reconoce y garantiza todos los derechos que se derivan de un vínculo familiar entre personas del mismo sexo.

2018: Niñez “Caso Amada”, se garantiza la rectificación del género sin discriminación.

He identificado la existencia de una relación sexuada cuerpo-género y los debates académicos a partir de esta concepción, sin dejar de mencionar las críticas al movimiento feminista, en razón de evidenciar cómo el espacio académico sostiene prácticas patologizadoras. Para comprender este debate teórico consideré oportuno identificar cómo las categorías sexo y género tienen herencia directa del colonialismo. Para ello tomo como referencia las experiencias “Muxe”, “Hijras” y “Enchaquirados”. Finalmente, evidencio cómo el Estado, a través del discurso legal y sus pactos con las instituciones sociales, sostienen prácticas discriminatorias que retoman la penalidad e ilegalidad de las personas trans’.





## Capítulo tercero

### Tejiendo memorias, evocar, recordar, recuperar

#### 1. Los archivos fotográficos y su trabajo en la memoria: aclaraciones metodológicas

Luego del recorrido teórico propuesto en el primer y segundo capítulo, en donde sostuve la importancia de producir nuestras propias narrativas y autorrepresentaciones. Y, además describí, analicé y critiqué algunas de las categorías de representación, creadas para “comprender” las vidas de las personas trans’. En esta sección me corresponde explicar la metodología del análisis fotográfico e historias de vida, a la que recurro para poner en diálogo las experiencias y voces de las personas que colaboraron con esta investigación, que en adelante llamaré colaboradorxs. Es así, que participaron: Nebraska León, de 66 años; y Carolina Alvarado, de 45 años, quienes son parte de fundación transgénero Nueva Coccinelle. De la misma manera, Fabián Tello, de 18 años, director actual del Proyecto Transgénero; Runa Sanabria, de 27 años, activista trans’ no binarix, productorx del programa de radio “Lxs Pornógrafxs”; y Gledys Macías, de 36 años, artista y creadore del museo en línea de memoria LGBTIQ+ “MUME”.

Esta investigación se sitúa en el campo de la comunicación y los estudios visuales, por ello, se utiliza a la fotografía como una expresión que permite recopilar información a través de las imágenes, pues estas evocan recuerdos, tiempos y espacios que se albergan en la memoria personal y colectiva. En este sentido la técnica de análisis de archivo fotográfico que usé es la que propone Javier Marzal Felici, teórico y catedrático de comunicación audiovisual, quien plantea una metodología de estudio en torno a cuatro niveles: contextual, morfológico, sintáctico y enunciativo. Se profundizó en el último nivel; ya que, toma como objetivo el estudio de los modos de articulación del punto de vista de las personas. Al respecto, Marzal subraya que “En efecto, es frecuente encontrar análisis icónicos que ignoran el problema de la enunciación. Cualquier fotografía, en la medida en que representa una selección de la realidad, un lugar desde donde se realiza la fotografía, presupone la existencia de una mirada enunciativa” (Marzal 2007, 218). La aplicación del método resultó primordial para el análisis, dado que son las personas

quienes, a través de su lugar de enunciación y punto de vista, comparten la memoria que evoca la fotografía.

Desde esa perspectiva, el nivel enunciativo, desde su articulación con el punto de vista, propone el concepto de marcas textuales, que hace referencia a la *aspectualización*. Esta consiste en la operación de ubicar: acción, tiempo y espacio, componentes que revelan la presencia implícita de un sujeto u observador en la fotografía, para obtener como resultado la descripción de elementos evocados a partir de la observación. La *aspectualización* también se fundamenta en identificar las propiedades y partes de una fotografía atendiendo a las características del contexto y a la intencionalidad de la misma.

Considerando los fundamentos teóricos de la *aspectualización*, a continuación, explico el criterio de selección del archivo fotográfico. La fundación transgénero Nueva Coccinelle posee un repertorio denominado, por su presidenta actual Nebraska León, “Registros de memoria”, el cual contiene fotografías ordenadas de forma cronológica (antes, durante y después de la despenalización de la homosexualidad en Ecuador en 1997) de Coccinelle. En ese sentido, las fotografías elegidas para el análisis fueron revisadas y consensuadas por el investigador y las colaboradoras de Nueva Coccinelle (Nebraska León y Carolina Alvarado). En los acercamientos previos a la sede de la Fundación compartimos tiempo, charlas y comida, lo que me permitió tener una experiencia más cercana a la realidad actual de quienes forman parte de esta organización.

El diálogo permitió seleccionar tres (3) fotografías, las cuales evocan recuerdos sobre su activismo político y lucha. La primera fotografía alude al primer aniversario de la despenalización de la homosexualidad en Ecuador en 1998. La segunda, a la marcha del orgullo LGBTIQ+ de 2003 en Quito. Y finalmente, la tercera rememora la demanda que interpuso Nueva Coccinelle en 2019 contra el Estado ecuatoriano por crímenes de lesa humanidad. Para efectos de organización del texto, las fotografías analizadas se comparten en el siguiente acápite.

Es importante aclarar que el análisis del archivo fotográfico lo realicé con las colaboradoras de Nueva Coccinelle; por lo tanto, para rememorar estas fotografías, utilicé como instrumento un guion de entrevista, el mismo que contó con una batería de preguntas elaboradas en función de uno de los objetivos de la investigación; determinar los mecanismos por los cuales la fotografía permite construir una memoria colectiva de las personas trans’ de los años 90 en Quito.

Por su parte, Gledys Macías, Fabián Tello y Runa Sanabria colaboraron en el estudio respondiendo a dos objetivos. El primero, identificar si persiste la memoria de la

lucha y activismo político de las personas trans' desde los años 90 hasta la actualidad. El segundo, describir el uso social de las fotografías para la identificación de las formas de activismo y militancia política de Coccinelle. Así mismo, usé una batería de preguntas específica que permitió dar respuesta a dichos propósitos.

Las reuniones con los dos grupos de colaboradorxs fueron presenciales y se dieron indistintamente entre la segunda y tercera semana del mes de agosto de 2022. Para mejor entendimiento de este proceso, adjunto un cuadro explicativo de la metodología usada.

Tabla 4  
**Metodología aplicada**

Metodología							
Fecha	Colaboradorxs	Actividad	Medio	Objetivo de investigación	Batería de preguntas	Tiempo	
Agosto 2022	Segunda semana	Coccinelle: Nebraska León, y Carolina Alvarado	Revisión de las baterías de preguntas, aclaraciones en cuanto a la metodología de la investigación. Aceptación en la participación de la investigación.	Presencial	Determinar los mecanismos por los cuales la fotografía permite construir una memoria colectiva de las personas trans' de los años 90 en Quito.	Batería 1	2 horas
		Runa Sanabria		Medios Telemáticos	Identificar si persiste la memoria de la lucha y activismo político de las personas trans' de los años 90s en la actualidad.	Batería 2	1 hora
		Fabián Tello					1 hora
		Gledys Macías			Describir el uso social de las fotografías para identificar las formas de activismo y militancia política de las personas trans' de los años 90s en Quito.	Batería 3	1 hora

Tercera semana	Coccinelle: Nebraska León, y Carolina Alvarado	Aplicación de metodología de análisis fotográfico e historias de vida.	Presencial	Determinar los mecanismos por los cuales la fotografía permite construir una memoria colectiva de las personas trans' de los años 90 en Quito.	Batería 1	5 horas
	Runa Sanabria Fabián Tello	Aplicación de metodología de historias de vida.	Presencial	Identificar si persiste la memoria de la lucha y activismo político de las personas trans' de los años 90s en la actualidad.	Batería 2	6 horas
	Gledys Macías	Aplicación de metodología de historias de vida.	Presencial	Describir el uso social de las fotografías para identificar las formas de activismo y militancia política de las personas trans' de los años 90s en Quito.	Batería 3	2 horas y 30 min.

Fuente y elaboración propias

En la Tabla 4 se observa que la metodología se dividió en dos tiempos. En un primer momento, se realizó la revisión de las baterías de preguntas y se aclaró la metodología de la investigación. Mientras que, en el segundo momento, se aplicó dicha metodología y una batería de preguntas específicas a lxs colaboradorxs.

Por otra parte, usé como técnica la historia de vida porque a través del diálogo, es la persona quien cuenta su propia vivencia. Para ello, consideré como referencia a la catedrática Mayra Chárriez Cordero, quien propone que las historias de vida buscan captar la totalidad en tiempo y espacio de una experiencia personal, desde la infancia hasta el presente, recorriendo la intimidad del recuerdo. (Chárriez 2012, 55). De este modo, las historias de vida posibilitan analizar la red familiar y relaciones de amistad; cambios personales y formas de adaptación a dichos cambios; momentos críticos, felices; y la marginación de un individuo en el mundo social, desde una visión crítica del contexto, politizando las experiencias y memorias que se desean recuperar.

Así, el análisis fotográfico y las historias de vida se entrecruzan, puesto que por medio del diálogo y la acción de observar las fotografías en conjunto con Coccinelle se logró despertar la memoria que se restituye a partir de las imágenes, para que dicho recuerdo luego circule en un relato.



Estos archivos fotográficos albergan memorias y recuperan historias de vida de la organización Coccinelle. Las fotos de este collage forman parte de los archivos de Fundación Nueva Coccinelle, del museo en línea MUME, y del texto *“Los fantasmas se cabrearon”* de Purita Pelayo. Ahora bien, mi intención no es realizar un análisis del discurso y contenido de los archivos que albergan las hemerotecas respecto a la organización de Coccinelle, porque sobre esto hay varias investigaciones.

Esta investigación busca recopilar historias de vida que sean narradas por las integrantes de Coccinelle como un ejercicio de autorrepresentación. Ya que la forma en la que se representa a las personas trans’ en los medios tradicionales de comunicación, cumple con los parámetros del medio. Como se observa en el titular de prensa escrita del diario *Últimas Noticias* *“Se rebela el tercer sexo”*.

En este sentido el ejercicio de autorrepresentación a partir del archivo fotográfico de Coccinelle se convierte en el acto de mirarnos a nosotrxs mismxs, en nuestro interior, en los bordes, en las esquinas, en cada uno de nuestros escondrijos y lados que más nos

representan y que nos gustaría que el resto de la sociedad conozca, comprenda y acepte (Orozco 2019, 2). Dicho de otro modo, la autorrepresentación es una especie de resistencia ante lo que la sociedad quiere que seamos, pensemos y parezcamos.

Hay que entender que estos archivos construyen sentidos de comunidad, porque nos permiten entender unas raíces, orígenes, unas luchas, unas causas, unos sentimientos comunes. Por lo tanto, estos archivos, son vitales para alimentar los sentidos de la comunidad y construirla. Pienso también, que son importantes, porque nos permiten reconocer a quienes estuvieron, a quienes trabajaron, a quienes lucharon continuamente en favor de los derechos de las comunidades LGBTIQ+. (Macías 2022, entrevista personal)

La memoria de las personas trans' se genera en la construcción de sus propias narrativas.

## **2. Entrecruce de memorias, aplicación del análisis fotográfico para evocar la memoria de Coccinelle**

En este sentido las fotografías seleccionadas del archivo representan momentos históricos en orden cronológico. La primera fotografía muestra el primer aniversario de la despenalización de la homosexualidad en Ecuador en 1998. Para mí es importante recopilar la memoria de esta imagen ya que, alberga historias de la organización y formas de hacer política del colectivo Coccinelle, además, refleja su lucha y resistencia, por lo que circular esta memoria implica tener una referenciación como población.

Por otra parte, la segunda fotografía muestra la marcha del orgullo LGBTIQ+ en Quito en 2003, luego de varios años de despenalización de la homosexualidad en Ecuador. Recordar y celebrar el triunfo de Coccinelle para toda la comunidad LGBTIQ+ del país, es político, porque permite conmemorar el proceso de lucha de las personas trans', reconocer que, tras esta marcha, existe una historia que debe ser recordada con dignidad, como acto político; también, es un espacio de encuentro para repensar cómo seguir construyendo derechos e historia.

Finalmente, la tercera fotografía en donde se observa que Coccinelle demanda en 2019 al Estado ecuatoriano por crímenes de lesa humanidad, ya que, experimentaron represión y torturas de parte de las fuerzas armadas del país. La historia de violencia que las personas de Coccinelle vivieron son dolorosas, por tal motivo, para mí, es importante recuperar esta memoria para recordar que fueron ellas, quienes dieron sus vidas para que la homosexualidad se despenalice y despatologice. Esto no las convierte en víctimas o mártires, las convierte en historia para las poblaciones LGBTIQ+.

Es así, como elegí estos tres momentos, porque conectan la memoria con la narración. Todo el análisis teórico desarrollado en los acápite anteriores nos lleva a uno de los ejes centrales de esta investigación: la memoria histórica de Coccinelle, que ha sido heredada a las generaciones actuales a través de marchas, plantones, archivos fotográficos. “La memoria colectiva se construye desde la resistencia, desde la dignidad y liberación” (Walsh, 2017, p. 165). Apropiarse de la historia como herramienta para reivindicar la memoria, equivale a recuperar la voz, la palabra, a convertirnos en los dueñxs de nuestra verdad.

El registro fotográfico se ha convertido en un archivo que circula libremente a otros lugares, contextos y personas. Luego de convertirse en un archivo, se transforma en una memoria inmaterial, es decir, en una narración que construye sentidos para las personas que vivieron ese tiempo y espacio. Sin embargo, un problema que puede enfrentar el archivo es que puede estar mediado por una interpretación subjetiva, por lo que, he decidido escuchar y observar a las personas de Coccinelle como un ejercicio de autorepresentación, para que sean ellas quienes narren su historia, emociones y sentires.



Figura 1. Primer aniversario de la despenalización de la homosexualidad en Ecuador, 1998.  
Fuente: Archivo fotográfico de Fundación Nueva Coccinelle.

“Esta fotografía (véase fotografía 1) es el primer año o el primer aniversario de la lucha de la despenalización y estamos con unos carteles donde están las que murieron antes. Estamos haciendo un evento simbólico en memoria a las compañeras que dieron su vida. Deberíamos recordar esto porque es la lucha, esta es la historia marcada en esta fotografía” (León 2022, entrevista personal).

De esa manera, actúa la memoria, tal como dice Maurice Halbwachs, sociólogo catedrático, reconocido por su trabajo de investigación acerca de la memoria colectiva,



“es imposible concebir el problema del recuerdo y de la localización de recuerdos si no se toman como punto de aplicación los marcos sociales reales que sirven de puntos de referencia para esta reconstrucción que denominamos memoria” (Halbwachs 2004, 8). León explica la importancia de recordar cuáles fueron las personas que sostuvieron la lucha política para que la homosexualidad se despenalice. He aquí el valor de la circulación de esta memoria, porque recupera y reconstruye experiencias valiosas para la historia de las poblaciones LGBTIQ+ en Ecuador.

Lo mencionado por León coincide con Gledys Macías cuando éste refiere que es importante tener un archivo fotográfico que sea narrado desde las experiencias propias. Acota, “el archivo permite reconocerte en esa otra persona y permite reconocer tu historia. En cuanto a las personas trans’, son los colectivos más vulnerados, también son los más invisibilizados. El poder ver estas realidades a través de la fotografía, hacer visible y entender el rol histórico que han jugado las comunidades trans’, es un acto político” (Macías 2022, entrevista personal).

El valor de esta memoria y su circulación a través de la fotografía permite tener referencias propias de la historia LGBTIQ+ en Ecuador. Tal como lo menciona Michele Savaris, catedrática de Literatura hispanoamericana y española, “el individuo que reconoce un contexto a través de la fotografía, activa la búsqueda de las experiencias almacenadas en la memoria y al desplazarse en el tiempo forma una línea que conecta el momento actual en que el individuo está mirando y el momento exacto en que la fotografía fue sacada” (Savaris 2011, 11). Por lo tanto, las fotografías evocan recuerdos que se almacenan a través de la imagen; alberga mensajes y discursos. En este aspecto, la fotografía se convierte en una herramienta de recuperación de la memoria que circula e incide en las generaciones actuales, tal como lo menciona Runa Sanabria:

El trabajo que hizo Coccinelle es enorme. Juntarse a pelear contra el Estado y sacar del código penal de 1997 a la homosexualidad como delito. Gracias a ellas podemos estar aquí [hace mención a la entrevista, al privilegio de estudiar], así que creo que son un referente. Son memoria que está caminando con nosotras, son también una parte importante para hablar sobre las vidas trans’ de la tercera edad; son compañeras que siguen luchando igual que nosotras, intentando sobrevivir, intentando hacer acciones, intentando resistir. (Sanabria 2022, entrevista personal)

De esta manera, se identifica que, en la actualidad, la memoria de Coccinelle está presente en los recuerdos de la juventud trans’. Es por ello que, en la actualidad, son movilizadores de nuevas acciones políticas; lo que permite identificar que, pese a las narrativas y formas de representación sobre las personas trans’ desarrolladas en el

segundo capítulo del estudio, la memoria de Coccinelle se mantiene viva. Además, Fabián Tello considera que, gracias a la memoria y legado de esta organización, se ha podido constituir nuevos espacios de lucha y resistencia. Dice: “Coccinelle ha incidido en el renacimiento de algunas partes del activismo trans’ y también ha motivado a las personas trans’, de alguna forma, a continuar con la lucha; poder ver cómo estas personas pudieron lograr algo a través de sus procesos nos hace creer que nosotrxs también podemos” (Tello 2022, entrevista personal).

Más tarde León agrega: “en general, para nosotras, las Coccinelle, es importante tener estos registros fotográficos, tener esta historia, estas memorias, porque hay nuevas generaciones que están saliendo y ellas deben saber cómo fue la lucha, dónde fue la lucha, quiénes fueron lxs que lucharon” (León 2022, entrevista personal). Lo antes mencionado tiene relación con lo expuesto por Ehn Nothing, autor del texto *Acción revolucionaria callejera: supervivencia, revuelta y lucha antagonista queer*. En el escrito se cuenta la experiencia de Marsha P. Johnson y Silvia Rivera en las revueltas de Stonewall, como un legado de la insurgencia *queer* que se convierte en el ascenso merecedor de estudio, de recuperación, de memoria y teoría (Rivera y Johnson, 2021). Dado que, aporta a construir conocimiento desde las voces trans’ y permite que las generaciones actuales y emergentes tengan acceso a la historia, contada desde nuestras propias narrativas.

Rescatar el activismo y la lucha social a través del trabajo en el archivo fotográfico, me ha sido útil para entender la importancia de tener registrada la memoria de las voces y los relatos de quienes no tienen cabida en los discursos “oficiales”. La fotografía, entonces, es un recurso necesario para negociar una idea determinada, de lo que es real, a menudo en colisión con la realidad mostrada por las empresas mediáticas.



Figura 2. Marcha del orgullo LGBTIQ+ en Quito, 2003  
Fuente: Archivo fotográfico de Fundación Nueva Coccinelle

A lo largo de este trabajo se han mostrado los discursos y los medios por los cuales se ha vulnerado a las personas trans'. En el caso de Coccinelle, la historia que se construye también es dolorosa; sin embargo, como lo mencioné en el primer capítulo, propongo un ejercicio de recuperación de memoria vital, que no victimice y que sea digno.

Esta fotografía (véase fotografía 2) me trae unos recuerdos de mi juventud; cuando comenzábamos, nos preparábamos para el desfile del Día del Orgullo que para nosotras es importante. Esta foto también es importante tenerla en nuestra memoria, porque así nosotras comenzamos a visibilizar lo que era la lucha, lo que eran las marchas, las protestas por nuestros derechos civiles y sociales, por eso salíamos a pedir a toda la población que se nos respete. Era una alegría porque estábamos junto a nuestras compañeras que festejaban, sentíamos vivir, sentíamos ser libres, sentíamos que ya caminábamos sin ningún perjuicio de ninguna naturaleza, era ahí cuando nosotras siempre nos reuníamos y decíamos, no hemos terminado compañeras. Nosotras queremos seguir luchando porque la lucha es constante, porque todavía hay discriminación. (León 2022, entrevista personal)

Esta fotografía evoca el recuerdo de una marcha del orgullo LGBTIQ+, realizada en la ciudad de Quito luego de la despenalización de la homosexualidad en Ecuador. Como ya lo había mencionado en los capítulos anteriores, las marchas del orgullo LGBTIQ+ tienen su inicio en las revueltas de Stonewall, el 28 de junio de 1969. Citando a Rivera, “la marcha de 1970 fue la primera. Y había de nuevo otra vez, cerca de quizás dos o tres mil de nosotras, empezando desde el barrio, subiendo por la Sexta Avenida, subiendo los dos pequeños carriles de tráfico, haciéndonos visibles de nuevo. Haciéndonos visibles de nuevo, como comunidad trans” (Rivera 2021, 38).

En el contexto de Ecuador, la primera marcha del orgullo LGBTIQ+ se realizó el 28 de junio de 2001. Cabe señalar que un año atrás el 28 de junio del 2000, en la ciudad de Guayaquil, se intentó realizar una marcha por el día del orgullo *gay*, organizada por la Fundación “Amigos por la vida”. Sin embargo, no pudo desarrollarse, ya que, por orden del gobernador de esta ciudad, la policía y agentes municipales impidieron que se llevara a cabo (Mancero 2007, 89). Retomando la historia sobre la marcha del orgullo *gay* en Ecuador, la del 28 de junio de 2001 pasa a la historia por ser la primera; esta fue organizada por la Fundación Ecuatoriana de Ayuda, Educación y Prevención del Sida “FEDAEPS”, fundada por personas que pertenecen a la población LGBTIQ+. Giovanni Jaramillo, activista por los derechos laborales de las personas trans', comenta que “las primeras marchas del orgullo fueron en el centro histórico de Quito, nos reuníamos en la Plaza del Teatro, caminábamos hasta la plaza de Santo Domingo. Luego fuimos a la Mariscal Foch para atravesar toda la av. Amazonas y llegar hasta el parque de la Alameda,

y en los últimos años la ruta es por las avenidas Amazonas, Naciones Unidas y Shyris, hasta llegar a la cruz del papá”. (Jaramillo, comunicación personal).

Frente a lo dicho, considero que la marcha del orgullo LGBTQ+ es una forma de mantener viva la memoria, porque está atravesada por la historia de lucha y organización que Coccinelle sostuvo. También reflexiono que el sentido de esta, debe ser político, puesto que, es un acto de reminiscencia, de reivindicación constante por posicionar reclamos legítimos y dignos para las poblaciones LGBTQ+, tales como: acceso a educación, salud, vivienda, empleo. De igual manera, Gledys profundiza en esta idea cuando alude: “el archivo también permite entender que el orgullo no surgió en la plataforma, que no puede dejar de ser político, que no surgió de una forma espontánea, sino que fue producto de momentos históricos y de acciones temporales que desembocaron en lo que ahora nosotrxs le llamamos el orgullo” (Macías 2022, entrevista personal).

Es claro que a partir del análisis fotográfico se construyen nuevas narrativas, por lo que creo pertinente recuperar el significado de Coccinelle desde las voces de sus integrantes: “en ese tiempo, para mí, Coccinelle fue algo que me liberó de muchas cosas, de mucha violencia policial y de mucho estigma que la sociedad tenía sobre nosotras” (Alvarado 2022, entrevista personal). Esta organización se convierte en un espacio seguro, de asociación, que permite a sus integrantes construir estrategias políticas para iniciar una lucha que exige al Estado, garantía y cumplimiento de derechos para las personas trans’. Así mismo, Nebraska León narra cómo surgió el nombre de esta organización y la necesidad de agruparse.

Bueno, Coccinelle para mí es un orgullo, nació con las compañeras trans’ para defender los derechos de todas las minorías sexuales. Antes se llamaba Asociación Coccinelle, hoy se llama Fundación Transgénero Nueva Coccinelle; es para mí una historia, un legado que se hereda a las nuevas generaciones, la cual está enfocada en muchos temas de la memoria. Nosotras le pusimos a nuestra asociación el nombre de Coccinelle en los años 90, porque vino al Ecuador una *vedette*, la primera persona transexual que era bailarina y cantante, a dar un *show* más o menos en el 92 o 94; entonces, nosotras vimos en el periódico que salió su nombre y fotografía y elegimos llamarnos Coccinelle, porque es una transexual que nos podía identificar a nosotras como travestis. (León 2022, entrevista personal)

Las narrativas expuestas coinciden en mencionar que Coccinelle se convirtió en un espacio seguro, que, a través de la organización y lucha de sus integrantes, lograron reivindicar la existencia de las vidas trans’. Además, declaran lo importante que fue para

ellas poder ser libres, (haciendo referencia a la decisión de habitar y performar un cuerpo), lo que me lleva a la crítica, que realizo en este trabajo, en cuanto al sistema sexo-género. Este concepto (sistema sexo-género) fue introducido por primera vez por Gayle Rubin en su artículo: *El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo (1975)*. El objetivo de la autora fue explicar, las relaciones de sexualidad, de producción y de opresión que viven las mujeres frente al sistema patriarcal y capitalista. Así pues, lo define como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Rubin, 1975).

Es así como Rubin explica que las relaciones desiguales de poder que experimentan las mujeres, se construyen en función del género y disposiciones sociales que están atravesadas por el patriarcado, la colonialidad y los discursos biomédicos científicos. Para Blas Radi: “los paradigmas de la transexualidad también han sido y son blanco de críticas en tanto sus representaciones totalizantes y estereotipadas se han mostrado incapaces de registrar cabalmente la diversidad de identidades y experiencias trans’, y han resultado en instrumentos de desprecio y exclusión” (Radi 2019, 34).

Frente a lo mencionado Runa Sanabria, alega la necesidad de desarticular estos discursos desde la inclusión de las personas trans’ en los espacios de producción de su propio conocimiento: “hablando particularmente de personas trans’; no va a haber una inserción real, ni inclusión real, si no estamos las personas trans’ en las aulas, si no estamos haciendo la investigación (Sanabria 2022, entrevista personal). Es por esta razón, que este trabajo se narra desde la interpelación, solidaridad y necesidad de construir conocimiento propio, como he mencionado antes: desde nuestras propias narrativas.

En ese sentido, Fabián Tello expone que: “es imposible estudiar las realidades de las personas trans’ desde afuera; es decir, si se busca estudiar las voces de una persona trans’ y no convivir, hablar, entender y solidarizarse con lo trans’; estamos incurriendo en estos ejercicios de apropiación” (Tello 2022, entrevista personal). Dicho de otro modo, las voces generan memoria, y esta memoria construye conocimiento, por lo tanto, dicho entendimiento debe ser generado, acompañado, y protagonizado por las personas trans’.

Ahora bien, valdría preguntarse ¿Por qué estas fotografías tienen un valor histórico? Considero que son una fuente que alberga historias de vida, experiencias y que además conservan la memoria de las acciones que Coccinelle realizó, en el proceso de reivindicación de los derechos de las poblaciones LGBTIQ+ en Ecuador. También se convierten en testimonio de las vulneraciones que viven las personas trans’, y que, a

través de la circulación de estas, las generaciones actuales podemos conocer, desde su propia narrativa, la historia de este grupo. Es por ello, que la fotografía es una herramienta fundamental para mantener viva la memoria colectiva, pues esta debe ser considerada como documento histórico que reflexiona e interpreta un suceso histórico (Solórzano, 2017). Es decir, es un texto visual con relevancia social que construye el recuerdo y recupera el legado cultural.



Figura 3. Coccinelle demanda al Estado ecuatoriano por crímenes de lesa humanidad, 2019.  
Fuente: Archivo fotográfico de Fundación Nueva Coccinelle.

El 17 de mayo de 2019 la fundación transgénero Nueva Coccinelle realizó una denuncia ante Fiscalía en contra del Estado ecuatoriano por graves violaciones de derechos humanos, cuyo patrocinio fue otorgado por la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH). “Esta fotografía (véase fotografía 3), es del 17 de mayo de 2019 cuando nos reunimos en el parque La Alameda para ir a Fiscalía a dejar los documentos de la demanda al Estado ecuatoriano; para que se nos reconozca como víctimas por todas las violaciones de derecho que se cometieron en contra de las travestis en los años 80 y 90” (León 2022, entrevista personal). En la denuncia constan los testimonios de las personas que experimentaron detenciones ilegales y extrajudiciales; víctimas de métodos de tortura; y desapariciones forzadas y asesinatos, en el periodo comprendido entre 1984 y 2008.<sup>19</sup> Nebraska León también explica cómo surgió la propuesta de INREDH hacía Coccinelle para realizar la demanda al Estado ecuatoriano:

La demanda surge cuando Purita Pelayo, ex presidenta de Coccinelle, con el apoyo de la fundación INREDH escribe y publica el libro *Los Fantasmas se cabrearon: crónicas de la despenalización de la homosexualidad en el Ecuador (2017)*. En el proceso de escritura

---

<sup>19</sup> La Periódica, “María Jacinta murió esperando verdad, justicia y reparación”, *La Periódica*, 27 de junio de 2020.

nos dimos cuenta que teníamos muchos materiales como: fotografías, recortes, vídeos, testimonios. Es así como la fundación nos dice: ‘pero si ustedes tienen pruebas suficientes para hacer una demanda al Estado’. Purita Pelayo se reúne con cuatro abogados que fueron los patrocinadores, le explican el proceso, luego nos reunimos y aceptamos realizar la demanda. Cinco personas de Coccinelle somos las que demandamos al Estado. (León 2022, entrevista personal)

A lo largo de este trabajo expuse las diferentes situaciones de violencia que experimentan las personas trans’. En el caso de Coccinelle las historias recuperadas, a través del análisis del archivo fotográfico, también denotan la exigencia de justicia al Estado ecuatoriano. Muestra de ello, es esta legítima demanda, que busca una reparación mínima; en el sentido de que el Estado debe responsabilizarse y asumir las vulneraciones de derechos que por muchos años han quedado impunes.

Desde este enfoque, los archivos de memoria fotográfica permitieron que Coccinelle demuestre que las personas trans’ en Ecuador fueron víctimas de agresiones y violencia por parte del Estado. Así lo comenta Carolina Alvarado:

En eso comenzó un ‘corran, corran... la policía’, yo no sabía lo que pasaba, yo tenía 14 años; cuando veo unos carros blindados, ‘súbete, súbete’ y nos cogen y yo me subí y vengo a dar acá al Cuartel Moderno, ahora es el UPC Manuela Cañizares de los policías. Cuando dijeron ‘¿son hombres o mujeres?’, yo le digo ‘mujer’, comenzaron a pegarme, a las otras también. Nos decían ‘ustedes son hombres y a la larga tienen que cambiar’, a lo que le digo ‘yo no voy a cambiar, yo soy una mujer’... ‘ah, ¿te crees muy mujer?... vas a cambiar, tú eres hombre ’ y me pusieron una funda con gas aquí [se toca el cuello], me metieron un tolete con gas por el recto y me gasearon el pene. (Alvarado 2022, entrevista personal).

Como se analizó en el segundo capítulo de este trabajo, la homosexualidad estaba penalizada hasta 1997 en Ecuador, hasta antes de esta fecha, la policía y miembros de la fuerza pública como militares, usaban este argumento legal para cometer actos de odio contra las personas trans’, tal como lo menciona Carolina Alvarado; la brutalidad policial llegaba a extremos de tortura.

Bajo esta misma lógica, una muestra del poder otorgado a la policía y militares es creación de los escuadrones volantes (SIC 10) en el gobierno de León Febres Cordero (1984-1988), los cuales tenían la misión de acabar con grupos subversivos y delincuentes, es decir: limpieza social (Jaramillo 2017, 9). Dicho esto, al estar penalizada la homosexualidad, las personas trans’ y población LGBTIQ+ nos convertíamos, a su juicio, en criminales.

Sin duda el Estado ecuatoriano cometió actos de brutalidad policial contra la población trans', que hasta la fecha continúan en la impunidad, pese a la demanda por delitos de lesa humanidad presentada por Nueva Coccinelle en mayo de 2019. Sin embargo, esto no quiere decir que el proceso culmina ahí, Nebraska León en una comunicación personal comenta que “ahora estamos reactivándonos para continuar con el proceso de demanda, hemos dejado pasar el tiempo porque se vinieron momentos difíciles con la pandemia COVID19, el proceso estaba estancado, pero ahora estoy dejando documentos para que se movilizce” (León, comunicación personal).

Bajo esta misma lógica, Gledys Macías destaca la importancia que tienen los archivos fotográficos de Coccinelle:

¿Qué hubiera pasado con Coccinelle en la demanda hacia el Estado ecuatoriano si no hubieran tenido este archivo? ya que este se convirtió en un instrumento que permitió visibilizar crímenes de lesa humanidad. Las oportunidades que he tenido de conversar con las chicas son como una daga, pero brutales, es un puñal en el corazón de nuestro país porque es evidenciar una realidad concreta que tuvieron que atravesar y que siguen atravesando las chicas [se refiere a Coccinelle] en el país; entonces, por estas razones, para mí el archivo que tienen las chicas es re-importante, es re-trascendental, solo que lo subestimamos. Como es un archivo que tal vez no valoramos, que tal vez no circulamos y si las chicas ya no están, ¿quién lo va a compartir? No va a quedar en nada; o sea, solo se perdió y así ya se ha perdido un montón. Entonces, ¿en qué nos vamos a referenciar? ¿dónde nos vamos a encontrar en la historia? (Macías 2022, entrevista personal)

Por tal razón, el trabajo de las generaciones actuales en cuanto a la circulación de los archivos fotográficos de la lucha y organización trans' de Ecuador, se convierte en un objetivo primordial. Esto resalta la importancia que ha tenido la lucha de Coccinelle y cómo esta memoria ha influenciado en las juventudes trans' para continuar organizándose, construyendo respuestas en relación a la justicia y produciendo conocimiento. Al respecto, Runa Sanabria señala:

Algunos de los objetivos actuales son, por ejemplo, reformar la Ley de Registro Civil. Estamos volviendo a pedir el género universal, pero no solo eso, sino incluir el género no binario que me parece una maravilla y eso está sucediendo ahorita en la Asamblea Nacional gracias a una demanda que llegó a la Corte Constitucional por la misma gente trans'. A la par de la presentación de algunos proyectos y de muchos debates sobre el cupo laboral trans' que están teniendo organizaciones sociales en distintos lugares del país. Se está hablando mucho del acceso a la salud, la educación, porque si bien hay mucha gente trans' que ahora busca espacios para conseguir salud, también hay mucha gente trans' que está en espacios educativos. (Sanabria 2022, entrevista personal)

Como podemos observar, la memoria de la organización Coccinelle también ha incidido para que las generaciones actuales se mantengan organizadas, esto lo he podido



identificar a lo largo de esta discusión, en este sentido retomo a Fabián Tello, quien expresa que; el estado tiene la responsabilidad de crear condiciones dignas en cuanto a: salud, educación y trabajo. Derechos humanos básicos que, hasta la actualidad, las personas trans' no gozan al cien por ciento.

El objetivo en el pasado era que la gente se diera cuenta de que somos personas, ahora de alguna forma la gente se da cuenta de que efectivamente somos ciudadanos, somos personas y eso en la actualidad nos ha hecho también cuestionarnos en el hecho de 'bueno, somos personas, necesitamos derechos específicos, colectivos, garantías, reparaciones' y creo que esas son principalmente las aristas en las que se enfocan los trabajos de activismo actualmente; por ejemplo, en conseguir una salud integral que sea autogestiva con las personas trans'. Por autogestión me refiero a que las personas trans' tengan el derecho de decidir si quieren hormonarse o no; es decir, que tengan el derecho civil sobre sus cuerpos. En el tema de educación que se garantice el respeto a la identidad de las personas trans'. En temas de la economía, garantizar que las personas trans' puedan acceder a un empleo digno, a mayores oportunidades laborales, que se cumpla con esta cuota que se está planteando del cupo laboral trans', que considero muy importante. (Tello 2022, entrevista personal)

Si bien se han logrado reivindicar algunos derechos como, la despenalización de la homosexualidad, el derecho al matrimonio igualitario y la Ley de identidad de género; lxs colaboradorxs de esta investigación coinciden que no existe una inclusión real, ni integral de las personas trans'. Dado que, aún carecen de fuentes de empleo, acceso a la educación, a la salud de calidad; y son experiencias reales. Puedo citar un ejemplo actual: es el caso de Siri Daniela Aconcha, una persona trans' en situación de movilidad humana a quien se le negó la atención por un médico endocrinólogo del hospital Eugenio Espejo en abril de 2022, en la ciudad de Quito y cuya experiencia fue denunciada<sup>20</sup>.

Como se observa, las demandas de la población trans' son las mismas, además, coinciden en que es importante la organización, tal y como lo mencioné en capítulos anteriores, en donde expuse desde la experiencia personal el valor de las estructuras organizativas; puesto que, son legado de la memoria histórica de Coccinelle. En relación con lo dicho y para cerrar este acápite, retomo experiencias actuales de organización trans', tales como "Proyecto Transgénero", del cual Fabián Tello es director, y menciona que:

En 2002, 'Proyecto Transgénero' inicia las actividades en Quito con un postulado transfeminista. En 2006 funcionó la 'Casa Trans' en la que habitaban personas nacionales y extranjeras que de alguna forma quisieran compartir sus experiencias y saberes, pero

---

<sup>20</sup> Yadira Trujillo, "Mujer trans denuncia discriminación en hospital de Quito", *El Comercio*, 21 de abril de 2022.

que también necesitaban de este espacio. Es así como se configuró lo que conocíamos como familias alternativas de la calle, es decir, las personas que vivían allí eran como una familia, eran un refugio. (Tello 2022, entrevista personal)

Proyecto Transgénero es una propuesta que fortalece la identidad trans', de estrategias políticas, sociales, culturales y legales de exigencia de derechos. De la misma manera, intenta mejorar el goce de la libertad de identidad y de asociación de las personas trans' e intersex en la ciudad de Quito (Almeida y Vásquez 2010, 12). La idea de crear este espacio nació en 2002 cuando un grupo de estudiantes de la carrera de derecho de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador "PUCE": Marlon Vinueza, Andrés Ayala y Elizabeth Vásquez junto a la líder trans' y trabajadora sexual, Yelina Lafayette deciden conformar la "Patrulla Legal" (Lind y Argüello 2009, 13-18). La patrulla legal tenía como base el activismo jurídico itinerante, surgió como una necesidad de aplicar el derecho desde las calles. Los objetivos de esta patrulla fueron cuidar, escuchar, acompañar y defender a las personas trans' que ejercían trabajo sexual en diferentes zonas de la ciudad de Quito.

Tras varios años de trabajo y activismo político transfeminista, en 2006 Proyecto Transgénero funda "La Casa Trans" bajo el lema "conviviendo, estudiando y exigiendo". Esta iniciativa fue la primera acción de reivindicación del derecho a la vivienda digna, a la educación y participación de las personas trans' en el país (Almeida y Vásquez 2010, 15). Sin duda este espacio es un proyecto político que se mantiene hasta la actualidad; porque reivindica el acceso a los derechos y la identidad de las personas trans' en Quito y Ecuador.

Por otra parte, la experiencia de Runa Sanabria como comunicadorx comunitarix ha permitido evidenciar que existe la necesidad de crear y producir contenido desde las experiencias de las personas trans': "el programa radial 'Lxs Pornógrafxs' nace como una idea, de un espacio para crear contenido acerca de derechos de las personas trans' principalmente; hablamos mucho de cuestiones de arte, lucha social, que son los temas que nos atraviesan. Esta cooperación que estamos intentando hacer debe responder a nuestras vidas que no están siendo contadas en otros espacios" (Sanabria 2022, entrevista personal). Históricamente las personas trans' han sido representadas desde varios discursos que sostienen: caricaturización, criminalidad y victimización. Es por ello, que este planteamiento denota una de las categorías trabajadas en esta investigación; la de autorrepresentación, porque se ocupa el medio de comunicación, desde el ejercicio irruptor, para producir contenido que este enfocado a nuestras necesidades y realidades.

Finalmente, acudo a la experiencia de Gledys Macías y el Museo de la Memoria LGBTIQ+ “MUME”, como ejercicio de recuperación de memoria y archivo LGBTIQ+, ya que nos permite albergar y circular historias:

Cuando era estudiante trabajé por mucho tiempo en el Centro de Arte Contemporáneo de Quito, entonces dentro de esta actividad laboral he podido vivenciar la relación que tienen los públicos con los museos. Por ello, considero que los museos son repositorios de memoria que albergan referencias de la colectividad. Ya que en los museos no estábamos representadas de ninguna manera y si tal vez lo estuvimos en algún momento fueron de formas peyorativas y como no dispongo del presupuesto para montar un espacio físico, pero dentro de esta misma práctica de museos pude conocer museos en línea y dije bueno, pues yo también podría intentar. Así, desde un ejercicio personal construí esto que se llama el Museo de la Memoria LGBTI<sup>21</sup>, con la intención de ayudar a difundir la memoria de nuestras comunidades para tener un espacio de referenciación. (Macías 2022, entrevista personal)

Esta es la muestra clara del valor que tiene el archivo fotográfico de Coccinelle, porque nos permite mantener viva su historia. El ejercicio de reproducir estas fotografías en la plataforma de Instagram<sup>22</sup> y en un museo en línea, da cuenta del acto político con el que se realiza esta acción. Debido a que promueve el flujo y acceso a la información enfocada a la permanencia, conmemoración y circulación de la memoria. Por lo que sostengo que recuperar los recuerdos desde las narrativas de las Coccinelle, escuchar y dialogar con su memoria, nos permite comprender que la lucha y resistencia de esta organización era, es y seguirá siendo digna.

Así pues, la técnica de análisis fotográfico como detonante de memoria genera un sentido de apropiación y resignificación para la construcción de narrativas, contadas a partir de las propias experiencias. Es por ello, que finalizo mi escrito afirmando que la reivindicación identitaria de las personas trans’, de sus luchas sociales, de su exigencia de derechos, tiene que estar estipulada como parte de las políticas públicas estatales. Las Coccinelle dan cuenta de la historia cruenta que se vivió en el Ecuador y que lamentablemente, en ciertos sectores sigue ocurriendo; esta debe ser erradicada. Finalmente, solo viéndonos todxs como sujetos de derechos, más allá de piel, fisonomía, género, sexo, se podrán ejecutar de manera equitativa las leyes que rigen el país.

---

<sup>21</sup> Macías, Gledys. 2018. “Museo de la Memoria LGBTI”. Página de Instagram y museo en línea. <https://www.instagram.com/mumelgbti/> <https://linktr.ee/MUMELGBTI>.

<sup>22</sup> “La red social Instagram se ha definido en los últimos años como una de las redes con mayor presencia en el ámbito digital. Una de las claves de su éxito pudiera estar en que se trata de una plataforma donde la publicidad no tiene un carácter muy intrusivo, dado que es el propio usuario el que decide si desea o no recibir publicidad. Esta libertad de elección puede estar generando una mayor capacidad de interacción y aceptación por parte de sus seguidores” (Madrigal 2015, 8).

Finalmente, tanto la memoria, visibilidad y la autorrepresentación se entrelazan en esta investigación por cuanto las tres dan cuenta de las formas de hacer historia, ya que, siguiendo a Hobsbawm (1998), la memoria y el tiempo son parte de una unidad indisoluble que dan lugar a una visibilidad globalizadora que permite generar autorrepresentaciones que rompen con los modelos tradicionales.

En primer lugar, me permito hablar sobre la memoria. Entenderla es mirar los hechos que otorga la experiencia y, en algunos casos, protagonizarlos. Es, de cierto modo, abrir el camino a una dimensión autobiográfica en la que se relatan y reconstruyen nuestros recuerdos. Somos actorxs de un tiempo y lugar concretos en los que intervenimos como observadorxs de la época y también como sujetos hacedorxs de opiniones y nuevos escenarios que devienen de diversas luchas sociales. De allí que para Hobsbawm (1985) el objeto de la memoria no es solamente mantener vivo el pasado, sino también se lo debe explicar y proporcionar vínculos con el presente. Y la memoria, dice el autor, la protagonizan aquellos individuos con identidad propia, que son parte de las minorías y han dejado un legado de lucha y acción. Es, en otras palabras, el reconocimiento de una narrativa particular que está presente en la historia.

Por otra parte, la memoria da lugar a resistencias de carácter simbólico, ya que, es un mecanismo cultural significativo puesto que fortalece el sentido de pertenencia a un grupo social determinado, además que construye y re-construye discursos que reivindican a las minorías a través del recuerdo y la conmemoración. Esta construcción da lugar a nuevos debates sobre la necesidad de fortalecer y garantizar los derechos humanos, como es el caso de esta investigación. Teorizar la historia de Coccinelle a través de la narración de sus historias de vida, permite que la memoria circule y las poblaciones LGBTIQ+ tengamos cimientos y referentes. Es decir, la memoria es un ejercicio necesario para forjar sociedades democráticas y, al mismo tiempo, para reconstruir identidades individuales y colectivas al interior de grupos sociales.

La lucha de las comunidades por mantener viva la memoria es imprescindible en la medida en que esta genera estrategias culturales que incorporan al pasado en las perspectivas y objetivos que se buscan en torno al presente y al futuro. En otras palabras, con la memoria se llevan a cabo procesos individuales y colectivos de conformación de la cultura que busca las raíces de una identidad determinada, así como convertir sus espacios de memoria en luchas políticas que legitiman discursos, justifican el accionar de movimientos sociales y dan un sentido de pertenencia.

Menciono también a la visibilidad como eje central de este trabajo porque esta es una herramienta que posibilita la construcción de nuevos sujetos sociales con diversos lenguajes, formas de comunicar o informar sus realidades, así como también cimentar un vínculo con el tiempo (pasado, presente y futuro) que elabore una nueva memoria histórica que quebranta la división entre vida pública y privada, convirtiéndola en una sola dentro de un accionar político.

Como menciona Claudia Curi (2007), la visibilidad es necesaria para descubrir a los sujetos en su totalidad, en lo que conservan y diseminan a través de la información compartida, en lo que inauguran y clausuran, en lo que prohíben y permiten, en cómo se autorepresenten. La visibilidad, dice la autora, es el triunfo sobre el ejercicio del poder, así como sobre sus formas de dominación y control social.

En torno a las luchas sociales y a la conformación de colectividades que exigen derechos, la visibilidad es entendida como el derecho a tener derechos y la dinámica social que se maneja a partir de los mismos con la constitución de diferentes acciones que benefician a los grupos sociales. En otras palabras, con la visibilidad, los individuos poseen atribuciones que les permiten satisfacer sus necesidades y obliga a los Estados a asegurar que los intercambios sociales reproduzcan capacidades individuales y colectivas con las que la ciudadanía deje de ser una simple figura jurídico-retórica. La visibilidad es darles a los sujetos, sobre todo a las minorías, autonomía, libertad, aptitudes, facultades y competencias que refuerzan su autoafirmación.

Los movimientos sociales plantean sus demandas en términos de derechos, abriendo las posibilidades de tener una mayor participación en las luchas políticas y, por ende, mayor visibilidad. De esta manera, los individuos tienen una idea sobre su condición y empiezan a pensarse también como sujetos de derechos que trascienden y modifican su relación con el entorno. Así, la visibilidad en las luchas sociales replantea las diversas conceptualizaciones que se hacen de las instituciones y de los ciudadanos como parte de los regímenes democráticos y de la reapropiación física y simbólica de las diversas esferas y espacios.

Finalmente, la visibilidad en la lucha social de Coccinelle, dio lugar a mayores posibilidades de participación política. Los campos de acción en sus planos organizativos son también las historias de violencia y represión por las que han transitado, con las que se ha tomado la decisión de hacer una nueva forma de democracia y de autorepresentación

En este sentido, otro elemento central es la autorrepresentación, comprendida como una forma particular de resistencia de la subalternidad “entre patriarcado e

imperialismo, entre la constitución del sujeto y la formación del objeto, entre la tradición y la modernización, el culturalismo y el desarrollo”. (Spivak 2009, 116), como una posibilidad de transitar un camino a la emancipación de los sujetos que no son escuchados, que necesitan estrategias para hablar incluso en los márgenes de la subjetividad política.

La autorrepresentación es un orden simbólico que configura sistemas de creencias que producen sujetos genéricamente específicos cuyos cuerpos, rasgos, actitudes, roles, etc., se agrupan en discursos reproducidos mediante los aparatos del poder. De esto se deduce que la autorrepresentación cumple una lógica de resistencia con el que su resultado es los desplazamientos de los objetos de la representación a sujetos que se autorepresenten. Dicho de otra manera, la autorrepresentación es

La reconfiguración práctico-discursiva de los contenidos del orden simbólico, que transfieren la agencia en la producción del significado al propio sujeto respecto a sí mismo. Esta reconfiguración puede suceder en una multiplicidad de formas, entre las que se incluyen las variaciones en la performatividad del género y de los roles subalternos, pero particularmente de lo llamado “uso subversivo” del discurso dominante como una resistencia (Olivera 2015, 134-135).

La autorrepresentación conlleva el ejercicio de transformar las condiciones de enunciación y de acción para romper todo tipo de relaciones de dominación. Defender derechos y exigir justicia, a través de la toma de los espacios públicos, es la principal estrategia para que las minorías se hagan oír. Formar alianzas con otros grupos, dar paso a nuevas interseccionalidades, también es otro tipo de autorrepresentación. Una vez que los individuos consiguen ejercer su derecho a expresarse se percibe que estos se entienden a sí mismos y hablan por sí mismos.

Las acciones y los discursos surgidos a partir de la autorrepresentación construyen y definen lugares desde donde cada actor social habla. Cada uno de estos discursos, manejados por diversos movimientos sociales, dan paso a la visibilidad de su estar en la sociedad y, al mismo tiempo, se reproducen y perviven en la memoria de las colectividades. En definitiva, la autorrepresentación es un ejercicio político descolonizador que visibiliza otras formas de existencia con diversas visiones y cosmovisiones, con diferentes narrativas y expresiones comunicativas mostradas desde sus espacios de poder. La autorrepresentación es dar cuenta de una pluralidad de identidades.

Con lo expuesto anteriormente, hablar de la lucha llevada a cabo por Coccinelle es mantener la memoria histórica de un colectivo de gestoras que lucharon por derechos,

por la despenalización de la homosexualidad en Ecuador. Desde su nacimiento como colectivo, las Coccinelle hicieron visibles sus discursos de respeto a la diversidad de los cuerpos feminizados en las diversas tomas de los espacios públicos. Finalmente, se convierten en un ejemplo de autorrepresentación puesto que se constituyeron como fuerza política en ese entonces, en un referente social de las poblaciones LGBTIQ+, que en ese entonces era observada desde la clandestinidad. Fueron las Coccinelle las encargadas de abrir el camino a la aparición de diversos movimientos por la diversidad sexual.

Recordar a las Coccinelle, y a su lucha, es mantener presente el empeño que los colectivos deben mantener a la hora de defender los derechos de las personas, así como también hacer visible y respetar las diversidades, además que su lucha es un referente del presente en cuanto muchos colectivos LGBTIQ+ se sienten representados por este colectivo, pues también transitan el mismo camino de lucha. Y aunque, en épocas actuales, los discursos de la sociedad se manejan con mayor respeto, la lucha en contra de la discriminación y concreción de igualdad de derechos es continua.

Es así como, la memoria recuperada en este trabajo a través de la narrativa, permite la visibilización de la historia de Coccinelle para que confluya en las generaciones actuales y que permita sostener los cimientos de resistencia de las poblaciones LGBTIQ+ del Ecuador.

## Conclusiones

Producir conocimiento con las memorias de Coccinelle, sobre todo con Nebraska León y Carolina Alvarado, implicó mostrar su esfuerzo por hacer visibles las experiencias de lucha, organización y construcción de la memoria colectiva del Ecuador. Sobre todo, porque las narrativas tradicionales que han explicado lo trans' se han enfocado en ubicar este tema desde el plano patológico. Escuchar y describir sucesos personales significa entrar en disputa con la narrativa que, desde los discursos médicos, académicos, jurídicos y religiosos se ha contado sobre las personas trans'.

La memoria es un elemento indispensable para la producción del conocimiento. A través del relato, las experiencias y las condiciones propias de enunciación de Coccinelle, como una forma de reivindicación de la historia, se develan algunas de las representaciones creadas y sostenidas por los discursos patologizadores acerca de las personas trans'. Por tal motivo, los aportes de este trabajo pretenden impugnar y contestar dichas formas de representación.

En relación con lo dicho, las narrativas construidas acerca de las personas trans' en los años 90 en Ecuador estaban y están atravesadas por discursos heredados y configurados a partir de la tradición judeocristiana, el sistema patriarcal y la biomedicina. Muestra de ello son los relatos recuperados de Nebraska León y Carolina Alvarado de Coccinelle; quienes comparten sus experiencias de discriminación y violencia. A su vez, reivindican la importancia de la organización política trans', tal y como lo sostienen Fabián Tello y Runa Sanabria, cuando mencionan que la memoria de Coccinelle es un legado histórico que activa las luchas actuales en cuanto a, salud, empleo y educación. Asimismo, Gledys Macías destaca la importancia de la circulación de esta memoria; como referencia la experiencia en el museo de la memoria LGBTIQ+ en línea "MUME".

Por otra parte, las historias de vida recuperadas de Coccinelle, a través del análisis fotográfico, revelaron las injusticias de la estructura del Estado ecuatoriano. Por ejemplo, la criminalización de las personas trans' y LGBTIQ+ que se dio entre 1871 y 1997, en donde se tipificaba a la homosexualidad como delito de sodomía y de homosexualismo. Por lo tanto, recuperar la historia de esta organización permite construir una memoria colectiva contra hegemónica de las personas trans'.



La herencia política y lucha trans' que produce Coccinelle se ve reflejada en las generaciones actuales. Runa Sanabria y Fabián Tello, activistas trans', en sus historias de vida coinciden en que Coccinelle es un referente del activismo político y que su experiencia influye para la creación de otros espacios organizativos, que toman las mismas consignas de exigencia y cumplimiento de derechos que tenía y tiene Coccinelle. Lo que muestra que, pese a los logros conseguidos, como la despenalización de la homosexualidad, la ley de identidad de género, el matrimonio igualitario, estos derechos continúan siendo materia de demanda.

El museo en línea de memoria LGBTI "MUME" propuesto por Gledys Macías, permite que la historia de la organización política trans' de Ecuador, en este caso Coccinelle, se recupere. Por medio de plataformas digitales de fácil acceso, Instagram y página web del museo, la memoria circula de forma libre; lo que facilita visibilizar las experiencias y las realidades de la Fundación. De la misma manera, la muestra fotográfica motiva a realizar un ejercicio de identificación y de análisis en relación a los cambios que se han dado alrededor del contexto de la población LGBTIQ+ en Ecuador.

El recurso fotográfico sirve en la actualidad para continuar organizándose, en el sentido en que permite tener presente la historia de Coccinelle. Del mismo modo, constituye un material de aprendizaje que permite construir conocimiento que aporta a los estudios trans', dado que no solo se recupera el pasado; sino que también, problematiza las realidades actuales y previene el futuro.

El análisis fotográfico es un recurso valioso y significativo, por lo que, resulta sustancial considerar el espacio que la fotografía ocupa en la memoria; esto significa, tomar en cuenta los recuerdos que evocan, sentimientos y emociones; ya que, a partir de estos, se logra recuperar una historia de vida desde la dignidad. Puesto que, el espacio físico en donde se encuentran las imágenes también tiene que ver con el recuerdo, por ser lecturas que se realizan desde la intimidad.

Las historias de vida, junto al análisis fotográfico, recuperan memoria y esta, a su vez, conocimientos el mismo que deben estar acompañados y protagonizados por las personas trans'. Por tal razón, la fotografía, se constituye como una herramienta para mantener viva la memoria colectiva. Es considerada una práctica reflexiva e interpretativa de un suceso histórico. Es así que es un texto visual con relevancia social que construye el recuerdo y recupera el legado cultural; resulta sustancial entender la importancia de tener referentes propios de un territorio o espacio. Por tal motivo encontré en Coccinelle una historia de lucha, activismo, militancia y organización política trans', que nos

posibilita a las personas LGBTIQ+, tener una guía para nuestro proceso de auto-identificación sexual y de género.

Cuando se escribe sobre lo trans', el relato ha estado atravesado por una suerte de victimización. Por ello, en este trabajo, escribir desde el dolor y la inconformidad ha sido también un ejercicio de sanación. Por medio de la problematización y la recuperación de los procesos de resistencia de Coccinelle, desde sus voces, frente a prácticas violentas, discursos de odio y teorías patologizadas, he perseverado en la construcción de mi problema de investigación tomando en cuenta su fuerza política y la dignidad de las personas que la construyen.

La organización política de Coccinelle marcó un hito en la historia, pues, también, benefició a las poblaciones LGBTIQ+ del Ecuador, ya que, gracias a ella, podemos gozar de derechos, como el transitar por el espacio público, y el reconocimiento como sujetos de derechos, y no como criminales. Por tal motivo, los trabajos de resarcimiento de la memoria son importantes, porque recuperan experiencias de lucha que resignifican y circulan la historia trans'.

Los estudios etnográficos y antropológicos permiten conocer la existencia de diversas culturas, tales como “las Hijras”, “las Muxes” y “los Enchaquirados”, que mantienen prácticas ancestrales que interpelan la construcción sexo-género implantado por la colonialidad y el sistema patriarcal. En este sentido, la identidad sexual y de género se convierten en una construcción social que involucra diversos factores culturales, históricos e ideológicos.

Las prácticas culturales y ancestrales de “las Hijras”, las Muxes y los Enchaquirados, entre otros, tienen que ser analizadas desde una perspectiva decolonial. Es por ello, que los estudios trans' irrumpen al contraponerse a las teorías patologizadoras que determinan a la asignación del sexo y género de acuerdo a las características físicas del cuerpo. Es así, como estas identidades culturales resisten y han resistido a los procesos del colonialismo médico-científico y académico.

Las categorías elaboradas para comprender las vidas y realidades trans' están atravesadas por la sexuación del cuerpo, ya que responden a las teorías médicas que sostienen que el sexo y género son interdependientes el uno del otro. Por lo tanto, estos determinarán las formas “correctas” en las que se debe habitar un cuerpo. En la misma línea, en la configuración de la identidad de género intervienen elementos simbólicos, sociales y culturales. Las personas no nacemos con un género determinado, este se va construyendo en interacción con el entorno familiar, social y cultural. Entonces el

desarrollo de la identidad de género es multidimensional y no innato. Es así, que el género parte de supuestos sociales contruidos a partir del binarismo sexo-género que norma; de tal manera que cualquier sujeto que se aleje de esta configuración es blanco de patologización y, por tanto, de tratamiento.

Históricamente, las personas trans' han tenido que experimentar la patologización de sus vidas. Los manuales de diagnóstico y estadísticas de los trastornos mentales DSM, las clasificaciones internacionales de enfermedades y trastornos relacionados con la salud mental CIE, dan cuenta de las teorías que se han creado desde la psiquiatría y psicología para estudiar y tratar a las personas trans'. Recién en 2018 la transexualidad es eliminada de la lista de patologías; sin embargo, en el 2022 entra en vigor la nueva clasificación, es decir, deja de considerarse como trastorno de rol de género y se configura como discordancia de género, lo que continúa sosteniendo el argumento de que las personas trans' están inconformes con su cuerpo.

Por otra parte, el paradigma médico-psiquiátrico, ha llevado a la teorización homogénea de la población trans' que se disuelve en un círculo de intereses sociales y académicos. Por lo que, resulta primordial comprender que estos procesos de subjetivación tienen consecuencias en la construcción de teoría y forma de concebir a lo trans'. De tal modo, elaborar diagnósticos psiquiátricos direccionados a las personas trans', y además considerar que su experiencia está relacionada con el sufrimiento por no habitar un cuerpo, pensando en función del binarismo sexo-género y que obligatoriamente debe someterse a una intervención quirúrgica y hormonal; refuerza la matriz normativa que sitúa a las personas trans' dentro de esta "norma".

El entramado teórico realizado denota la importancia de los estudios trans' y sus aportes en la deconstrucción y reestructuración de los conocimientos habidos respecto a esta temática. La irrupción que provocan estos es trascendental, porque cuestiona los posicionamientos iniciales de la biomedicina respecto a la sexualidad y género, exponiendo que las intervenciones quirúrgicas no son determinantes para la identidad. Por lo tanto, los aportes teóricos de estudios trans' recuperados en este trabajo contribuyen a la producción de conocimiento referente para otras investigaciones en este ámbito. Somos nosotrxs mismxs quienes debemos hablar, escribir e investigar sobre nuestras realidades, demandas y necesidades, en continuidad con estudios críticos, amplios, procesos sociales y de conocimiento.

Los museos son repositorios de memoria, permiten mucho la referenciación de la colectividad; en los museos las diversidades sexuales y de género, no estábamos

representadas de ninguna manera, o lo estuvimos de forma peyorativa. Es por ello, que el ejercicio del museo en línea, se convierte en una herramienta que permite visibilizar las experiencias e historias de vida del colectivo LGBTIQ+ del Ecuador, desde una visión y enfoque diverso.

La importancia de generar, producir, archivar memoria a través de los registros fotográficos, se convierte en un aporte para construir conocimiento, desde nuestras realidades, sentires, desde nuestra relación con la cotidianidad, con los elementos que han marcado y formado nuestra vida.

Finalmente, esta investigación es una muestra de cuán importante es que la memoria de lucha y organización política trans' de Coccinelle sea visible, ya que abre paso, para que generaciones actuales y venideras podamos mantener viva la herencia de activismo y militancia. Es también, un compromiso personal, político y social, aportar para que esta memoria circule; sin dejar de mencionar que, el conocimiento producido en este estudio es gracias a las experiencias, voces, realidades y tiempo de Coccinelle.



## Obras citadas

- Aceves, Ever. 2022. “#UNAMSinTransfobia, crónica desmantelada”. *Pie de página*. 26 de marzo. <https://piedepagina.mx/unamsintransfobia-cronica-desmantelada/>.
- Aguiar, Juan. 2018. “Historia legal de la homosexualidad en el Ecuador”. *Novedades jurídicas* 15, (146): 50-61. [https://www.researchgate.net/publication/327163928\\_HISTORIA\\_LEGAL\\_DE\\_LA\\_HOMOSEXUALIDAD\\_EN\\_EL\\_ECUADOR](https://www.researchgate.net/publication/327163928_HISTORIA_LEGAL_DE_LA_HOMOSEXUALIDAD_EN_EL_ECUADOR).
- Almeida, Ana, y Elizabeth Vásquez. 2010. *Cuerpos Distintos: ocho años de activismo transfeminista en Ecuador*. Quito: Manthra Editores.
- Arfuch, Leonor. 2012. “Memoria e imagen”, 2012.
- Ayala Mora, Enrique. 1995. “Cien años de la revolución liberal”. *Universidad Verdad* (116): 17-34. doi:10.33324/uv.vi16.
- Azagua, Marina, Lydia Cacho, Dahlia de la Cerda, Diana del Ángel, Lía García, Valeria Luiselli, Fernanda Bravo, Luna Marán, Sylvia Marcos, Ytsel Maya, Brenda Navarro, y Jumko Ogata. 2020. *Tsunami 2*. Cuajimalpa: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Benavides, Hugo. 2006. “La representación del pasado sexual de Guayaquil: historizando los Enchaquirados”. *Iconos* (24): 145-60. doi:10.17141/iconos.24.2006.154.
- Blas, Radi, y Moira Pérez. 2018. *Hacia la despatologización de las identidades trans: recursos teóricos y clínicos para profesionales de la salud y de la educación*. Manual Integrador. Córdoba: Akadia.
- Burbano, Ángel. 2020. “Hardcore Kusi Pichiw: Reflexiones de una travesti ecuatoriana”. *Recodo*. Accedido 6 de octubre. <http://recodo.sx/hardcore-kusi-pichiw-reflexiones-de-una-travesti-ecuatoriana/>.
- Cabral, Alberto. 2017. *Los fantasmas se cabrearon*. Quito: INREDH.
- Cabral, Mauro. 2010. “Soy: Autodeterminación y libertad”. *Página 12*. 22 de octubre. <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-1675-2010-10-22.html>.
- Chárriez Cordero, Mayra. 2012. “Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa”. *Revista Griot* 5 (1): 50-67. <https://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/view/1775>.

- Cobos Alcázar, Abel. 2018. “Hijras, entre los discursos occidentales y la realidad: el difícil encaje de la emancipación LGBTI occidental y en tercer género indio”. Tesis de posgrado, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona. <https://repositori.upf.edu/handle/10230/35815>.
- Curi, Claudia. 2007. Eric Hobsbawm: su visión de la historia y el tiempo. I Jornadas Nacionales de Historia Social, Córdoba.
- Espeleta Olivera, Mariana. 2015. “Subalternidades femeninas: la autorrepresentación como resistencia. Doctorado en Ciudadanía y Derechos Humanos”. Barcelona, Universitat de Barcelona.
- Estévez, Alejandro, y José Serlin. 2013. “Ostracismo organizacional: núcleos conceptuales para la comprensión del fenómeno”. *Revista Venezolana de Gerencia* 18 (64): 567-83. doi:10.37960/revista.v18i64.11161.
- Fernández Hernández, Lola. 2017. “El feminismo como producto mediático: la paradoja Beyoncé”. *Investigaciones Feministas* 8 (2): 457-74. doi:10.5209/INFE.54975.
- Gabaldón Fraile, Sabel. 2020. “Infancia y Adolescencia Trans: Reflexiones éticas sobre su abordaje”. Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, España. <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/171095>.
- Gamba, Susana, Dora Barrancos, Diana Maffía, Marlene Wayar, Mabel Gabarra, Ana Gonzáles, Mónica Tarducci, Claudia Korol, Karina Bidaseca, Claudia Laudano, Virginia Franganillo, Susana Sanz, María Alicia Gutiérrez, Aída Maldonado, Nina Brugo, Corina Rodríguez, Gabriela Ramos, Juliana Enrico, Pate Palero, Luciana Guerra, Mariana Carbajal, Pao Lin Raffeta, Flavia Azuri, Moira Pérez, Magui Belloti, Marta Fontela, y Luciano Fabbri. 2019. *Se va a caer: Conceptos básicos de los Feminismos*. La Plata: Pixel Editora.
- Hall, Stuart. 1997. “El trabajo de la representación”. En *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*, traducido por Elías Sevilla Casas, 13–74. London: Sage Publications.
- Haraway, Donna. 1995. *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*. Madrid. Catedra Ediciones, 1995.
- Harding, Sandra. 1987. “¿Existe un método feminista?” En *Feminism and Methodology: social science issues*, traducido por Gloria Elena Bernal, 9–34. Bloomington: Indiana University Press.

- Hernández Chávez, Ani Darío. 2019. “La Territorialidad de Las Muxes”. Tesis de posgrado, Universidade Federal Do Amazonas, Brasil. <https://tede.ufam.edu.br/handle/tede/7554>.
- hooks, bell. 2019. “La teoría como práctica liberadora”. *NÓMADAS* 50, traducido por Diana Carolina Peláez, 123-35. doi: 10.30578/nomadas.n50a8.
- Hobsbawm, Eric. 1985. *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.
1998. *Sobre la historia*. Barcelona: Crítica.
- Jaramillo Carvajal, Francly Dayana. 2017. “Memorias volantes: acercamiento artístico al testimonio, tomando como centro de estudio el ‘Escuadrón Volante’”. Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/13598>.
- Lind, Amy, y Sofía Argüello. “Ciudadanía y Sexualidades en América Latina”. *Íconos* 13, n.º35 (2009): 13-18. doi:10.17141/iconos.35.2009.374.
- List, Mauricio y Alberto Teutle. *Nuevos enfoques, estudios y escenarios de la disidencia sexual y genérica*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010.
- Lofi, Anna. 2020. “El tercer género de la India. Hijras, las hijas de los Kinnars”. Video de YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=cVoY0oQ3w1g>.
- Madrugal Romero, Cristina. 2015. “Instagram como herramienta de Comunicación Publicitaria: El caso de Made with Lof”. Tesis de posgrado, Universidad de Sevilla, España. <https://idus.us.es/handle/11441/41561>.
- Maffía, Diana. 2003. *Sexualidades Migrantes, Género y Transgénero*. Buenos Aires: Feminaria Editora.
- Mancero Villareal, Cristina. 2007. “La construcción del movimiento gay y sus manifestaciones sociales, culturales, y políticas en la ciudad de Quito”. Tesis de posgrado, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/489>.
- Marzal Felici, Javier. 2007. *Cómo se lee una fotografía: interpretaciones de la mirada*. Madrid: Catedra Ediciones.
- Millet, Kate. 2010. *Política sexual*. Madrid: Cátedra.
- Mora, Martín. “La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici” *Athenea Digital* (2): 1-25. <https://ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n2/15788946n2a8.pdf>.
- Nanda, Serena. 1999. *Neither Man nor Woman The Hijras of India*. Estados Unidos: Thomson Editores.



- Nieto, José. 2008. *Transexualidad, Intersexualidad y Dualidad de Género*. España: Bellaterra Ediciones.
- Núñez Noriega, Guillermo. 2011. *¿Qué es la diversidad sexual? Reflexiones desde la academia y el movimiento ciudadano*. Quito: Ediciones Abya-Yala / Universidad Politécnica Salesiana.
- Orozco, Robert. 2019. “La autorepresentación a través de la foto-bordado como generadora de diálogo en la etnografía experimental”. *Chaquinán* (8): 116-32. doi: 10.37135/chk.002.08.08.
- Ortiz, Karen. “Las Madres de la Plaza de Mayo y su legado por la defensa de los derechos humanos”. *Trabajo Social*, n.º 14 (2012): 165-77. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/issue/view/3446/1879>.
- Pech, Cynthia y Vivian Romeu. “Propuesta Teórica para Pensar al Cuerpo Femenino: Autopercepción y Autorrepresentación como ámbitos de la subjetividad”. *Razón y Palabra*, n.º 53 (2006): 1-7. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520728016>.
- Pérez Ricondo, Iván. 2019. “Análisis de espacios e Identidades Queer en *Pose, Queer as Folk* y *How to Get Away with murder*”. Tesis de posgrado, Universidad de Oviedo, España. <https://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/59621>.
- Preciado, Beatriz. 2002. *Manifiesto contra-sexual: Prácticas subversivas de identidad sexual*. Madrid: Opera Prima Editorial.
- . 2019. *Un apartamento en Urano: Crónicas del cruce*. Barcelona: Anagrama Editorial.
- Raymond, Janice. 1994. *The Transsexual Empire*. New York: Athene Editorial.
- Rincón, Omar. “No más audiencias, todos devenimos productores”. En *Comunicar*, Vol. XV, Núm. 30 (Grupo Comunicar), 2008: 93-98.
- Ríos, Alina. “Policía propia y autonomía en los discursos constituyentes de la Ciudad de Buenos Aires”. *Sociohistórica*, n.º 40 (2017). 1-21. doi:10.24215/18521606e034.
- Rivera, Sylvia y Marsha P. Johnson. 2021. *STREET TRANSVESTITE ACTION REVOLUCIONARIES: Supervivencia, revuelta y lucha Queer antagonista*. Quito, Editorial Insurgente.
- Roccatagliata, Camila. “Netflix is burning: contrasexualidad y VIH-Sida en *Pose*”. *Etcétera*, n.º 7 (2020): 1-29. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/etcetera/article/view/31629/32370>.

- Rojas, Manuel. "Evolucionismo y Creacionismo". *Ciencia UANL* 9, n.º 3 (2006): 246-48. <https://biblat.unam.mx/es/revista/ciencia-uanl/articulo/evolucionismo-y-creacionismo>.
- Rubin, Gayle. 1975. *Toward an Anthropology of Women*. New York: Monthly Review Press.
- Salomon, Gayle. "Passing Period: Gender, Aggression, and the Phenomenology of Walking". In *Performance and Phenomenology: Traditions and transformations*, traducido por Álvaro Alemán, editado por Bleeker Maaïke, Jon Foley Sherman y Eirini Nedelkopoulou, 235-260. New York, 2015.
- Savaris, Michele. 2011. "La fotografía como elemento (re) constructor de la memoria en escenas de cine mudo de Julio Llamazares y retrato en Sepia de Isabel Allende". Tesis de posgrado. Universidad Federal Do Rio Grande Do Sul, Porto Alegre. <https://lume.ufrgs.br/handle/10183/32875?show=full>.
- Smythe, Viv. "I'm credited with having coined the word 'Terf'. Here's how it happened". *The Guardian*. 29 de noviembre de 2018. <https://www.theguardian.com/commentisfree/2018/nov/29/im-credited-with-having-coined-the-acronym-terf-heres-how-it-happened>.
- Sulbarán, Patricia "¿Qué significa ser 'TERF' y por qué se considera un insulto contra feministas radicales?". *BBC News Mundo*. 26 de junio de 2020. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53159073>.
- Sohn Anne-Marie. "El cuerpo sexuado" En *Historia del Cuerpo: Las mutaciones de la mirada en el siglo XX*, traducido por Alicia Martorell y Mónica Rubio, editado por Alain Corbin, Jean Jacques y Georges Vigarello, 101-132. Madrid / Santillana Ediciones, 2006.
- Solórzano Ariza, Augusto, Luis Toro y Juan Vallejo. "Memoria fotográfica: la imagen como recuerdo y documento histórico". *Revista Interamericana de Bibliotecología* 40, n.º 1 (2017): 73-84. doi: 10.17533/udea.rib.v40n1a07.
- Spivak, Gayatri. 2009. *¿Puede hablar el subalterno?* Barcelona: MACBA.
- Tenaguillo Arriola, Irene. 2021. "Análisis narrativo de la representación trans en la serie española *"Veneno"*: un paso hacia la normalización". Tesis doctoral. Universidad de Zaragoza. España. <https://zaguan.unizar.es/record/108175?ln=es#>.
- Universo. 2021. "A dos mujeres trans les prohibieron tomarse fotos en la Basílica del Voto Nacional, en Quito". *El universo*. 23 de noviembre.

- Urbiola, Alejandra, Iliá Violeta Cázares y Angel Vázquez. “Expresión y trabajo de los Muxe’ del Istmo de Tehuantepec, en Juchitán de Zaragoza, México”. *Nova Scientia* 9, n.º 19 (2017): 502-527. doi:10.21640/ns.v9i19.867.
- Valcárcel, Amelia. 2021. *Sexo y Filosofía: Sobre Mujer y Poder*. Toledo: Almud, Ediciones de Castilla la Mancha.
- Valencia, Sayak. 2018. “El transfeminismo no es un generismo”. *Pleyade* (22). doi:10.4067/S0719-36962018000200027.
- Vélez, Fátima. “Estética de la irrupción. Activismo y performance en Las Yeguas del Apocalipsis” *ESCENA* 78, n.º 2 (2019):92-106. doi:10.15517/ES.V0I0.35609.
- Walsh, Catherine. 2017. *Pensar sembrando/sembrar pensando con el Abuelo Zenón: Abya-Yala*.

## Anexos

### Anexo 1: Entrevistas

**Entrevistade:** Runa Sanabria Prado

Entrevistador: Andrés Chimbo Torres

Fecha: 24 de agosto de 2022

Enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1RW7G131GmMSqJCAlpzay5X7d7L-9HnT4?usp=sharing>

**Entrevistado:** Fabián Tello Restrepo

Entrevistador: Andrés Chimbo Torres

Fecha: 24 de agosto de 2022

Enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1RW7G131GmMSqJCAlpzay5X7d7L-9HnT4?usp=sharing>

**Entrevistada:** Nebraska León

Entrevistador: Andrés Chimbo Torres

Fecha: 25 de agosto de 2022

Enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1RW7G131GmMSqJCAlpzay5X7d7L-9HnT4?usp=sharing>

**Entrevistada:** Carolina Alvarado

Entrevistador: Andrés Chimbo Torres

Fecha: 25 de agosto de 2022

Enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1RW7G131GmMSqJCAlpzay5X7d7L-9HnT4?usp=sharing>

**Entrevistade:** Gledys Macías

Entrevistador: Andrés Chimbo Torres

Fecha: 26 de agosto de 2022

Enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1RW7G131GmMSqJCAlpzay5X7d7L-9HnT4?usp=sharing>